



FACULTAD  
CIENCIAS SOCIALES  
Y DERECHO



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO**

**CARRERA DE PERIODISMO**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE**

**LICENCIADO EN PERIODISMO**

**TEMA:**

**“COBERTURA MEDIÁTICA DE LOS MASS MEDIA RADIALES Y  
TELEVISIVOS GUAYAQUILEÑOS ANTE DESASTRES NATURALES”**

**TUTOR:**

**LIC. JOSÉ OMAR VILLAVICENCIO SANTILLAN MSc.**

**AUTORES:**

**AGUILAR ALCIVAR CARLOS ALBERTO**

**RUIZ CASTRO JENNIFER MARISOL**

**GUAYAQUIL – ECUADOR**

**2018**



## REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS

**TÍTULO Y SUBTÍTULO:** “Cobertura Mediática De Los Mass Media Radiales Y Televisivos Guayaquileños Ante Desastres Naturales Y Su Incidencia En El Comportamiento De Los Colectivos Ciudadanos, Caso De Estudio: Terremoto del 16 de abril del 2016.”

**AUTOR/ES: PONER SU NOMBRE**

Jennifer Marisol Ruiz Castro

Carlos Alberto Aguilar Alcivar

**TUTOR:**

Lic. José Omar Villavicencio Santillán

**INSTITUCIÓN:**

UNIVERSIDAD LAICA VICENTE  
ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

**FACULTAD:**

CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO

**CARRERA:** Periodismo

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** 2018

**N. DE PAGS:** 195

**ÁREAS TEMÁTICAS:**

Periodismo e información.

**PALABRAS CLAVE:**

Cobertura Mediática, Mass Media, Gestión de Riesgos, Calidad Periodística, Desastres Naturales, Colectivos Ciudadanos.

**RESUMEN:**

El terremoto del 16 de abril del 2016 resaltó la poca preparación que los periodistas tienen al realizar una cobertura de esta magnitud, los medios radiales y televisivos no satisficieron las necesidades informativas de la ciudadanía ecuatoriana; la obligación de los medios es informar de forma oportuna, contextualizada y con datos oficiales de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), la presente investigación abarca el comportamiento e interacción presentada por dos medios de comunicación de índole radial y televisivo y su influencia de contenidos en la transmisión de notas informativas ante el desastre natural ocurrido en las

<p>provincias de Manabí y Esmeraldas, la investigación es de enfoque mixto o dual, aplicando técnicas de recolección investigativa basadas en estos dos enfoques; se realizó un seguimiento de las diversas notas emitidas por los medios de comunicación que resaltan como objetos de estudio, contrastando con la ciudadanía el impacto de esas publicaciones en su desarrollo y actividad cotidiana. Como resultado se busca identificar que procedimientos fueron lo que resaltaron dentro de este proceso de forma directa o indirecta y qué tipo de repercusiones causaron en los colectivos ciudadanos guayaquileños.</p>		
N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTORES/ES:	Teléfono:	E-mail:
Jennifer Marisol Ruiz Castro	0985932151	<a href="mailto:jvillavicencios@ulvr.edu.ec">jvillavicencios@ulvr.edu.ec</a>
Carlos Alberto Aguilar Alcivar	0980856649	<a href="mailto:ni-ruiz@hotmail.com">ni-ruiz@hotmail.com</a> <a href="mailto:caguilaralcivar@gmail.com">caguilaralcivar@gmail.com</a>
CONTACTO EN LA INSTITUCION:	Nombre:	
	MG. Marco Arturo Oramas Salcedo	
	MG. Federico Varas Chiquito	
	Teléfono:	
	2596500 EXT. 249 Decano	
	Director De Periodismo 251	
	E-mail:	
	<a href="mailto:moramass@ulvr.edu.ec">moramass@ulvr.edu.ec</a>	
	<a href="mailto:fvarasc@ulvr.edu.ec">fvarasc@ulvr.edu.ec</a>	

## Urkund Analysis Result

Analysed Document: Tesis Aguilar y Ruiz - Completa - Pulir (1).doc (D40322014)  
Submitted: 6/22/2018 11:33:00 PM  
Submitted By: jomar\_88@hotmail.es  
Significance: 3 %

### Sources included in the report:

Garcia\_Ma.Elena\_Ycaza\_Diana.docx (D21390589)  
TESIS-CORRECCIÓN-QUITO-ZAMORA.docx (D33204689)  
1416322504\_prueba.docx (D12239001)  
<https://www.unocero.com/sismo-2017/cual-es-la-diferencia-entre-un-temblor-un-sismo-y-un-terremoto/>  
<https://educacion.uncomo.com/articulo/como-se-produce-un-terremoto-10307.html>  
<https://www.alainet.org/es/active/27121>  
[http://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/ley\\_organica\\_comunicacion.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/ley_organica_comunicacion.pdf)  
<http://www.fnpi.org/es/etica-segura/periodistas-ecuatorianos-publican-dura-carta-contra-rafael-correa-en-dia-mundial-de-la>  
<https://circuloperiodistasdebogota.com.co/?p=31266>  
<http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/octavio-islas/techbit/2016/04/22/redes-sociales-en-el-terremoto-en>  
<https://lalibelulaaazulblog.wordpress.com/2017/04/18/decalogo-del-periodista-enseanzas-de-gabriel-garcia-marquez/>  
<http://comunicaciones.uc.cl/la-relevancia-del-periodismo-y-los-medios-frente-a-los-desastres-naturales-en-viernes-de-medios/>  
<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/medios/1/tras-el-sismo-primo-el-silencio-mediatico>

### Instances where selected sources appear:

26

  
**Lic. José Omar Villavicencio Santillán MSc.**  
**TUTOR**

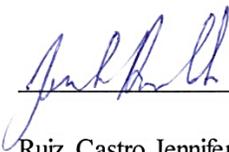
# DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Los egresados, Jennifer Marisol Ruiz Castro y Carlos Alberto Aguilar Alcivar, declaramos bajo juramento, que la autoría del presente trabajo de investigación, corresponde totalmente a los suscritos y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedemos nuestros derechos patrimoniales y de titularidad a la UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL, según lo establece la normativa vigente.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de estudiar la **“COBERTURA MEDIÁTICA DE LOS MASS MEDIA RADIALES Y TELEVISIVOS GUAYAQUILEÑOS ANTE DESASTRES NATURALES Y SU INCIDENCIA EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS COLECTIVOS CIUDADANOS”**.

Autores:



Ruiz Castro Jennifer Marisol  
C.I. 0930927462



Aguilar Alcívar Carlos Alberto  
C.I. 0926070806

## **CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho de la carrera de Periodismo.

### **CERTIFICO**

Que el diseño del Proyecto de Investigación con el Tema: **“COBERTURA MEDIÁTICA DE LOS MASS MEDIA RADIALES Y TELEVISIVOS ANTE DESASTRES NATURALES”** ha sido elaborado por la Srta. Jennifer Marisol Ruiz Castro y el Sr. Carlos Alberto Aguilar Alcivar bajo mi tutoría, y que el mismo, reúne los requisitos para ser defendido ante el tribunal examinador, que se designe al efecto.



**Lic. José Omar Villavicencio Santillán MSc.**  
**TUTOR**

## **AGRADECIMIENTO**

Gracias a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil por todos estos años de formación académica, a los docentes de la Carrera de Periodismo que durante toda la malla curricular me han aportado conocimientos imprescindibles en mi crecimiento profesional, de cada uno me llevo maravillosos recuerdos y experiencias muy gratas. También, a los diferentes colegas de la emisora Sucre 700 AM y del canal televisivo RTS por su colaboración y compartir su experiencia en el terremoto del 16 de abril de 2016.

Agradezco a mi familia por cuidarme, protegerme, quererme y siempre encaminarme en el camino correcto, sobre todo en los momentos difíciles de mi vida. A mi tía Pilar, con su amor y constante apoyo, eliminó mis incertidumbres.

En especial, a mi tutor MSc. Omar Villavicencio, por su gran paciencia, motivación, consejos y compartir su espléndida metodología en este proyecto investigativo.

Y a mi compañero de investigación, Carlos Aguilar, por su dedicación y esfuerzo en esta meta trazada en conjunto.

**Ruiz Castro Jennifer Marisol**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por haberme dado la vida y la fortaleza en no desfallecer en la carrera, a mi familia por ser ese impulso para no decaer y a mis profesores por sus enseñanzas y consejos.

A nuestro tutor que ha sido quien con su experiencia profesional corregía nuestras falencias y nos impulsaba a la excelencia en nuestro proyecto investigativo.

A los directivos y equipos comunicacionales que nos ayudaron con nuestro tema para su desarrollo y culminación.

Quiero también dar gracias a cada persona que en esta vida profesional me ha enseñado a perfeccionarme en el trabajo cotidiano de la profesión.

**Aguilar Alcivar Carlos Alberto**

## **DEDICATORIA**

A mi padre, Javier Ruiz, por su apoyo incondicional y a mi madre, Jenny Castro, por sus enseñanzas y consejos que me sirvieron para conseguir esta meta académica. Los quiero muchísimo, mis padres son los pilares fundamentales en mi vida, su amor, tenacidad y lucha, me enseñaron que nadie triunfa sin esfuerzo, les dedico todo mi trabajo y empeño.

También a mis hermanos: Reynaldo, Maximiliano y Emilio, espero que cumplan todos sus objetivos y metas que se propongan.

**Ruiz Castro Jennifer Marisol**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo investigativo se lo dedico a Dios y a mis padres porque sin Dios no se podría avanzar y mis padres porque me enseñaron a luchar por las metas.

En ese día en la lucha constante por lograr por lo que te propones y seguir adelante cumpliendo paso a paso el camino trazado y que llegando a culminar una parte de lo mucho que nos espera en la por seguir avanzando en este largo camino.

Este trabajo investigativo también lo dedicamos a cada uno de los periodistas que realizan este enorme trabajo de informar fielmente con responsabilidad y respetando el bien común de la ciudadanía.

**Aguilar Alcivar Carlos Alberto**

## RESUMEN

El terremoto del 16 de abril del 2016 resaltó la poca preparación que los periodistas tienen al realizar una cobertura de esta magnitud, los medios radiales y televisivos no satisficieron las necesidades informativas de la ciudadanía ecuatoriana; la obligación de los medios es informar de forma oportuna, contextualizada y con datos oficiales de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), la presente investigación abarca el comportamiento e interacción presentada por dos medios de comunicación de índole radial y televisivo y su influencia de contenidos en la transmisión de notas informativas ante el desastre natural ocurrido en las provincias de Manabí y Esmeraldas, la investigación es de enfoque mixto o dual, aplicando técnicas de recolección investigativa basadas en estos dos enfoques; se realizó un seguimiento de las diversas notas emitidas por los medios de comunicación que resaltan como objetos de estudio, contrastando con la ciudadanía el impacto de esas publicaciones en su desarrollo y actividad cotidiana. Como resultado se busca identificar que procedimientos fueron lo que resaltaron dentro de este proceso de forma directa o indirecta y qué tipo de repercusiones causaron en los colectivos ciudadanos guayaquileños.

**Palabras Clave:** Cobertura Mediática, Mass Media, Gestión de Riesgos, Calidad Periodística, Desastres Naturales, Colectivos Ciudadanos.

## SUMMARY

The earthquake of April 16, 2016 highlighted the lack of preparation that journalists have when carrying out coverage of this magnitude; radio and television media did not meet the information needs of the Ecuadorian citizens; the obligation of the media is to inform timely, contextualized and with official data of the National Secretariat of Risk Management (SNGR), the present investigation covers the behavior and interaction presented by two media of radio and television nature and its influence of contents in the transmission of informative notes before the natural disaster that occurred in the provinces of Manabí and Esmeraldas, the research is of mixed or dual focus, applying investigative collection techniques based on these two approaches; the various notes issued by the media that stand out as objects of study were monitored, contrasting with the citizenship the impact of these publications on their daily development and activity. As a result, it is sought to identify which procedures were what stood out in this process directly or indirectly and what kind of repercussions they caused in the collective Guayaquil citizens.

**Key Words:** Media Coverage, Media, Risk Management, Journalistic Quality, Natural Disasters, Citizen Collectives.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

PORTADA.....	i
REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.....	ii
URKUND.....	iv
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vii
AGRADECIMIENTO.....	viii
DEDICATORIA .....	ix
DEDICATORIA .....	x
RESUMEN.....	xi
SUMMARY .....	xii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	xiii
TÍTULO .....	1
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I.....	4
1.EL PROBLEMA.....	4
1.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS DEL PROBLEMA .....	4
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	9
1.4 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	10
1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	10
1.5.1 OBJETIVO GENERAL .....	10
1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	11

1.6	JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	11
1.7	DELIMITACIÓN O ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN.....	12
1.8	HIPÓTESIS .....	13
1.9	VARIABLES.....	13
CAPÍTULO II .....		14
2.MARCO TEÓRICO.....		14
2.1	LATINOAMÉRICA: CONTEXTO DE COBERTURAS EN SITUACIONES DE CATÁSTROFES NATURALES.....	14
	CHILE .....	16
	PERÚ.....	18
	COLOMBIA .....	21
2.2	BREVE HISTORIA DEL ECUADOR SOBRE LOS DESASTRES NATURALES	25
2.3	DIFERENCIA ENTRE TEMBLOR, SISMO, TERREMOTO.....	34
2.3.1	IDENTIFICACIÓN DE EPICENTRO E HIPOCENTRO.....	35
2.3.2	ESCALAS DE MAGNITUDES E INTENSIDAD EN UN SISMO .....	35
2.4	SECRETARÍA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE GESTIÓN DE RIESGOS .....	36
2.4.1	ENTIDADES DE CONTROL EN LA COMUNICACIÓN Y SANCIONES....	38
2.5	ORGANISMOS INTERNACIONALES DE ASISTENCIA HUMANITARIA .....	42
2.5.1	ORGANIZACIONES DE DEFENSA A LOS PERIODISTAS .....	44
2.6	ESTADOS DE ALERTA POR EMERGENCIAS Y DESASTRES.....	49
2.6.1	DECLARACIÓN DE LOS ESTADOS DE ALERTA .....	50
2.6.2	DECLARACIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA .....	51
2.6.3	DECLARACIÓN DE ESTADO DE EXCEPCIÓN .....	52

2.7	LA COMUNICACIÓN EN EL CONTEXTO DE LOS DESASTRES .....	53
2.7.1	LA INFLUENCIA DE LAS SITUACIONES DE AMENAZA EN LOS MASS MEDIA .....	54
2.7.2	PERIODISMO PREVENTIVO .....	56
2.8	EL ROL DEL PERIODISTA ANTE DESASTRES NATURALES .....	58
2.9	MARCO CONCEPTUAL .....	64
2.9.1	DEFINICIÓN SOBRE SITUACIONES PELIGROSAS.....	69
2.10	MARCO LEGAL.....	70
CAPÍTULO III.....		80
3.METODOLOGÍA .....		80
3.1	ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	80
3.1.1	ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN .....	81
3.1.2	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	82
3.1.3	TIPOS DE INVESTIGACIÓN .....	83
3.1.4	MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	84
3.1.5	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	84
3.2	MUESTRA POBLACIONAL.....	85
3.2.1	POBLACIÓN.....	85
3.2.2	MUESTRA.....	87
FILTRO: RANGO DE EDAD Y SEXO DE LOS CIUDADANOS ENCUESTADOS .		88
PREGUNTA 1: DURANTE LA CATÁSTROFE SÍSMICA DEL 16 DE ABRIL DEL 2016 QUE AFECTÓ AL ECUADOR, PRINCIPALMENTE LAS ZONAS DE MANABÍ Y ESMERALDAS, ¿USTED SE ENCONTRABA? .....		89
PREGUNTA 2: ¿QUÉ MEDIO DE COMUNICACIÓN TRADICIONAL, UTILIZÓ CON MAYOR FRECUENCIA PARA MANTENERSE INFORMADO DURANTE EL		

PROCESO Y DEVELACIÓN DE INFORMACIÓN DEL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL?.....	90
---	----

PREGUNTA 3: SI CONTESTÓ A LA PREGUNTA ANTERIOR CON “RADIO”, ¿CONSIDERA QUE EL ROL DE LA PRENSA RADIAL CUMPLIÓ CON SU EXPECTATIVA DE INFORMAR RESPONSABLEMENTE EL 16 DE ABRIL?.....	91
--	----

PREGUNTA 4: SI CONTESTÓ A LA PREGUNTA ANTERIOR CON “TELEVISIÓN”, ¿CONSIDERA QUE EL ROL DE LA PRENSA TELEVISIVA CUMPLIÓ CON SU EXPECTATIVA DE INFORMAR RESPONSABLEMENTE EL 16 DE ABRIL? .....	92
--	----

PREGUNTA 5: ¿QUÉ CALIFICATIVO LE BRINDARÍA USTED A LA INFORMACIÓN TRANSMITIDA DE LAS AFECTACIONES Y DESASTRES POR LOS DIFERENTES MEDIOS RADIALES Y TELEVISIVOS NACIONALES EN EL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL? .....	93
--	----

PREGUNTA 6: AL MOMENTO DE INFORMAR LOS ACONTECIMIENTOS Y SUCESOS DEL TERREMOTO, ¿CUÁLES FUERON LOS RASGOS Y COMPORTAMIENTOS QUE CAUSARON MAYOR IMPACTO POR PARTE DE LOS PERIODISTAS EN USTED?.....	95
--	----

PREGUNTA 7: ¿CONSIDERA QUE EXISTE SUFICIENTE INFORMACIÓN PREVENTIVA, EN LAS NOTAS Y REPORTAJES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA INFORMAR Y CONCIENTIZAR QUÉ HACER ANTE UN DESASTRE NATURAL EN NUESTRO PAÍS?.....	98
--	----

PREGUNTA 8: ¿ACTUALMENTE CONOCE ALGÚN TIPO DE PROGRAMACIÓN RADIAL O TELEVISIVA QUE TRANSMITA SOBRE TEMAS PREVENTIVOS Y DE PREPARACIÓN EN UN DESASTRE NATURAL?.....	99
--	----

PREGUNTA 9: ¿CREE USTED QUE EL SILENCIO MEDIÁTICO PRESENTADO EL 16 DE ABRIL DEL 2016, MEJORÓ EL FILTRO DE DIFUSIÓN INFORMATIVA BRINDADA DURANTE ESTE TIPO DE SUCESOS? .....	101
---	-----

PREGUNTA 10: ¿CONSIDERA USTED, QUE EN ECUADOR SE DEBE DERIVAR LA RESPONSABILIDAD INFORMATIVA, A UN SOLO MEDIO TELEVISIVO DE ORDEN OFICIAL ANTE DESASTRES DE ESTA MAGNITUD?.....	102
---	-----

3.2.3 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN GENERAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.....	103
--	-----

3.3 ENTREVISTAS .....	104
-----------------------	-----

3.3.1 ENTREVISTA A LUIS OCAMPO – DIRECTOR DE NOTICIAS EN RADIO SUCRE 700 AM.....	105
--	-----

3.3.2 ENTREVISTA A ENRIQUE ÁLVAREZ – PRODUCTOR Y LOCUTOR EN RADIO SUCRE 700 AM.....	109
3.3.3 ENTREVISTA A MARIUXI PADILLA – DIRECTORA DE NOTICIAS EN RED TELESISTEMA (RTS).....	113
3.3.4 ENTREVISTA A JOSÉ MORALES – REPORTERO DE NOTICIAS EN RED TELESISTEMA (RTS).....	121
3.4 ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA:.....	129
INFORME TÉCNICO FINAL.....	131
CONCLUSIONES .....	131
RECOMENDACIONES .....	133
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	135
ANEXOS.....	141

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>TABLA 1:</b> ESTADOS DE ALERTA.....	50
<b>TABLA 2:</b> FILTRO - RANGO DE EDAD Y SEXO .....	88
<b>TABLA 3:</b> FILTRO SOBRE LA UBICACIÓN DEL ENCUESTADO.....	89
<b>TABLA 4:</b> MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES .....	90
<b>TABLA 5:</b> ROL DE LA PRENSA RADIOFÓNICA .....	91
<b>TABLA 6:</b> ROL DE LA PRENSA TELEVISIVA .....	92
<b>TABLA 7:</b> CALIFICACIÓN CIUDADANA POR LAS NOTAS TRANSMITIDAS ANTE EL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL.....	93
<b>TABLA 8:</b> RASGOS Y COMPORTAMIENTOS DEL PERIODISTA QUE IMPACTÓ A LOS CIUDADANOS.....	95
<b>TABLA 9:</b> PORCENTAJE DE LOS RASGOS Y COMPORTAMIENTOS DEL PERIODISTA .....	95
<b>TABLA 10:</b> CALIFICACIÓN DE LA CIUDADANÍA SOBRE LA INFORMACIÓN PREVENTIVA EN LOS MEDIOS .....	98
<b>TABLA 11:</b> TEMAS PREVENTIVOS Y DE PREPARACIÓN ANTE DESASTRES NATURALES EN MEDIOS RADIALES Y TELEVISIVOS.....	99
<b>TABLA 12:</b> NOMBRES DE EMISORAS Y CANALES QUE TRANSMITEN TEMAS PREVENTIVOS Y DE PREPARACIÓN ANTE UN DESASTRE NATURAL A LA CIUDADANÍA.....	99
<b>TABLA 13:</b> SILENCIO MEDIÁTICO CON LA DIFUSIÓN INFORMATIVA DEL TERREMOTO EN MANABÍ.....	101
<b>TABLA 14:</b> RESPONSABILIDAD INFORMATIVA A UN SOLO MEDIO TELEVISIVO .....	102

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>GRÁFICO 1:</b> PARROQUIA CARBO (CONCEPCIÓN) .....	86
<b>GRÁFICO 2:</b> RANGO DE EDAD Y SEXO.....	88
<b>GRÁFICO 3:</b> FILTRO SOBRE LA UBICACIÓN DEL ENCUESTADO.....	89
<b>GRÁFICO 4:</b> MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES .....	90
<b>GRÁFICO 5:</b> ROL DE LA PRENSA RADIOFÓNICA .....	91
<b>GRÁFICO 6:</b> ROL DE LA PRENSA TELEVISIVA .....	92
<b>GRÁFICO 7:</b> CALIFICACIÓN CIUDADANA POR LAS NOTAS TRANSMITAS ANTE EL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL .....	93
<b>GRÁFICO 8:</b> RASGOS Y COMPORTAMIENTOS DEL PERIODISTA QUE IMPACTÓ A LOS CIUDADANOS.....	96
<b>GRÁFICO 9:</b> CALIFICACIÓN DE LA CIUDADANÍA SOBRE LA INFORMACIÓN PREVENTIVA EN LOS MEDIOS .....	98
<b>GRÁFICO 10:</b> TEMAS PREVENTIVOS Y DE PREPARACIÓN ANTE DESASTRES NATURALES EN MEDIOS RADIALES Y TELEVISIVOS.....	100
<b>GRÁFICO 11:</b> SILENCIO MEDIÁTICO CON LA DIFUSIÓN INFORMATIVA DEL TERREMOTO EN MANABÍ.....	101
<b>GRÁFICO 12:</b> RESPONSABILIDAD INFORMATIVA A UN SOLO MEDIO TELEVISIVO .....	102

# TÍTULO

“COBERTURA MEDIÁTICA DE LOS MASS MEDIA RADIALES Y TELEVISIVOS GUAYAQUILEÑOS ANTE DESASTRES NATURALES Y SU INCIDENCIA EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS COLECTIVOS CIUDADANOS”.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación denominada 'Cobertura mediática de los mass media radiales y televisivos guayaquileños, ante desastres naturales y su incidencia en el comportamiento de los colectivos ciudadanos', se desarrolla en aportar y contribuir pautas que mejoren el rol periodístico al emitir y difundir información en tiempo de catástrofes naturales a la ciudadanía. El terremoto del 16 de abril demostró cuan marginado está el periodismo en temas de desastres naturales, tanto por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos e instituciones académicas. Sin embargo, la frecuente presencia de fenómenos naturales como movimientos sísmicos, erupciones volcánicas, inundaciones, deslaves, entre otros, obliga a los medios de comunicación saber manejar estas situaciones, controlar la urgencia del consumo de un modo responsable, medurado y preventivo, pues la información que reciben los ciudadanos puede salvar vidas como provocar pánico colectivo, y esto podría afectar más que el propio desastre natural.

Los autores mediante una recopilación de datos y la ejecución de varios tipos, métodos y técnicas de investigación dieron como resultado que la cobertura periodística no debe caer en el sensacionalismo, debe informar con respeto, compromiso ético y sobre todo capacitarse constantemente con guías, manuales y documentos de otros países que también sufren grandes desastres naturales por ubicarse en el Cinturón de Fuego del Pacífico; ya que en Ecuador no hay

material oficial que oriente el rol periodístico ante estos casos. Toda la vasta literatura no prepara al periodista psicológica y mentalmente para enfrentar ese grado de afectación pero debe tener nervios de acero, mientras todos se resguardan en lugares seguros, el profesional acude al lugar del siniestro, se percata de la magnitud y gravedad del acontecimiento e informa sin hacer notorio su malestar, tristeza o miedo; su único objetivo es transmitir, informar y calmar a los colectivos ciudadanos.

La estructura del presente proyecto se plantea de la siguiente forma:

**Capítulo I:** Considera los principales enfoques problemáticos que se observan en la presente investigación, así como su sistematización de ideas definidos en el rol periodístico radiofónico y televisivo que se realizó en la cobertura del desastre natural del 16 de abril del 2016, donde se reflejó la poca preparación, y el incumplimiento de varias normativas deontológicas profesionales de los medios de comunicación, destacándose en ciertos casos el sensacionalismo de contenidos y testimonios dolorosos.

**Capítulo II:** Explica las concepciones teóricas y epistemológicas en las que se sustenta la investigación, desde las nociones principales que se sujetan en la Ley Orgánica de Comunicación respecto al manejo de la información en situaciones de crisis nacionales y desastres naturales, tanto en línea de tiempo y manejo de crisis naturales que han maniobrado los diferentes países de Latinoamérica en función de la comunicación masiva y social.

**Capítulo III:** Define la estructura metodológica y enfoque de la investigación que expone los datos estadísticos de nuestra encuesta que analizó sus preferencias e impactos al recibir información de los medios radiofónicos y televisivos de los ciudadanos de la parroquia Carbo

Concepción en Guayaquil. Además, de la aplicación de entrevistas a los directores de noticias, locutores y reporteros del medio Radial Sucre 700 AM y el canal televisivo RTS ante la cobertura del terremoto del 16 de abril.

# CAPÍTULO I

## 1. EL PROBLEMA

### 1.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS DEL PROBLEMA

Un análisis de varias fuentes bibliográficas internacionales y nacionales referentes al presente problema, permitieron delimitar que en América Latina varios países como: Colombia, Perú, Chile, Argentina, Guatemala, Costa Rica, Bolivia y Panamá tienen un manual o guía que permite a los periodistas se orienten al cubrir este tipo de acontecimientos catastróficos sin causar conmoción a la ciudadanía. Los siguientes trabajos investigativos tienen rasgos sobre la temática similar a nuestro objetivo de estudio.

En la investigación de (Garcés, 2017) titulada: “Cobertura mediática de desastres naturales: análisis de la calidad informativa en la televisión nacional y la red social Twitter durante el terremoto de 7,8 grados en Manabí”, se determina que a partir del terremoto del 16 de abril del 2016, han surgido debates sobre la actuación de los medios de comunicación locales en situaciones de riesgo y catástrofes. La obligación de los periodistas es informar de forma contextualizada y oportuna durante el desastre natural pero, ese día no se apreció el profesionalismo, permitiendo el cuestionamiento por parte de la ciudadanía ecuatoriana e incluso extranjera.

La investigación realizada por (Oramas & Campoverde, 2011) defiende que si los diferentes medios de comunicación del Ecuador se propusieran educar a las comunidades sobre qué deben hacer antes, durante y después de un sismo con un plan de comunicación y difusión pre y post terremoto, salvaría vidas de los diversos ciudadanos colectivos, no únicamente a los habitantes

de la ciudad de Guayaquil, sino a todos los ecuatorianos. El objetivo es prevenir e informar con veracidad, responsabilidad y compromiso, características que poseen los mass media desencadenando la calidad periodística de las noticias que es fundamental en temas de situaciones catastróficas para evitar el caos y la conmoción en la sociedad.

(Suárez & Naranjo, 2017) En su investigación "La información en situaciones de desastres naturales en Ambavisión canal 2", plantearon que es fundamental para los medios identificar el conocimiento del equipo administrativo y operativo acerca de la cobertura periodística en el tema de los desastres naturales y catástrofes, en aspectos: axiológicos, legales y filosóficos que aportan al estudio un valor agregado y que se establece en bases científicas dando mayor confiabilidad en los datos obtenidos.

El periodista Octavio Islas, publicó un artículo de opinión en el reconocido periódico El Universal en México sobre las graves fallas de la prensa ecuatoriana durante el terremoto del 16 de abril y mencionó que la televisión local se mostró desbordada por la magnitud del desastre y su respuesta informativa fue tardía. Como un objetivo en la investigación resalta la explicación que dieron los medios de comunicación en respuesta al vacío informativo, su justificación, destacó la declaración del Estado de Excepción y las restricciones que impone la (Ley Orgánica de Comunicación, 2013) sobre las implicaciones y limitaciones de distribución de información respecto a medios tradicionales y digitales.

Las autoridades encargadas en el ámbito comunicacional del país presentaron una postura distinta ante los hechos que se presenciaron en los diversos medios y formatos periodísticos; en mayo del 2016 aproximadamente un mes después del sismo, se realizó el conversatorio 'El rol que cumplen los medios de comunicación en momentos de crisis', como una respuesta ante la

participación de los medios durante el terremoto. En el evento participó Patricio Barriga, exsecretario de Comunicación junto a otros panelistas. Después del análisis, se determinó que “no existió un ‘silencio mediático’ y que fue totalmente ilógico utilizar la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) como justificación para no haber cumplido con su trabajo” (Diario El Télegrafo, 2016). Aquí no solo se cuestionó la labor periodística, también se reconoció que las instituciones públicas no supieron cómo informar sobre la tragedia. Se reflejó la falta de un plan de contingencia ante una catástrofe natural de gran magnitud, vulnerabilidad y gravedad dentro de los medios de comunicación, y la carencia de capacitación que tienen los periodistas para cubrir temas relacionados.

Los referentes presentados de los diversos enfoques que se manifiestan a través de la problemática de análisis permiten definir que la presente temática es indispensable de realizar, ya que el rol de los medios ante situaciones de riesgo y catástrofe es trascendental, un periodista debe saber obtener y manejar la información para transmitirla a los ciudadanos de un modo claro para poder salvar vidas. Esa interacción visual (medios televisivos) y auditiva (medios radiales) ponen una mayor presión en el trabajo.

## **1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La región latinoamericana es constantemente amenazada por diversos fenómenos naturales, esto es reflejado en el estado colectivo de vulnerabilidad en el cual viven sus ciudadanos ante desastres como terremotos, tsunamis o desplazamiento de placas tectónicas, debido a la ubicación geográfica en la que se encuentra el continente. El manejo mediático de la información ante este tipo de sucesos debe ser de forma efectiva y alentadora, convirtiéndose en un estandarte principal dentro de las vitales entidades informativas desde sus diferentes palestras (Televisivas,

radiales e impresas). Pero esta postura periodística y humana solo se ha puesto de manifiesto en aquellos países que de forma renuente acaecen este tipo de circunstancias (Chile y Colombia). En Ecuador este tipo de eventos naturales, no son manejados con el tratamiento periodístico correcto, ya que no existen fundamentos o lineamientos que permitan definir la postura profesional y el proceder del periodista, dejando que solo la experticia y trayectoria ponga de manifiesto un manejo sistémico de la información y tolerante ante desgracias y fallecimientos masivos.

El proceso de globalización informativa ha permitido que en las sociedades actuales exista una conexión y un desarrollo comunicacional ante diversos contextos, permitiendo conocer en tiempo real lo que sucede en cualquier parte del continente o planeta, donde el rol de la prensa juega un papel importante y preponderante en el manejo de la información que se emite ante estos casos. Una de las situaciones recurrentes es la falta de experiencia y capacitación ante eventos sísmicos, convirtiéndose en una gran interrogante que pone como tema de estudio, los componentes que implican al manejo que se realiza de la información, por parte de los periodistas y por ende de los medios a los que representan.

Los autores del presente trabajo de investigación ratifican la importancia de esta temática, que a nivel latinoamericano se ha presentado como un problema entre la coexistencia de sus colectivos ciudadanos y sus medios informativos que auxilian su desconocimiento ante la situación que acontece; A continuación se presenta los principales países en los que se han generado algún tipo de desastre natural de alcance catastrófico presentando una línea de tiempo y escala de Richter para sus análisis: Chile 2010 ( 8.8 ), Perú 1970 ( 7.9 ), Colombia 1990 ( 6.2 ) y Ecuador 1906 ( 8.8 ), 2016 ( 7.6 ).

Todos estos países han tenido una lección ante este tipo de suceso que les ha permitido adoptar ciertas normas protocolarias para poder emitir una información referente al tema o desastre que acontece. En el caso específico de Ecuador se vivió un episodio catastrófico, ante un terremoto de 7,8 grados en la escala de Richter el 16 de abril del 2016, el cual fundó pánico colectivo, apoderándose de la ciudadanía por la devastación en las provincias de Manabí y Esmeraldas. Organismos de control como la Secretaría Nacional de Gestión del Riesgos (SNGR) y los Comités de Organismos Emergentes (COE) analizaron si realmente el país está preparado para enfrentar catástrofes como la suscitada. Los medios de comunicación nacional se convirtieron en una de las principales fuentes informativas que suscitaron el gran reto de enfrentar, una realidad poco palpada en el país desde 1906 dentro del mandato del presidente Eloy Alfaro Delgado, siendo 110 años de ausencia ante la presencia de este tipo de desastres.

Desde la perspectiva legal, la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) y la Constitución de la República del Ecuador, vislumbran de forma general de cómo los organismos de control deben proceder ante sucesos de esta índole. Dependiendo de la gravedad, el país puede utilizar el estado de excepción, especificado en sus artículos 164 y 165 siendo las causales : situaciones de agresión, conflicto armado internacional o interno, grave conmoción interna, calamidad pública o desastre natural. Este estado dispone también la censura de la información por parte de los medios de comunicación social, con estricta relación a los motivos del estado de excepción y a la seguridad del estado.

En la (Ley Orgánica de Comunicación, 2013), su artículo 22, habla sobre el derecho a recibir información de relevancia pública y veraz, en este artículo se menciona que la información debe ser de relevancia pública, verificada, contrastada, precisa y contextualizada. En su artículo 17

derecho a la libertad de expresión y opinión se establece el silencio mediático que se utilizó en los medios televisivos, siendo en este caso los radiales quienes no todos acogieron este pedido, este artículo especifica que dependiendo del riesgo que se haya corrido, se debe esperar un hora para tener la información más eficaz, otorgada por los medios oficiales que en el caso ecuatoriano son el Instituto Geofísico (IG) e Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR).

Es necesario destacar que no existe un proceso de protocolo definido para realizar este tipo de coberturas periodísticas, por ello, las redes sociales jugaron un papel fundamental (informativo), para saber que sucedía en Ecuador el momento exacto cuando vivió un silencio mediático. Al no existir dicho protocolo informativo ante el terremoto del 16 de abril los medios de comunicación utilizaron a pasantes o periodistas de formación práctica, bautizándose muchos de ellos de forma súbita en el oficio, muchos de ellos expusieron a la ciudadanía acontecimientos dramáticos y graves que se dieron a causa del sismo, sin analizar la forma o manera en que se emitían los mensajes para la ciudadanía. Como contexto de estudio y análisis de la presente investigación, se tomaran como referencia de estudio el medio radial guayaquileño “Sucre 700 AM” y el canal televisivo “RTS” los cuales permitirán definir las directrices de trabajo y participación de cada uno de sus medios por parte de su personal periodístico ante el terremoto del 16 de abril de 2016.

### **1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Qué consecuencias mediáticas desplegaron las coberturas informativas de radio Sucre 700 AM y el noticiero RTS ante el comportamiento y reacción de los colectivos ciudadanos Guayaquileños en el terremoto del 16 de abril?

## **1.4 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA**

- ¿Cuáles fueron los principales efectos que tuvo la cobertura periodística de radio y televisión frente al terremoto del 16 de abril del 2016 en la población guayaquileña?
- ¿Qué tipo de inconvenientes comunicacionales resaltaron en la cobertura periodística del terremoto del 16 de abril en los medios radiofónicos y televisivos?
- ¿Existen parámetros de prevención, durante y después de un desastre natural, en los medios radiofónicos y televisivos con un enfoque provisorio y prospectivo?
- ¿Qué tipo de campañas o capacitaciones existen para realizar un periodismo preventivo en este tipo de desastres naturales?
- ¿De qué manera la Secretaría de Gestión de Riesgos e instituciones públicas brindaron la información necesaria, rápida, eficaz y precisa a los medios de comunicación?
- ¿Qué tipo de sanciones se ejecutaron ante la creación de pánico colectivo a la ciudadanía a través de informativos por parte de noticieros radiales y televisivos acerca de este tema?

## **1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.5.1 OBJETIVO GENERAL**

Analizar la influencia que tuvo la cobertura mediática radiofónica y televisiva en el comportamiento y reacción de los colectivos ciudadanos guayaquileños ante el terremoto del 16 de abril.

### **1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Determinar los referentes teóricos y metodológicos que sustenten la cobertura periodística frente a desastres crisis naturales.
- Caracterizar los principales efectos que tuvo la cobertura periodística radial y televisiva frente al terremoto del 16 de abril del 2016 en la población guayaquileña.
- Delimitar los principales canales informativos de los organismos de control que brindaron la información necesaria, rápida, eficaz y precisa a los medios de comunicación.
- Evaluar los inconvenientes comunicacionales que tuvo la cobertura periodística del terremoto del 16 de abril en los medios radiofónicos y televisivos.
- Definir cuáles son los parámetros a seguir, durante y después de un desastre natural, en los medios radiofónicos y televisivos con un enfoque preventivo y prospectivo.

### **1.6 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Este proyecto investigativo busca concientizar el manejo y tratamiento de la información ante situaciones de catástrofes naturales en la comunidad periodística; se justifica por el aporte ante el fortalecimiento del conocimiento, antes, durante y después de la cobertura mediática. El problema de investigación inició a partir del terremoto del 16 de abril del 2016, la obligación de los medios de informar de forma contextualizada, veraz y tranquila. La capacitación que tienen los periodistas en este tipo de eventos es casi nula, ninguna entidad facilita una guía o pautas a seguir. Los sismos no son predecibles y Ecuador es un país propenso a desastres naturales, entre ellos terremotos, por su ubicación o fallas geológica, producto de la subducción de la placa de Nazca, en el océano Pacífico.

Los periodistas deben estar preparados para cubrir todos estos eventos de un modo profesional y ético, deben transmitir e informar de manera responsable sin lesionar la dignidad humana realizando un llamado de calma a la ciudadanía. Los acontecimientos provocados por un desastre natural son de interés público y por el frenesí del momento, comunicar se vuelve una prioridad inmediata. Por ello, la información no suele pasar por todos los filtros y autoridades pertinentes, es aquí donde el periodista debe elegir que notificar, advertir, exponer e informar a los ciudadanos.

### 1.7 DELIMITACIÓN O ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

- **Objeto:** Coberturas mediáticas radiofónicas y televisivas en el comportamiento y reacción de los colectivos ciudadanos ante el terremoto del 16 de abril.
- **Área:** Medio radiofónico (Radio Sucre - 700 AM) y medio televisivo (Red Telesistema - RTS).
- **Campo:** Medios de comunicación / Desastres naturales / Coberturas mediáticas / Radio y Televisión.
- **Delimitación especial:** Guayaquil – Ecuador / Parroquia Carbo Concepción/ Centro de Guayaquil.
- **Delimitación temporal:** Periodo lectivo 2018.
- **Población:** 18 a 60 años de edad participes del terremoto del 16 de abril.

## 1.8 HIPÓTESIS

Las coberturas informativas de los medios masivos como radio Sucre 700 AM y el noticiero RTS durante el terremoto del 16 de abril del 2016, incidieron en el comportamiento y reacción de los colectivos ciudadanos Guayaquileños ante la poca preparación de políticas de riesgo y prevención del periodismo ecuatoriano.

## 1.9 VARIABLES

- **Variable Independiente:** Cobertura mediática ante desastres naturales.
- **Variable Dependiente:** Incidencia en el comportamiento de los colectivos ciudadanos.

## **CAPÍTULO II**

### **2. MARCO TEÓRICO**

El presente capítulo explica las concepciones que inició este proyecto de investigación, que parte con terminologías para despejar cualquier confusión o duda, su único objetivo es ayudar a mejorar la manera de comunicar en tiempo de desastres naturales y catástrofes. Este tipo de análisis abarca una amplia gama de contenido que trata de mejorar la manera de difundir la noticia en situaciones de riesgo que incluye la ética profesional, mantener la compostura, perder los nervios e incertidumbres, la veracidad del contenido y no abusar de la sensibilización de los afectados.

#### **2.1 LATINOAMÉRICA: CONTEXTO DE COBERTURAS EN SITUACIONES DE CATÁSTROFES NATURALES**

Las costas del Océano Pacífico se caracterizan por la concentración de algunas zonas de subducción más importantes del mundo, conocida como el Cinturón de Fuego del Pacífico (**Anexo 1**) y por consiguiente, es escenario de una intensa actividad sísmica y volcánica. El Cinturón, con forma de herradura, abarca gran cantidad de países americanos, tales como: Chile, Argentina, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Estados Unidos y Canadá; dobla a la altura de las Islas Aleutianas, al norte del Océano Pacífico, entre Alaska y la península de Kamchatka, se prolonga hasta las costas e islas de Rusia, Japón, Taiwán, Filipinas, Indonesia, Papúa Nueva Guinea y Nueva Zelanda.

El Anillo o Arco de Fuego supone más de 40.000 kilómetros entre Nueva Zelanda y América Latina de alto riesgo sísmico, además de concentrar un 75 % de los volcanes - activos e inactivos - del mundo, con un total de 452 cráteres. Nuestra investigación se enfoca exclusivamente en América Latina, varios de los países que se presentan en el capítulo anterior brindan una base para el estudio y permite conocer casos que se vivieron en la historia hasta la actualidad. En una cobertura periodística existen diversas percepciones ante un desastre natural, por esa razón, debe manejar la información de una modo responsable, prudente y ético, pues el reportero debe de tener la capacidad de poder reconocer, descifrar e indagar ciertas señales que puedan servir en ese tipo de eventualidades. Además, contar con estrategias básicas que sirvan para la prevención y cuidado de la ciudadanía.

Para que la comunicación sea completa y eficaz se debe comprender que existe un grado de vulnerabilidad en las zonas de afectación, por ello, los periodistas necesitan analizar y entender que significa cada situación catastrófica, pues una información poco clara o no oficial por las autoridades pertinentes puede generar pánico en la sociedad. Como profesional, el periodista está obligado de cierta manera a siempre mantenerse en constante exploración, sondeo e investigación de conocer el lugar, las costumbres y tradiciones de la población afectada para dominar el entorno o escenario para un mejor desenvolvimiento del trabajo periodístico.

Entre los países con mayor índice de afectación a nivel Latinoamericano por causas de un desastre natural son: Chile, Perú, Colombia y Ecuador, de tal forma que puso a prueba el grado de preparación y vulneración.

Estos países han tenido que aprender a levantarse y fortalecer mecanismos de defensa ante desastres naturales con equipos tecnológicos que logren monitorear el comportamiento de una

eventualidad. Además, Chile y Colombia han capacitado a sus periodistas para que manejen la información de un modo mesurado, cauteloso y responsable en este tipo de catástrofes. Todas estas acciones son tratadas como acontecimientos de interés internacional porque los fenómenos naturales no son predecibles, pues, el lecho del océano Pacífico descansa sobre varias placas tectónicas. El movimiento constante de las placas produce que haya una fricción constante entre ellas, acumulándose de este modo tensión. Cuando la tensión se libera, se originan fuertes movimientos en los países que se ubican en el cinturón. Los volcanes, por su parte, también son afectados por estos movimientos.

Dentro de este aspecto cada país tiene experiencia de uno o varios desastres naturales donde han activado alertas de emergencias y protocolos de seguridad para ayudar a sus ciudadanos en este tipo de situaciones, a través de una descripción de sus acontecimientos se puede esquematizar de forma más clara sus procesos de formación y socialización de la información ante desastres o acontecimientos naturales, entre los principales se destacan:

## **Chile**

Al ser considerado uno de los países con mayor grado de vulnerabilidad en catástrofes naturales por su ubicación geográfica a 4.329 Km. de longitud, lo que significa la décima parte de la circunferencia de la Tierra se encuentra bañada por el océano Pacífico en sus costas con una extensión de más de 8.000 Km. es una nación de contrastes climáticos y geográficos.

La historia nos enseña que el terremoto más violento del mundo y existe constancia de su destrucción, sucedió en Chile (**Anexo 2**), el 22 de mayo de 1960, su epicentro se localizó en las cercanías de la ciudad de Valdivia y tuvo una magnitud de 9,5. El terremoto fue percibido en

diferentes partes del planeta, produjo un maremoto que afectó a diversas localidades a lo largo del océano Pacífico, como Hawái y Japón, y la erupción del volcán Puyehue. Más de 2.000 personas fallecieron y más de 2 millones quedaron damnificados a causa de este desastre.

El segundo terremoto que afectó drásticamente a Chile fue el 27 de febrero del 2010, cuando la población dormía, sintió uno de los mayores terremotos de la historia chilena que sacudió el centro-sur del país, con una magnitud de 8,8 grados en la escala de Richter. El movimiento telúrico de una duración de cuatro minutos tuvo su epicentro en el océano Pacífico, frente a las localidades de Curanipe y Cobquecura, localidades ubicadas a unos 400 kilómetros al sur de la capital. El terremoto dejó daños importantes en la infraestructura de grandes ciudades y pequeños pueblos, desde las regiones de Valparaíso a la Araucanía, donde se concentra cerca del 80% de la población chilena, aunque los mayores daños se dieron en El Maule y Biobío. Hubo destrozos en cerca de 500.000 viviendas y 2.000.000 de damnificados, aunque la mayor pérdida fue la humana. Un informe del (Gobierno de Chile, 2010) aclaró que un tsunami que azotó a las costas chilenas y a islas como Juan Fernández, en total hubo: 521 personas fallecidas y 56 desaparecidos. Además, un extenso daño en todos los ámbitos de la economía nacional, pánico en la población, colapso generalizado de las comunicaciones y suministro de servicios básicos, cierre del comercio y una aguda crisis de orden y seguridad pública.

En las horas posteriores a la catástrofe el país quedó incomunicado y, en medio de las réplicas, muchos chilenos buscaron a sus familiares entre los escombros, ayudados por Carabineros, bomberos, autoridades regionales e, incluso, civiles que llegaron hasta los lugares más aislados para colaborar con esta labor. Por ello, Chile adoptó medidas preventivas para la

seguridad civil y desarrolló manuales de preparación ante desastres naturales para los diversos colectivos ciudadanos, donde especifican el cómo actuar y normas protocolarias.

Otro de los desastres que se han presentado en Chile son las olas de calor, la cual tuvo duración de 10 días y contribuyó a la propagación de incendios, esto provocó siniestros forestales. Según un informe de la (Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2018), (Onemi) registró 48 incendios activos entre otros 65 siniestros fueron controlados y 36 extinguidos, que en total consumieron 129.725 hectáreas en zonas rurales sólo en la última semana en seis regiones. El periódico (El Observador, 2017) publicó: ‘Chile enfrenta el mayor desastre natural a lo largo de su historia’.

Luego del pasado terremoto del 27 de Febrero del 2010 se han realizado manuales para ayudar a mejorar las prácticas comunicacionales en temas de desastres naturales pues en el terremoto mencionado existió un sin número de críticas referentes a como se manejó este suceso en los medios de comunicación.

El (Consejo de Ética de los Medios de Comunicación de Chile, 2010) analizó la cobertura dada por la prensa en situaciones de catástrofe, la radio y la televisión al terremoto y maremoto de 27 de febrero de 2010, y estimó necesario el proponer un reglamento para asegurar que los medios de comunicación tengan una actitud profesional en situaciones de catástrofe. La resolución N° 151 fue el inicio de las pautas y guías para el trabajo óptimo de los periodistas.

## **Perú**

Ubicado en la zona intertropical de Sudamérica comprendida entre la Línea del Ecuador y el Trópico de Capricornio. Con una extensión de 1’285,216 km<sup>2</sup>, su mar territorial se extiende

hasta las 200 millas náuticas por el Océano Pacífico. El territorio peruano está determinado por la interacción de las placas de Nazca que se encuentra debajo del océano Pacífico y la Sudamericana, al este y abarca todo el territorio continental. Ambas comparten un límite convergente de subducción, es decir, la placa de Nazca se desplaza bajo la Sudamericana paralela a la costa occidental sudamericana, a una velocidad promedio de 7-8 cm/año.

Producto de esta subducción y la intensidad del choque entre ambas masas se formó la Fosa de Perú-Chile, también llamada en Chile la Fosa de Atacama, y a partir de la Era Terciaria se produjo la Cordillera de los Andes, un espectacular y prácticamente único sistema montañoso que estructura el país en tres regiones geográficas muy diferentes entre sí: Costa, Sierra y Selva o Llanura Amazónica.

Perú es otro de los países que son vulnerables a múltiples peligros, debido a su ubicación en el Cinturón de Fuego del Pacífico, a su geomorfología y a las condiciones climáticas particulares, que se combinan con los altos niveles de exposición al riesgo de desastre de las comunidades o asentamientos con menor índice de desarrollo humano, en las infraestructuras físicas son más propensas a ser dañadas por eventos adversos como: sismos, tsunamis, inundaciones, huaicos, deslizamientos, sequías, heladas, friajes y el fenómeno del Niño entre otros.

Este país inicia con su registro sísmicos desde el 13 de noviembre de 1555, de ahí a través de la historia han sufrido grandes terremotos con maremotos como el 18 de Octubre de 1746 que murieron entre 15.000 a 20.000 personas. Otra catástrofe de gran magnitud fue el 13 de agosto de 1868 se sintió desde Samanco en Perú, hasta Valdivia en Chile. Al menos 700 muertos (500 de ellos en todo el litoral afectado).

El 23 de junio de 2001 fue el terremoto más fuerte en la actualidad con una magnitud de 8,4 con epicentro a 82 Kilómetros de la localidad de Ocoña en la Región Arequipa, afectó las Regiones del Perú: Región de Arequipa, Región de Moquegua y Región de Tacna; las Regiones de Chile: Región de Arica y Parinacota y Región de Tarapacá; las Regiones de La Paz y Oruro en Bolivia abarcando un superficie de 40,000 km<sup>2</sup>. Este fue el más devastador terremoto del Perú desde la catástrofe de 1970 en Áncash y el mayor terremoto desde el Terremoto de las islas Rata, dejó un registró de 240 muertos, 70 desaparecidos, 2.400 heridos y 460.000 damnificados.

Otra de las catástrofes que ha enfrentado este país es el Fenómeno del Niño. El (Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, 2014) (Senamhi) publicó un documento con ayuda del Ministerio de Ambiente de Perú, investigó que en los últimos cinco siglos han habido por lo menos 120 episodios ‘El Niño’.

En Perú, durante el siglo XX y hasta antes de El Niño extraordinario de 1997/98, ocurrieron unos 25 episodios El Niño de diferente intensidad. Las referencias bibliográficas indican que los eventos El Niño de 1891 y 1925, fueron eventos de intensidad comparable a los de 1982/83 y 1997/98. En lo que va del siglo XXI, de acuerdo al índice ONI (Oceanic Niño Index) de la NOAA (National Oceanic and Atmospheric Administration), se han presentado cuatro episodios El Niño en el Pacífico central: dos de intensidad débil (años 2004/05 y 2006/07) y dos de intensidad moderada (años 2002/03 y 2009/10).

En este país no existe la Ley de Comunicación, por ello, no hay restricciones para emitir imágenes y contenido, por ese motivo, se realizó un Manual de Gestión de Riesgos de desastres naturales para Comunicadores Sociales, publicada por la (Unesco, 2011) (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), para detener información

vertiginosa que se ha dado en los medios de comunicación social durante las últimas décadas, con el fin de sensibilizar y apoyar al periodista o comunicador en su labor informativa bajo un enfoque de gestión del riesgo de desastre, buscando con esta sensibilización que el tema forme parte integral de la agenda informativa de los medios para prevenir el pánico colectivo en los ciudadanos. Esta herramienta procura también orientar el uso de la terminología técnica correcta y de metodologías adecuadas para la gestión de la información, el conocimiento y el autocuidado de los y las comunicadoras sociales en situaciones de emergencia y desastre.

## **Colombia**

Situada en la región noroccidental, abarca una superficie de 1.141.748 km<sup>2</sup> y su territorio marítimo es de 988.000 km<sup>2</sup> con 12 millas náuticas de distancia. Es travesado por la Cordillera de los Andes y la Llanura Amazónica, es la única nación de América del Sur que tiene costas en el océano Pacífico y acceso al Atlántico a través del mar Caribe, en los que posee diversas islas como el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Es un país geológicamente activo, en particular, por encontrarse en la placa Sudamericana, rodeada por la placa de Nazca y Caribe. Los movimientos de las placas y la actividad volcánica están asociados a los terremotos, pues los volcanes son parte del Cinturón de Fuego del Pacífico.

La placa del Caribe se está moviendo actualmente a 20 mm/año hacia el este y la placa de Nazca se subduce unos 54 mm/año debajo de la placa Sudamericana. Estos movimientos provocaron la formación de las cadenas montañosas de Colombia; la Cordillera Occidental, Cordillera Central y la Cordillera Oriental, como resultado de los movimientos de la placa de

Nazca, y la Sierra Nevada de Santa Marta debido al levantamiento tectónico oblicuo del arco sur del Caribe, que incluyen las montañas costeras.

El movimiento tectónico de las cordilleras continúa, pero en la historia, la actividad sísmica es más alta en las cordilleras Occidental y Oriental. En los últimos 200 años han ocurrido 20 grandes terremotos (superiores a 5,5 en la escala de Richter) en Colombia. En total había menos de 8.000 muertes, aproximadamente 2.000 de estas víctimas murieron en el terremoto de Cúcuta de 1875.

El país ha sido azotado por múltiples terremotos que han registrado magnitudes bastante fuertes y que han sido fenómenos como: tsunamis, deslizamientos, erupciones volcánicas y avalanchas. Además, han perdido una gran cantidad de víctimas, heridos y edificaciones afectadas a causa de la poca relevancia que se le dio a la construcción anti-sísmica en el país.

En retrospectiva, se conoce al Terremoto de Armenia del 25 de enero de 1999 como el terremoto más mortífero y destructivo en la historia del país con una magnitud 6.2 grados en la escala de Richter, donde la cifra de más de mil personas murieron y más de 200 mil se vieron afectadas, cerca del 75% de la población del Eje Cafetero resultó damnificada y cerca de 95 mil casas resultaron averiadas y otras destruidas. Asimismo, los terremotos de 1906, 1958 y 1979 han sido los eventos sísmicos más fuertes registrados en la historia de este país, con magnitudes de 8,8, 8,1 y 7,9 respectivamente y los cuales tuvieron su epicentro en el municipio de Tumaco y causaron tsunamis que fueron causales de estragos y destrucción a lo largo de la costa pacífica colombiana.

La Avalancha de Armero en 1985 y el Deslizamiento en Villatina en 1987 son otras de las catástrofes naturales a gran escala que vivió la ciudadanía colombiana, por esa razón los medios han jugado un papel indispensable en todo estos años y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) es el área física implementada y utilizada por el Ministerio de Defensa de Colombia para reunir, monitorear y analizar la información sobre riesgos inminentes o emergencias ocurridas.

Por ello, El (SNGRD, 2017) realizó pautas para los periodistas se sincronicen con la entidad y perfeccionen la comunicación en favor de las comunidades vulnerables, y además creó una terminología sobre gestión del riesgo de desastres naturales y fenómenos amenazantes para evitar errores o términos inadecuados. El periodista tiene una gran responsabilidad en su labor, siempre debe informar a la ciudadanía sin causar alteraciones o pánico. Comunicar acontecimientos que involucran pérdidas de vida con un número muy alto es duro y difícil, pero la transmisión de datos puede en esos eventos salvar vidas. (García Márquez, 2017) expresó: La observación es una función primordial dentro del periodismo porque sirve como base y fundamento. En este caso, existen datos que pueden aportar en el desarrollo de la información de una noticia, y ello, puede generar un contenido que trae a colación muchos más antecedentes bajo una perspectiva o puntos de vistas que exponen nuevos datos y generan un mayor enriquecimiento de la cultura o un suceso.

Debido a la importancia del manejo de la información en los medios de comunicación, el (SNGRD, 2014) inició su proyecto en mejorar su vínculo con la prensa y capacitó a los periodistas para un mejor trabajo al informar a la ciudadanía. En la actualidad, una vez al año

capacitan a las autoridades de los medios y ellos se encargan de entrenar a sus reporteros, presentadores, locutores, etc.

Los periodistas son testigos cruciales del sufrimiento y las necesidades de las personas vulnerables en tiempo de conflictos y de catástrofes naturales como también suelen ser los primeros en referirse y comunicar estos eventos. (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2008) reflexionó: “Esta una profesión muy exigente. Todas lo son, pero la nuestra de manera particular. El motivo es que nosotros convivimos con ella veinticuatro horas al día. No podemos cerrar nuestra oficina a las cuatro de la tarde y ocuparnos de otras actividades. Éste es un trabajo que ocupa toda nuestra vida, no hay otro modo de ejercitarlo. O, al menos, de hacerlo de un modo perfecto”.

Muchas veces como profesionales los reporteros deben ocultar su malestar, miedo o tristeza y transmitir de manera clara, concisa y tranquila la información, de cierto modo, debe suprimir sus sentimientos y emociones de angustia.

En una entrevista a Silvia Ballén, profesional especial de la Unidad Nacional para la Gestión de Desastres (USAR) de la república de Colombia (**Anexo 13**) nos explicó que ha sido un proceso muy arduo el capacitar a los periodistas en tema de desastres naturales, que los periodistas colombianos solo deben tomar información de los canales oficiales por las entidades pertinentes del caso, nunca especular, no importa lo deseosos de información que esté el medio de comunicación tiene que esperar el respectivo boletín de prensa.

La incertidumbre de las posibles réplicas causa temor en la ciudadanía, no crear conmoción por alguna posible alerta de tsunami o maremoto, los medios deben llamar la calma, y mencionó

que controlar a la prensa es una batalla constante. Ahora, el SNGRD espera cuidar las publicaciones en redes sociales por parte de la ciudadanía, evitar cadenas falsas e información errónea que asusten a los colectivos ciudadanos. Las personas que sean atrapadas realizando estos actos pueden ser castigados con una sanción monetario o prisión. En la última avalancha de Mocoa suscitada la madrugada del 1 de abril del 2017 en Colombia que dejó a más de 300 fallecidos, 400 heridos y 220 desaparecidos, según datos de la Cruz Roja Colombiana (CRC) en esa catástrofe se castigó a un ciudadano por cometer esos actos.

## **2.2 BREVE HISTORIA DEL ECUADOR SOBRE LOS DESASTRES NATURALES**

En las últimas décadas, Ecuador ha sido escenario de fuertes catástrofes naturales de considerable magnitud por ubicarse en la línea ecuatorial o mitad del mundo, en la sección noroccidente de América del Sur, atraviesa la Cordillera de los Andes que contiene uno de los sistemas volcánicos más extensos del mundo (**Anexo 5**).

Cuenta con un registro de 84 volcanes: inactivos o dormidos, cuya última erupción fue hace 10.000 años; los potencialmente activos, que erupcionaron en los últimos 500 años y en erupción reciente, como el Cotopaxi, según datos del (Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2011). Pero, en una investigación entre el (Global Volcanism Program - Smithsonian Institution), el Instituto Geofísico (IG) y el mapa de la Secretaría de Riesgos se concluyó que en el Ecuador hay 98 volcanes, de los cuales 31 están activos y en erupción.

De los 98 volcanes, de 61 no hay información disponible en el IG sobre su tipología, 15 son estratovolcanes, 14 en escudo (de grandes dimensiones y está formado a partir de las capas de

sucesivas erupciones fluidas). El resto son calderas, volcanes compuestos y de cono piroclástico. Con esto, Ecuador se ubica en el puesto 13 de los países con más volcanes en el planeta.

Además, tiene una alta peligrosidad sísmica por estar situado en un punto de encuentro entre la placa tectónica de Nazca y la placa Sudamericana. Esto, lo hace parte del Cinturón de Fuego del Pacífico, y ha afectado de manera intensa a la población más vulnerable; ciudadanos colectivos de las áreas rurales.

Ecuador siendo un país pequeño, de 283.560 km<sup>2</sup>, expone a múltiples eventos adversos de origen hidrometeorológicas (inundaciones, lluvias intensas, sequías, tormentas eléctricas, vendavales, heladas, granizadas, efectos del fenómeno de El Niño, etc.) y por sus condiciones geomorfológicas como: deslizamientos, flujos de lodos y erosión.

Por ello, desde 1983 el IG-EPN se constituye como el principal centro de investigación del país para el diagnóstico y la atención de los peligros sísmicos y volcánicos, que pueden afectar a la población. El IG tiene una gran trascendencia a nivel nacional e internacional por su labor e investigación descubrió que en el país existen datos de catástrofes naturales desde el 17 de agosto de 1566 por la caída de ceniza de la actividad del volcán Guagua en Quito, se perdió sembríos y murió ganado a causa de los piroclastos y el 8 de agosto de 1575 se registró la erupción de este volcán; al mismo tiempo en la capital hubo un terremoto que también causó daños materiales, la densidad de la ceniza contaminó hasta el agua. El volcán Guagua por varios años se mantuvo en alerta y preocupados a los habitantes.

El primer terremoto sin provocación volcánica fue el 31 de agosto de 1587, en San Antonio de Pichincha, desbordó el lago San Pablo, lo que provocó inundaciones y dejó 160 muertos. De ahí,

el país vivió varios sismos, el volcán Guagua seguía creando angustia en la población y el volcán Cotopaxi se sumó a este pesar el 09 de diciembre de 1742, causó grandes estragos en Latacunga, murieron personas y animales por centenares.

Con los años también despertó el volcán Sangay, ubicado en la Cordillera Real, en la provincia de Morona Santiago; el volcán Tungurahua, a partir de su erupción en el 1773 no se calmó por completo hasta 1782, los flujos de lodo destruyeron el primer asentamiento de la población en Baños, eliminó caminos, puentes e inició serias inundaciones; y el volcán Cayambe erupcionó en 1785, presentó alrededor de 21 eventos eruptivos, en 1786 se registró su última erupción.

El desastre natural que marcó la memoria de los ecuatorianos es el terremoto de Riobamba en 1797 se estima que su magnitud llegó a 8.3, por su destrucción total con la antigua ciudad de Riobamba, no fue reconstruida en el mismo sitio y se mudó al lugar que actualmente ocupa. Provincias como: Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, parte de Bolívar y Pichincha también sufrieron afectaciones. Incluso, por inmensos deslizamientos de laderas y montes, sepultó por completo tres barrios en Riobamba. Existió un centenar de réplicas durante varios meses, el número de muertos se estima alrededor de 40.000 víctimas. El impacto social y económico de este terremoto fue incalculable.

La actividad sísmica y volcánica nunca dormía en el transcurso de nuestra historia, y el 16 de agosto de 1868, el país sufre un gran terremoto en la provincia de Imbabura, arruinó varias ciudades y pueblos, especialmente en Cotacachi, Ibarra, Otavalo, Píllaro, Guano, entre otros. Con una magnitud de 6,8 en la escala de Richter mató a 5.050 personas, afectó severamente alrededor de 30 localidades y dejó a unas 100.000 personas sin hogar.

Una lluvia de ceniza se vivió intensamente por varios años repetidamente por volcanes como: Tungurahua, Cotopaxi, Guagua, afectando a los pobladores, esto creó pobreza en las zonas aledañas pues erradica toda cosecha, sembríos y animales. Hasta el 8 de abril de 1898 que el volcán Reventador se sumó a la lista de volcanes activos y afectó a gran parte de Quito se determinó que ha tenido al menos 16 erupciones entre 1541 y la actualidad. Los períodos eruptivos confirmados previo al que se inició en 2002 son: 1898-1912, 1926-1929, 1944, 1959-1960, 1972-1974 y 1976. Estas erupciones estuvieron caracterizadas por flujos piroclásticos menores, flujos de lava en bloques, flujos de lodo y caídas de ceniza.

Ecuador también ha perdido vidas por desastres naturales junto a otros países como el 31 de enero de 1906 que se produjo un terremoto de magnitud 8.8 con epicentro en el océano Pacífico, y posterior un tsunami frente a las costas de Ecuador y Colombia. Esta catástrofe está en séptimo lugar como uno de los terremotos más grandes registrados en el mundo según el (United States Geological Survey) y tiene la misma magnitud del terremoto de Chile del 27 de febrero de 2010. Aun cuando la marea se encontraba en su nivel más bajo al momento del terremoto, las olas del tsunami fueron muy destructivas en las costas bajas y planas existentes desde Río Verde hacia el norte, donde todas las viviendas asentadas cerca de la playa formada por los Ríos Santiago y Mataje fueron destruidas; alrededor de unas 1.000 a 1.500 personas murieron.

Ese fue el primer tsunami que se registra en el país según el (Instituto Oceanográfico de la Armada), Inocar en una breve reseña histórica. Toda la línea costera es una zona de riesgo para este tipo de desastre natural, que involucra un grupo de olas de gran altura, volumen y velocidad a medida que se acercan a la playa, y suele generarse por un terremoto de grado mayor o igual a 7 en la escala de Richter. Como sucedió en 1933, 1953, 1958 y 1979. Este último fue un

terremoto de magnitud de 7.9 que ocurrió en la zona fronteriza del país con Colombia, y provocó cerca de 800 muertes entre las dos zonas costeras de estos países.

Desde la creación del Inocar en 1972, se han publicado varias investigaciones sobre la Oscilación del Sur (ENOS), por su peligrosidad que fluctúa entre dos extremos:

- El fenómeno de El Niño, una fase negativa que en el país produce el aumento de temperatura y excesos de lluvias.
- El fenómeno de La Niña, una fase ‘anti Niño’ que produce una temperatura más fría y un déficit de lluvias.

Durante las condiciones climáticas de ENOS se desarrollan intensas lluvias, deslizamientos, inundaciones, sequías e incendios forestales. En Ecuador, a lo largo del siglo veinte se han producido numerosos fenómenos de El Niño con efectos negativos a gran escala son: 1957-1958, 1972-1973, 1982-1983, 1979, 1997-1998, 2005, 2007-2008 (**Anexo 6**); deja a su paso: muertos, heridos, damnificados, viviendas afectadas y hectáreas destruidas. Además, el daño socio-económico producto de la destrucción sembríos y cosechas. Las inundaciones desencadenan epidemias como: dengue, malaria y cólera; aumentando las pérdidas humanas. Por esa razón, los planes de contingencia por parte de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo (SNGR) son necesarios y vitales.

Por su peligrosidad, el IG monitorea constantemente a los volcanes activos por diversas tecnologías y el nivel de dedicación a cada volcán varia por su amenaza a la población:

- **Nivel de vigilancia 1:** Cuenta con 3 observatorios y se encarga de monitorear a los volcanes: Tungurahua, Cotopaxi y Guagua Pichincha.

- **Nivel de vigilancia 2:** Tiene 7 Observatorios con vigilancia a el Reventador, Cayambe, Antisana, Cuicocha, Chimborazo, Imbabura y Sangay.
- **Nivel de vigilancia 3:** Con 6 Observatorios vigila a Pululahua, Ninahuilca, Cerro Negro, Chachimbiro, Soche y Quilotoa.

**Red Galápagos.** La red sísmica en las Islas Galápagos está programada para instalarse el presente año y cumple con dos funciones: monitoreo de los volcanes activos y control de la sismicidad. Se instalarán seis estaciones sísmicas de banda ancha en los volcanes Sierra Negra, Fernandina y Alcedo, dentro del proyecto “Fortalecimiento del Instituto Geofísico: ampliación y modernización del Servicio Nacional de Sismología y Vulcanología”.

En los años 90 no existía la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) por consiguiente, los medios de comunicación al manejar información en tiempo de crisis no solicitaban la calma necesaria a la población y se utilizaba rara vez el periodismo preventivo. Los mass media se transforman en actores principales, la información es la materia prima más preciada e importante, aquello que todos buscan y necesitan para tomar decisiones, por ello la respuesta debe ser veraz, oportuna, rápida y adecuada para las personas afectadas en el desastre. El rating que se puede lograr es muy alto esos casos y la idea de utilizar el sensacionalismo o morbo se vuelve tentadora, la calidad es sacrificada en beneficio de la rapidez y la cantidad, el consumo masivo de imágenes sobre la crisis provoca una falsa ilusión de verdad y realidad, todo conduce a la rentabilidad económica de la empresa de comunicación.

Por eso, catástrofes que presentan varios fenómenos simultáneamente como el 5 de marzo de 1985 que sufrió por dos terremotos; a las 20:54 con una magnitud de 6.1 y 23:10 con magnitud de 6.9. El saldo final de muertos fue de 1.000 y daños materiales por \$1.000 millones. Los

movimientos telúricos no provocó la muerte de tantas personas, ni la destrucción de edificaciones sino los deslizamientos. El epicentro fue cerca del volcán Reventador, una zona llena de laderas empinadas, que por las lluvias del mes de febrero se encontraban húmedas. El daño indirecto que causaron los deslizamientos fue el bloqueo de varios ríos, creando represas inestables, que al romperse se llevaron todo a su paso.

Ecuador no estaba preparado para un terremoto como padeció el 16 de abril del 2016 con una magnitud 7.8 en la escala de Richter, que dejó 663 fallecidos, 6.274 heridos, 28.775 personas albergadas según datos oficiales de la (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2017). A las 18:58, el país vivió una noche de pánico en diversas zonas. Un terremoto de 7.8 de magnitud y 30 km. de profundidad con epicentro en Muisne, ubicado entre Cojimíes y Pedernales, afectó gravemente a las provincias de Manabí y Esmeraldas. La población se preocupó por la ausencia y quietud de los medios nacionales que calmara la intriga colectiva sobre lo acontecido. Los medios internacionales transmitían datos por todas sus plataformas, ese lapso de tiempo, era una eternidad en las zonas afectadas donde la catástrofe natural había golpeado con mayor fuerza: Muisne, Pedernales, Canoa, Bahía, San Vicente, Chone, Manta y Portoviejo. No había electricidad y, con ella, desapareció el Internet. La telefonía móvil se mantuvo hasta que se acabaron las baterías de los celulares. En el espacio radioeléctrico solo había ruido blanco. Los canales de TV local tampoco emitían ninguna señal.

Aunque el medio radiofónico fue el primero en transmitir, el medio televisivo demoró alrededor de una hora y minutos. Fue alrededor de las 20:00 que el exvicepresidente de la República, Jorge Glas, informó la activación del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) en el país desde ECU911 en Quito, para evaluar los daños que dejó la cadena de sismos que se

registró esa noche. El Inocar en sus redes sociales aclaraba que no existía la posibilidad de un tsunami en el perfil costero del país y solicitaba la calma en los colectivos ciudadanos, que en ese momento por prevención habían abandonado sus casas.

Eran las 20:20 y el canal RTS a través de un flash informativo, el presentador Hugo Gaviláñez inició a informar a la ciudadanía que estaba sucediendo en el país. Solicitó calma en la ciudadanía, no creer las cadenas de difusión mal intencionadas y no compartirlas en ninguna red social, corroboró que no existía alerta de tsunami, expuso donde fue el epicentro, y se dirigió a la ciudadanía para explicar que el Gobierno implementó un Estado de Excepción como medida de seguridad nacional en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos, Santa Elena, Guayas y Santo Domingo. Luego, de varios reportes en vivo desde el ECU11, en Quito y en Guayaquil, en el puente de la Avenida Las Américas, mediante videos y fotos se informó sobre 2 personas fallecidas.

Al día siguiente, RTS informó de modo maratónico a la ciudadanía, y mostró todo lo suscitado por el terremoto. Por otro lado, Radio Sucre, también se mantenía informando consecutivamente a sus oyentes desde diversos puntos del país, las acciones de las autoridades, los datos oficiales publicadas por el Instituto Geofísico, Inocar y ECU 911.

Este terremoto se sintió en Perú y Colombia, los medios internacionales actualizaban repetidamente sus bases de datos. Las autoridades ecuatorianas pedían calma, cautela y reafirmaba la activación de sus protocolos de seguridad ante desastres naturales.

Dentro de los parámetros constitucionales, se mencionó de la existencia del silencio mediático por la demora en los medios de comunicación al transmitir información a los colectivos

ciudadanos. Los medios investigados en este proyecto, Radio Sucre y el Canal Telesistema (RTS) resaltaron no sentir ninguna opresión al informar, pero que sufrieron varios percances debido a las fallas eléctricas, la ausencia del internet, y la dificultad en localizar a las personas por vía telefónica.

La poca coordinación de SNGR con los medios de comunicación ralentizó obtener la información oficial, los medios debían esperar la confirmación de cualquier dato imprescindible.

Meses después en un debate sobre el papel que cumplió los medios de comunicación el 16 de abril, los 4 panelistas: Hernán Reyes, Rosana Alvarado, Patricio Barriga y Marcia Guzmán coincidieron que hubo un ‘largo silencio mediático’ y consideraron ilógico utilizar a la LOC como justificación para no haber cumplido su trabajo. (Diario El Télegrafo, 2016)

Esta catástrofe dejó una lección de aprendizaje y los medios de comunicación, autoridades y ciudadanía deben prepararse ante estas situaciones. En este punto queda claro la poca experiencia que el rol periodístico tiene al realizar coberturas en estado de crisis y la poca coordinación que existe entre las entidades que manejan la información vital en estos eventos. Ecuador, siendo un país tan vulnerable a los fenómenos naturales aún no tiene capacitación, material de estudio, guías, pautas y terminologías oficiales propias como país que llenen este vacío profesional. Hasta el 30 de junio de 2017 se registró un total de 4.265 réplicas, desde el terremoto del 16 de abril. (**Anexo 7)**

“Hay profesiones para las que, normalmente, se va a la universidad, se obtiene un diploma y ahí se acaba el estudio. Durante el resto de la vida se debe, simplemente, administrar lo que se ha aprendido. En el periodismo, en cambio, la actualización y el estudio constantes son la *conditio*

*sine qua non*. Nuestro trabajo consiste en investigar y describir el mundo contemporáneo, que está en un cambio continuo, profundo, dinámico y revolucionario. Día tras día, tenemos que estar pendientes de todo esto y en condiciones de prever el futuro. Por eso es necesario estudiar y aprender constantemente”. (Kapuscinski, 2002)

### **2.3 DIFERENCIA ENTRE TEMBLOR, SISMO, TERREMOTO**

Aunque estos términos son sinónimos tienen características que varían dependiendo de la gravedad que provoque a los ciudadanos colectivos y estos son: la profundidad, los grados Richter y las consecuencias que provoque.

#### **Temblor:**

Un temblor es de menor magnitud, produce un susto en la población o puede llegar a ser imperceptible, no genera daño estructural y suele llegar hasta 4.0 grados.

#### **Sismo:**

Todos los movimientos de la tierra son sismos, un sacudón o vibración del suelo, generalmente producido por la liberación súbita de energía a causa del desplazamiento de masas rocosas en una falla tectónica.

#### **Terremoto:**

Un terremoto es el movimiento que produce el colapso de viviendas y pérdidas humanas, superan los 7.5 grados y el epicentro se localiza en tierra firme.

### 2.3.1 IDENTIFICACIÓN DE EPICENTRO E HIPOCENTRO

El hipocentro es el punto de origen de un sismo, la profundidad en la tierra en donde libera la energía del terremoto, cuando ocurre en la corteza de ella, se denomina superficial, mientras que el epicentro es el punto en la superficie sobre el que se proyecta el hipocentro, intensidad del terremoto es mayor (**Anexo 8**).

### 2.3.2 ESCALAS DE MAGNITUDES E INTENSIDAD EN UN SISMO

La magnitud es un parámetro que ayuda a determinar la cantidad de energía liberada durante un sismo. Ésta es un valor único que se obtiene a partir de las características que muestra un temblor en los sismogramas y la intensidad es una medida que evalúa el daño ocasionado por un sismo en un lugar específico (**Anexo 9**).

- **Escala de magnitud o de Richter:** Fue creada en 1935 por el sismólogo Charles Richter y los valores van de 1 al extremo abierto. La medición es cuantitativa, mide la energía sísmica liberada en cada sismo independientemente de la intensidad. Se basa en la amplitud de la onda registrada en un sismograma. Es la manera más conocida y más ampliamente utilizada para clasificar los sismos. Teóricamente no tiene límite, pero un 9 en esta escala equivaldría a un Grado XII de Mercalli, es decir "destrucción total".
- **Escala de Intensidad o Mercalli:** Es una evaluación cualitativa de la clase de daños causados por un sismo, su nombre proviene del físico italiano Giuseppe Mercalli, un gran terremoto producirá valores de mayor intensidad que uno pequeño pero hay otros factores capaces de afectar como la cantidad de energía liberada, la distancia del

epicentro, la profundidad focal del sismo, la densidad de la población, la geología local del área, el tipo de construcción de los edificios así como la duración del sacudimiento.

En 1902, Mercalli propuso una tabla, que fue posteriormente modificada en 1931 por H. O. Wood y F. Neuman y desde entonces se ha llamado escala Modificada de Mercalli (MM). Consta de 12 grados de intensidad donde se muestran también las características de cada grado, denotado por números romanos del I al XII. No es única, pero sí la más frecuentemente usada en nuestro continente.

#### **2.4 SECRETARÍA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE GESTIÓN DE RIESGOS**

Hay que tener presente a la entidad que analiza, diseña y coordina los planes de emergencia y contingencia en protección de la ciudadanía. La (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2008) por el Decreto Ejecutivo No. 1046-A publicado en el Registro Oficial No.345 del 26 de mayo del 2008, es el organismo rector encargado en tiempo de crisis. Por ello, impulsa y crea estrategias para desarrollar los procesos de respuesta ante situaciones de emergencia en los diferentes niveles territoriales y sectoriales. Como eje central maneja información vital y activa los protocolos de seguridad ante un caso de vulnerabilidad dentro del territorio nacional.

La SRG reorganizó la Dirección Nacional de Defensa Civil que existía para que empiece a funcionar como entidad y la Secretaria Técnica de Gestión de Riesgos adscrito al Ministerio de Coordinación de Seguridad Interna y Externa asumiendo todas las funciones como son las leyes y reglamentos e instrumentos normativos. Esta institución trabaja de modo cantonal, provincias y nacional; donde identifica y evalúa el posible impacto de la emergencia, y planifica el proceso de

respuesta para gestionar el riesgo, la finalidad principal es salvar vidas, reducir el impacto del desastre y atender las necesidades básicas para la subsistencia de la población afectada.

En el momento que se suscita una emergencia en el país, la gestión de comunicación por parte de la SGR debe: ‘Proporcionar elementos e insumos para que la entidad rectora del sistema de comunicación social, asegure que los medios establecidos difundan de manera permanente y adecuada información sobre la gestión de riesgos y, en caso de emergencia o desastre, brinden información oficial a la población’ (Tribunal Constitucional de la República del Ecuador, 2014).

La gestión de comunicación planteó crear estrategias para el fortalecimiento de la relación con medios de comunicación en temas de difusión y contenido de riesgo, hecho que no se vio el 16 de abril del 2016.

En una catástrofe, el Gobierno activa a los Comités de Operaciones de Emergencias (COE) para la asistencia inmediata de las personas que están en riesgo, garantizando el derecho a una vida digna de acuerdo al artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador.

Los COE funcionan de modo territorial: nacional, provincial, municipal o metropolitano y por comisión parroquial, para una mejor coordinación de respuesta cada uno tiene la función de establecer índices de monitoreo, y ante una situación de riesgo debe actuar con las entidades de rescate y control ante una emergencia: Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Defensa Civil, Agencia Nacional de Tránsito, Servicio Integrado de Seguridad ECU911, Correos del Ecuador, Cuerpos de Bomberos, Cruz Roja Ecuatoriana, Ministerio de Salud Pública y Grupos Voluntarios reconocidos. En una situación de riesgo, la SGR y su Dirección de Monitoreo trabaja en conjunto a las instituciones técnico-científicas como:

- **Instituciones técnicas:** Instituto Espacial Ecuatoriano, Instituto Geográfico Militar, Geoinformática y Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- **Instituciones científicas:** Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, Instituto Oceanográfico de la Armada, Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, Instituto Nacional de Investigación Minero Metalúrgico.

También trabaja con organismo privados y organismos Internacionales. Además, colabora con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana. Existen GADs: regionales, provinciales cantonales (municipales) y parroquiales. La SGR se encarga de informar a las instituciones, GADs y responsables territoriales de la toma de alguna decisión ante un caso de emergencia y desastre. Pero, el COE se mantiene en la ejecución de los planes de respuesta (emergencia, contingencia, evacuación y continuidad de servicios).

#### **2.4.1 ENTIDADES DE CONTROL EN LA COMUNICACIÓN Y SANCIONES**

Las entidades que controlan en el campo comunicacional son:

- La principal, la (Secretaría Nacional de Comunicación, 2009) (Secom) se estableció por el Decreto Ejecutivo No 1795 y mediante, el Decreto Ejecutivo No. 3 del 30 de mayo del 2013 se constituyó como entidad de derecho público con autonomía administrativa, financiera y técnica, se encarga de fomentar el desarrollo, aplicación y promoción de métodos y procedimientos de comunicación e información, para atender a los requerimientos del desarrollo nacional, de modo que se facilite la

participación democrática de la ciudadanía en la discusión de los problemas nacionales y la búsqueda de soluciones apropiadas a su circunstancia social, política, cultural, económica y científica, con el objetivo de incrementar el acceso, difusión y efectividad de la comunicación entre los colectivos ciudadanos y el Gobierno Nacional. Sobre todo, vela por los derechos a la libertad de opinión, libre expresión del pensamiento y libre acceso a la información como objetivos trascendentes a las necesidades de todos los ecuatorianos sin discrimen alguno.

- El Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (Cordicom) fue creada el 25 de junio de 2013 con la Ley Orgánica de Comunicación y ratifica su compromiso de garantizar los derechos ciudadanos a una información y comunicación diversa, plural, incluyente y participativa.
- La Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (Arcotel) regula y controla a los medios radiofónicos y televisivos, alrededor de 1690 operadores, pero esta institución no regula contenido que publican los medios de comunicación.

Estas entidades regulan el derecho de la información y comunicación con la Constitución Nacional, Ley Orgánica de Comunicación, Ley Orgánica de Telecomunicaciones y demás normas afines. El 18 de mayo del 2018, el presidente de la Republica, Lenín Moreno confirmó un proyecto de reforma a la Ley Orgánica de Comunicación que se contempla la eliminación de la Superintendencia de la Comunicación (Supercom). “La libertad de expresión es un derecho que no debe ser objeto, ni de control, ni de vigilancia, sino de protección por parte del Estado”, (Moreno Garcés, 2018)

La Supercom fue creada el 15 octubre de 2013 a raíz de la aprobación de la Ley de Comunicación en el Parlamento, en junio de ese mismo año. Disponía de un total control, vigilancia, intervención y auditoría en el ámbito administrativo del ejercicio de los derechos a la comunicación, establecidos constitucionalmente. Las atribuciones de la Supercom constan en el artículo 56 de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), son:

- Fiscalizar, supervisar y ordenar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias sobre los derechos de la comunicación;
- Atender, investigar y resolver las denuncias o reclamos formulados por las personas naturales o jurídicas, a través de sus representantes, en materia de derechos de la comunicación;
- Requerir a los ciudadanos, instituciones y actores relacionados a la comunicación, información sobre sí mismos que fuere necesaria para el cumplimiento de sus atribuciones;
- Aplicar las sanciones establecidas en el marco de esta Ley y de la regulación que emita la autoridad reguladora; entre otras.

Tras el terremoto del 16 de abril, medios de comunicación fueron sancionados por abuso de contenido o atentado contra algún artículo de la LOC. Entre ellos están:

1. Diario Extra, fue uno de los primeros medios impresos que consideraron que quebrantó las normas deontológicas, establecidas en el artículo 10, numeral 3, literal d, se refiere al ejercicio profesional y el tratamiento morboso de la información, respectivamente por la publicación del 18 de abril de 2016, en portada con el título

“Apocalíptico”, y la una nota periodística que se desarrolló en sus páginas 4 y 5 con el título “Una luz en medio de las tinieblas”.

2. Diario El Mercurio, de la ciudad de Cuenca fue sancionado el 13 de mayo con una amonestación escrita por parte de la Intendencia de la Información y Comunicación, Zonal 6, se consideró responsable al periódico de publicar un titular que no correspondía a la realidad. La nota titulada: “Gente pide agua; Correa sube el IVA”, referente a los hechos ocurridos tras el terremoto del 16 de abril, salió en portada en la edición del 21 de abril y fue motivo de denuncia, esta nota incumplió con el artículo 10, numeral 3 literal a); el numeral 4 literal e); y el artículo 22 de la LOC, referentes a la obligación que tienen los medios de verificar y contrastar la información y “cuidar que los titulares sean coherentes y consistentes con el contenido de las noticias”.
3. Los medios de comunicación fueron principalmente sancionados y calificados como una mala práctica periodística en el manejo de la información en tiempos de crisis por la Intendencia de la Información y Comunicación Zonal 4, de conformidad con las atribuciones contempladas en el artículo 56 de la LOC, emitió una amonestación escrita en contra del diario “El Pichinchano”, del cantón Pichincha, por irrespetar los presupuestos constitucionales de verificación, oportunidad, contextualización y contrastación en la difusión de información de relevancia pública, es decir, el medio impreso inobservó lo dispuesto en el artículo 10, numeral 3, literal a de la normativa vigente. Mediante las diversas pruebas presentadas durante el proceso, se determinó la responsabilidad del medio por incumplir los principios de verificación, oportunidad, contextualización y contrastación en fin los tres medios presentados para los

organismos de control resaltan la falta de respeto a las normas deontológicas y las buenas prácticas profesionales.

No existe un registro oficial que mencione a todos los medios radiofónicos y televisivos que fueron sancionados por la información brindada el 16 de abril y post-terremoto. En 5 años, Supercom ha emitido 705 sanciones a medios de comunicación y periodistas, el monto recaudado por las multas fue de \$830.000 que ingresaron al presupuesto del Estado. Tiene 309 funcionarios a escala nacional y el presupuesto anual es de 10 millones de dólares. (Ecuavisa, 2018)

## **2.5 ORGANISMOS INTERNACIONALES DE ASISTENCIA HUMANITARIA**

Al enfrentar una catástrofe natural, existen entidades que proporcionan asistencia médica, alimentación y abrigo a cualquier país que necesita ayuda, convirtiéndose en una importante suma para cubrir las urgentes carencias de los damnificados. Existen dos tipos de ayuda; la que proviene de la acción humanitaria de grupos, ONGs no gubernamentales y la ayuda directa de gobiernos, ambos están delimitados por diferentes lineamientos y principios que marcan el protocolo a la hora de cooperar, entre las principales:

- **Organización de las Naciones Unidas (ONU):** Creada en 1945, durante la segunda guerra mundial, cuando los países aliados empezaban a prepararse para restablecer sus sistemas educativos después de la guerra; responder a la firme idea de las naciones, forjada por dos guerras mundiales en menos de una generación, de que los acuerdos políticos y económicos no son suficientes para construir una paz duradera. La paz debe cimentarse en base a la solidaridad moral e intelectual de la humanidad.

La ONU trabaja en conjunto con:

- **Equipo de las Naciones Unidas de Evaluación y Coordinación en Casos de Desastres (Undac):** Es parte del sistema internacional de respuesta a desastres repentinos. Tiene por objetivo apoyar a las Naciones Unidas y los Gobiernos a satisfacer la necesidad de contar rápidamente con información fidedigna durante la primera fase de intervención en los casos de desastres repentinos y a coordinar a nivel nacional y en el lugar de la emergencia, el socorro internacional que se recibe. Se puede movilizar al país afectado en un plazo de 12 a 48 horas después de que se manifieste un desastre de inicio repentino, con el objetivo de proveer de asistencia técnica, particularmente en tareas tales como la evaluación de daños y necesidades, la coordinación en el lugar del desastre y la gestión de la información.
- **Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate (Insarag):** Desde 1991 este grupo siguió las iniciativas de los Equipos Internacionales Especializados en Búsqueda y Rescate (USAR) que operaron juntos en el terremoto de México de 1985 y en el terremoto de Armenia de 1988. Para no duplicar las estructuras existentes, el grupo fue creado bajo el marco de la coordinación humanitaria existente en las Naciones Unidas (ONU). Para ello, la Secretaría del grupo recayó dentro de la Sección de Apoyo a la Coordinación sobre el Terreno (FCSS) de la Subdivisión de Servicios de Emergencia (ESB) de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) en Ginebra. El propósito principal de Insarag es facilitar la coordinación entre los distintos equipos USAR internacionales que están a la disposición para su despliegue a países afectados por eventos

devastadores que hayan causado colapsos estructurales, principalmente debido a terremotos.

- **Médicos Sin Fronteras (MSF):** Desde 1971 es una organización médica y humanitaria internacional que aporta su ayuda a las víctimas de desastres naturales o humanos y de conflictos armados, sin ninguna discriminación de raza, sexo, religión, filosofía o política.
  
- **Bomberos Unidos Sin Fronteras (BUSF):** Con sede en España desde 1996, como Organización No Gubernamental de ámbito Iberoamericano. BUSF está constituida por Bomberos, profesionales de los distintos Servicios Contra Incendios y Salvamento así como colaboradores y profesionales de otros sectores.

Se especializada en:

- Proyectos de Emergencia,
- Proyectos de Cooperación para el Desarrollo.

### **2.5.1 ORGANIZACIONES DE DEFENSA A LOS PERIODISTAS**

Las organizaciones que defienden a los periodistas y abogan por su protección son:

- **Article 19:** Con sede en Londres. Realiza supervisiones, investigaciones, publicaciones y campañas, establece normas y entabla litigios en nombre de la libertad de expresión en cualquier lugar donde se vea amenazada. Su labor incluye campañas de protección de los periodistas contra amenazas a sus vidas, familias y medios de vida.

- **Asociación Mundial de Periódicos (WAN-IFRA):** Fundada en 1948 y con sede en París y Darmstadt (Alemania). Dedicar una parte en su sitio web a denunciar los atentados contra la libertad de prensa, indicando el número de profesionales de prensa asesinados y señalando las violaciones más graves de la libertad de expresión e información.

- **Federación Internacional de Periodistas (FIP):** Realizó un “Manual de Protección para Periodistas” y ha creado un Fondo de Solidaridad en favor de los periodistas amenazados, a fin de proporcionarles ayuda material y asistencia jurídica. Este fondo forma parte de las actividades del Programa FIP sobre la Seguridad Personal de los Periodistas, que comprenden la realización de encuestas, la organización de campañas y protestas, la difusión de información y la producción de diversas publicaciones. La FIP tiene su sede en Bruselas.

- **Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ):** Con sede en Nueva York. Elabora y mantiene actualizado un “Índice de impunidad” en el que se enumeran los países donde, a lo largo del último decenio, los poderes públicos han sido incapaces de dilucidar asesinatos de profesionales de los medios de información. El CPJ ha publicado una “Guía para Informar en Situaciones de Peligro”, en español, inglés y árabe.

- **Free Press Unlimited:** Esta ONG holandesa cuenta con Reporters Respond, un fondo de emergencias internacionales que provee asistencia directa a periodistas y medios de comunicación, permitiendo que puedan volver a trabajar tan pronto como sea posible frente a una obstrucción local. El grupo busca responder dentro de las 24 horas.

- **Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios (Fundamedios):** Creada desde el 2007, una organización de la sociedad civil cuya tarea principal es el apoyo a medios de

comunicación y periodistas a través de su red de monitoreo de amenazas a la libertad de expresión y asociación, proyectos, capacitaciones, talleres destinados a la reflexión en torno al oficio periodístico. Su sede es en Quito, Ecuador.

- **Global Journalist Security:** Esta empresa consultora con sede en Washington fue creada en 2011 y ofrece capacitación en seguridad y asesoramiento a trabajadores de los medios de comunicación, periodistas ciudadanos, activistas de derechos humanos y funcionarios de ONG. El grupo también capacita a las fuerzas de seguridad de los países desarrollados y de democracias emergentes que aspiran a “cumplir con las normas internacionales de libertad de prensa y derechos humanos en relación con la interacción segura con la prensa”.

- **Kality Foundation:** Con base en Suecia, provee asistencia financiera a periodistas y fotógrafos alrededor del mundo que están privados de su libertad, perseguidos o exiliados a causa de su trabajo.

- **Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX):** Es una red mundial formada por 88 organizaciones nacionales y regionales de defensa de la libertad de prensa y los derechos humanos, que se dedican a la salvaguardia y promoción del derecho a la libertad de expresión. El IFEX, con sede en Toronto (Canadá), cuenta con un sitio web en cinco idiomas.

- **Instituto Internacional de la Prensa (IIP):** Tiene su sede en Viena, presenta en la portada de su sitio web un “contador” de periodistas asesinados (“Death Watch Counter”). El IPI manifiesta un especial interés por los periodistas que se ven confrontados a una denegación de justicia y publica también una “lista de observación” de los países que tienden hacia un autoritarismo inquietante para la libertad de opinión. El IPI declara que intenta, siempre y cuando

es posible, establecer un diálogo con los Estados interesados para convencerles de que no deben reducir al silencio a los medios de información.

- **Instituto Internacional para la Seguridad de la Prensa (INSI):** Esta organización, con sede en Londres, elabora programas de seguridad para todos los trabajadores de los medios de comunicación a nivel mundial y local. Entre sus objetivos figura el establecimiento de una red mundial de organizaciones dedicadas a la reducción de riesgos. En la portada del sitio web del INSI se puede consultar una lista estadística del número de periodistas y trabajadores de los medios de difusión asesinados desde el comienzo del año.

- **Instituto para el Reportaje de Guerra y de Paz (IWPR):** Tiene por objetivo coadyuvar a la creación de condiciones propicias para la instauración de la paz y la democracia mediante una prensa libre. En colaboración con medios de información locales de países donde la libertad de prensa es incipiente, el IWPR imparte formación práctica a periodistas. Tiene su sede en Londres y ha editado en inglés una “Guía para periodistas locales en zonas de crisis”.

- **Lifeline Fund: El Lifeline Embattled CSO Assistance Fund:** Brinda ayuda financiera de emergencia a grupos de la sociedad civil bajo amenaza o ataques, incluyendo a organizaciones de periodistas. Con el respaldo de 17 gobiernos y fundaciones, Lifeline ofrece subsidios de emergencia a corto plazo para cubrir gastos de ayuda médica, representación legal, seguimiento de juicios, reubicación temporaria, seguridad y reemplazo de equipos.

- **Memorial de los Periodistas:** Un sitio web en el que figuran los nombres de los profesionales de la prensa asesinados desde 1944, con la fecha de su muerte y la indicación del medio de información para el que trabajaban.

- **Reporteros sin Fronteras (RSF):** Publica en su sitio web un mapamundi en el que figuran, en color rojo, países calificados de “predadores”, donde no existe libertad de prensa o donde ésta peligra seriamente. RSF también elabora un “Barómetro de la libertad de prensa” en el que figura una lista actualizada de periodistas asesinados y presos, así como de “net-ciudadanos” (blogueros) encarcelados. RSF tiene su sede en París.

- **Rory Peck Trust:** Con base en Londres, el Rory Peck Trust brinda asistencia práctica y ayuda internacional a reporteros freelance y sus familias, para elevar su perfil, promover su bienestar y proteger su derecho a reportear de forma libre y sin miedo. Los programas incluyen el Programa de Asistencia para el Freelance, Recursos, y los Premios Rory Peck.

- **Sociedad Interamericana de Prensa (SIP):** Con sede en Miami, Florida. Fundada a fines de la década de 1940, ahora incluye publicaciones de 1400 miembros provenientes desde Canadá hasta Chile. Supervisa y defiende la libertad de prensa en todo el hemisferio. Entre los programas especiales cabe mencionar el despliegue de una Unidad de Respuesta Rápida cuando se asesina a un periodista, informes semestrales sobre temas relacionados con la libertad de prensa en cada país y la publicación del “Mapa de Riesgos” para brindar orientación a los periodistas que trabajan en los países más peligrosos. La SIP también elabora su propio “Proyecto Impunidad”, que incluye información detallada sobre asesinatos de periodistas en toda la región. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y (Global Investigative Journalism Network).

## 2.6 ESTADOS DE ALERTA POR EMERGENCIAS Y DESASTRES

Los estados de alerta son una herramienta para la Secretaría de Gestión de Riesgos que le permite declarar resoluciones sobre las condiciones y evoluciones de amenazas, con el fin de implementar medidas de preparación para salvaguardar la integridad de la población y de sus bienes. La SGR y cada organismo técnico–científico disponen de protocolos de transferencia, intercambio y envío de datos, así como de gestión de información y monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno. Las autoridades responsables realizan un cambio de alerta al evaluar la dinámica de la amenaza/evento, vulnerabilidad y exposición poblacional, entre otras; ascendiendo (cuando aumenta la actividad) o descendente (cuando la amenaza retorna a un nivel anterior).

### Niveles:

Se establecen cuatro niveles de alerta que están denominados por colores dependiendo de su gravedad:

<b>SIN ALERTA O BLANCA</b>	Probabilidad de ocurrencia nula o muy baja de un evento peligroso. Este estado no necesita una declaratoria.
--------------------------------	--

Cuando se incremente la probabilidad de amenaza, se subirá de nivel de alarma por los siguientes colores:

**Tabla 1:** Estados de alerta

<b>AMARILLA</b>	Activación de amenaza: El monitoreo de los parámetros indican una activación significativa de la amenaza, indica que puede presentarse un evento que produzca afectaciones en la población.
<b>ANARANJADO</b>	Evento inminente: Las condiciones y parámetros que indican que está a punto de suceder o que está muy cerca. La probabilidad de ocurrencia es muy elevada.
<b>ROJA</b>	Evento en curso: Está en desarrollo y se monitorea su evolución, manejo e impactos.

**Fuente:** Secretaría de Gestión de Riesgos, (2017)

**Elaborado por:** Ruiz Castro, J. & Aguilar Alcivar, C. (2018)

Los estados de alerta no siempre pueden ser implementados y dependen de la rapidez de evolución de la amenaza; en función del tipo de evento se puede proceder con la implementación de una alerta naranja o roja sin haber declarado una alerta amarilla.

En casos como los terremotos o tsunamis por el nivel de amenaza se pueden declarar directamente el color rojo, nivel catástrofe, originando de manera automática una declaratoria de situación de emergencia o de estado de excepción.

### **2.6.1 DECLARACIÓN DE LOS ESTADOS DE ALERTA**

La Secretaría de Gestión de Riesgos es la única entidad que declara los distintos tipos de estados de alerta, en todo el territorio ecuatoriano, en base a la información proporcionada por

las instituciones técnico–científicas nacionales o internacionales, o por las entidades responsables del monitoreo y de acuerdo a la amenaza, debidamente autorizadas por la SGR.

Esta entidad legalmente dispone con canales de difusión las 24 horas del día que le permita la rapidez, claridad y oportunidad de transmitir por sus portales web información veraz para los ciudadanos colectivos, estructuras gubernamentales, instituciones y organizaciones como:

- Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IGEPN), para sismos y erupciones volcánicas.
- Instituto Nacional de Investigaciones Geológico, Minero, Metalúrgico (INIGEMM), para fenómenos de remoción en masa (deslizamientos, hundimientos, derrumbes, aluviones, etc.).
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), para fenómenos meteorológicos e hidrológicos.
- Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR), para tsunamis, marejadas y eventos oceánicos en general, entre otros.

## **2.6.2 DECLARACIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA**

El Comité de Operaciones de Emergencia (COE), 2017 explica la SGR por normativa el primer mecanismo es la declaración de una ‘situación de emergencia’ (Art. 6 – Numeral 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública) que facilita los procesos administrativos para responder desde las competencias de cada entidad miembro del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos de manera inmediata y más expedita.

Una vez autorizada la declaración, por la máxima autoridad competente de la entidad, la situación de emergencia debe ordenar diversos mecanismos, tanto administrativos como financieros, para atender la inminencia y los efectos de los eventos peligrosos.

“La entidad podrá contratar de manera directa, y bajo responsabilidad de la máxima autoridad, las obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría, que se requieran de manera estricta para superar la situación de emergencia. Podrá, inclusive, contratar con empresas extranjeras sin requerir los requisitos previos de domiciliación ni de presentación de garantías; los cuales se cumplirán una vez suscrito el respectivo contrato”, de acuerdo al segundo inciso del artículo 57 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El COE no declara emergencias, las recomienda cuando el caso lo amerita, y asume la coordinación de las acciones interinstitucionales de respuesta bajo el liderazgo de su presidente, una vez que han sido declaradas. Pero, todas las entidades tanto del gobierno central como de los gobiernos locales (GADs) deben contar con procedimientos y formatos preestablecidos para la declaratoria de situación de emergencia por eventos peligrosos.

### **2.6.3 DECLARACIÓN DE ESTADO DE EXCEPCIÓN**

El estado de excepción es otro mecanismo que el Ecuador posee para atender los desastres y catástrofes. “Los estados de excepción son la respuesta a graves amenazas de origen natural o antrópico que afectan a la seguridad pública y del Estado (...)” según lo define la (Ley de Seguridad Pública y del Estado, 2009). En el caso de desastres debe ser presentado al Presidente de la República por parte de la máxima autoridad de la SGR.

La Constitución de la República establece los elementos y condiciones para la declaratoria de los Estados de Excepción. El artículo 164 señala que “La Presidente o Presidente de la República podrá decretar el estado de excepción en todo el territorio nacional o en parte de él en caso de agresión, conflicto armado internacional o interno, grave conmoción interna, calamidad o desastre natural (...)”.

## **2.7 LA COMUNICACIÓN EN EL CONTEXTO DE LOS DESASTRES**

Durante un desastre o catástrofe natural, la información es la materia prima más preciada e importante, aquello que todos buscan y necesitan para tomar decisiones, sobre todo la población más vulnerable. Los medios de comunicación deben garantizar el derecho a recibir información de relevancia pública veraz a la ciudadanía como se especifica en la LOC, y tiene que trabajar con los datos transmitidos por las autoridades pertinentes del caso.

De manera rápida los periodistas deben entregar una respuesta oportuna, clara y adecuada para reducir los riesgos, promover y proteger la salud y seguridad de la población; siempre respetando sus derechos como personas damnificadas aunque esto represente un desafío profesional. Una cobertura con enfoque de derechos (garantizar la dignidad de las personas afectadas) contribuye a visibilizar a la población en situación de vulnerabilidad (mujeres, mujeres embarazadas o en período de lactancia, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad o que requieren cuidados de salud específicos) e identificar sus necesidades específicas, apoyando el trabajo de las autoridades para brindar una respuesta oportuna.

Con información veraz los periodistas pueden orientar a los colectivos ciudadanos hacia los puntos de evacuación, de encuentro o de reparto de asistencia para apoyar el objetivo principal de salvar vidas y controlar la desinformación que genera caos. Los medios motivan a la reflexión ciudadana, promueven campañas de ayuda y alientan a una cultura de resiliencia (capacidad de absorber y recuperarse de un evento adverso).

Según (Ulloa, 2008) la comunicación para prevención de los desastres naturales pasa por cuatro momentos: a) conocer para comprender la realidad, bajo el intercambio de criterios con todos los actores involucrados directa e indirectamente de manera periódica para estar informado sobre lo que sucede, b), planificar la comunicación a corto, mediano y largo plazos con los actores, combinando aspectos de carácter teórico y actividades de orden práctico, c) socializar el plan, d) divulgar la información y materiales de comunicación de manera pedagógica, tomando en consideración los patrones socio-educativos y culturales de la población como debe estar consagrado en el plan.

La comunicación es un hecho social que está en constante construcción, por ello, la planificación de estrategias para un mejor dominio en el campo, saber los protocolos de actuación frente a una emergencia y conocer los conceptos esenciales de la gestión de riesgos, permiten realizar coberturas enriquecedoras para la ciudadanía.

### **2.7.1 LA INFLUENCIA DE LAS SITUACIONES DE AMENAZA EN LOS MASS MEDIA**

Los medios de comunicación de masas tienen una responsabilidad pública cuando los fenómenos naturales rompen la cotidianidad, pueden de manera estratégica en programas

integrales con el objetivo de crear una cultura precavida que permita actuar de forma correcta en el momento indicado y no ser parte del pánico colectivo que puede generar mayores pérdidas económicas y humanas, y no dejarse llevar por sus intereses de empresa por más comercial que sea.

La información que nos llega sobre los distintos sucesos sociales, políticos o económicos puede hacer que las personas cambien su forma de pensar respecto a la realidad que nos rodea, todo depende del discernimiento con que se mire. En ciertas ocasiones, por intereses económicos o políticos se convierte puramente en manipulación, éste es un problema que se debe reconocer, saber diferenciar la información de la manipulación es una tarea ardua para todos.

¿Existen medios que mienten a su audiencia? Si, existen ese tipo de medios y un ejemplo es el Rescate de Frida Sofía, un invento de Aurelio Nuño (político mexicano), Televisa y la Marina de México. Tras revelarse que todo era falso, el almirante y subsecretario de la Marina, Ángel Enrique Sarmiento reveló que nunca existió una niña con ese nombre, Televisa por su parte no pidió disculpas a sus televidentes y en su noticiero los presentadores Denise Maerker y Carlos Loret de Mola se mostraron indignados por ser víctimas de las versiones dadas por el gobierno de Enrique Peña Nieto. Durante más de 15 horas, Televisa mantuvo la transmisión ininterrumpida de la historia de Frida Sofía, la noticia fue ampliamente transmitida por otros medios de comunicación tanto nacionales (México) como extranjeros y todo era un montaje. El periodista (Gómez Naredo, 2017) en un nota de la revista Polemón escribió detalladamente todas las mentiras del medio, que la denominó ‘Televisa se convirtió en una especie de BBC mexicana’.

(Doug, 1988) Identificó 5 dificultades que tienen los medios de comunicación masivos para informar sobre la realidad de una crisis:

- 1) Los periodistas buscan simbolizar la crisis para hacerla dramática y memorable a la audiencia;
- 2) La crisis generalmente interrumpe los canales normales de comunicación;
- 3) Los medios tienden a buscar información principalmente de fuentes del gobierno, que en ciertos eventos llegan a ser tanto que puede llegar a causar confusión;
- 4) La crisis puede atraer a las fuentes de tal forma que no puedan satisfacer las necesidades de información requeridas por los medios;
- 5) A menudo la crisis es una amenaza para una organización, lo que limita severamente el flujo de información de la crisis.

Los mass media con su amplia cobertura y credibilidad permiten difundir mensajes en tiempo record a la mayor parte de la población local o mundial, si las circunstancias lo requieren. Para garantizar una credibilidad se necesita de una planificación estratégica comunicacional en el canal o emisora, promover mensajes transparentes y escuchar las preocupaciones de los colectivos ciudadanos.

### **2.7.2 PERIODISMO PREVENTIVO**

Es una disciplina periodística que analiza una crisis o conflicto desde tres momentos: antes, durante y después. Cumple su función preventiva al momento que provee conocimiento, alternativas, detalles y enfoques para desarrollar rápidamente la nota sin titubeos y calma.

Tiene un carácter amplio y estratégico con el fin de ofrecer a la opinión pública información útil a la hora de comprender el origen, el proceso y la conclusión del riesgo. Es importante esta clase de preparación en la comunicación para el desarrollo estable de un país. (Salazar, 1994) argumenta: “la improvisación en el intercambio de información al atender un desastre genera confusión tanto en los emisores como en los receptores” (p.2). Por lo tanto, Salazar reafirma que al considerar el concepto de planificación y prevención se proporciona un marco capaz de llenar todos los vacíos en la ciudadanía.

Al crear una programación educativa en temas preventivos ante catástrofes naturales se logra una conciencia social que en la actualidad se ha vuelto necesaria para la seguridad de los colectivos ciudadanos. Por ello, (Morales, 2006) señala que, como servicio público, la responsabilidad de los medios de comunicación comienza “desde la urgente necesidad de generar conciencia sobre las acciones preventivas” de ahí parte la ética de los medios en concienciar a las personas y mejorar ante un siniestro para evitar pérdidas humanas.

Un periodista que procura especializarse en la gestión del riesgo de desastres tendrá mayores herramientas que el resto para saber qué acciones debe realizar para una óptima cobertura en una situación de alarma nacional, podrá reducir el impacto de una amenaza y solicitará la calma de la ciudadanía. Este método busca que el periodista informe no solo cuando ocurra un desastre, porque existen muchas cosas que pueden transmitírsele al público antes de que pueda suceder una tragedia, hay mucha información que puede ser novedosa con el simple hecho de tener conocimiento de algunas cuestiones básicas.

El periodismo preventivo se deriva del periodismo de investigación, pero difiere de él en dos aspectos importantes:

- Incluye soluciones potenciales para problemas emergentes;
- Asume que los periodistas y editores harán un seguimiento de si estas soluciones están funcionando.

Es importante dejar claro que ejercer el periodismo de prevención no es lo mismo que el periodismo de investigación; pues el *periodismo investigativo* desentraña hechos que ya pasaron o han sido olvidados, que han sido capaces de pasar por desapercibido por las autoridades, mientras que el *periodismo preventivo* prevé todo este tipo de situaciones en los que se arriesgue la integridad, la vida, o se corra peligro además de consta en trabajar en áreas de riesgo.

## **2.8 EL ROL DEL PERIODISTA ANTE DESASTRES NATURALES**

El periodista tiene la función de suministrar información a todos los involucrados y por ello utiliza técnicas, investigaciones y métodos que les permite llegar a la población en general. El profesional debe sintetizar la información y presentarla a la comunidad, y a sus diferentes sectores, en términos de fácil comprensión, sin desvirtuar a los afectados y ni distorsionar el contenido técnico.

Teniendo en cuenta el gran impacto que puede tener el manejo de la información y la forma en que esta llega a los sectores que la requieren, para anticipar o resolver una situación particular de riesgo, el periodista tiene:

- Mantener la calma, describir la escena con claridad y datos concretos (citando siempre la fuente), evitar causar más pánico en la población y cuidar el tono y volumen de la voz, si se transmite en directo por radio o televisión.

- Usar lenguaje técnico adecuado, con la terminología correcta del evento y que no sobredimensione el desastre.
- En el caso televisivo, que incluya soporte gráfico que ayude a dimensionar los daños; por ejemplo, tomas amplias, vistas aéreas, de ángulos altos, mapas o imágenes comparativas del área antes y después de la emergencia.
- Consultar múltiples fuentes gubernamentales y técnicas especializadas en emergencias, combinadas con historias personales.
- Monitorear el desarrollo de la noticia ofreciendo detalles actualizados de los daños causados y su costo estimado, las necesidades, la respuesta de las autoridades, los avances y los retrasos en los planes de recuperación o reconstrucción.
- Difundir recomendaciones profesionales que favorecen a la comunidad afectada y al resto de la ciudadanía que está pendiente de la cobertura mediática para recuperar la calma, la iniciativa personal y la promoción de la autoestima. Por ejemplo: Entrevistar a personas que lideran la organización de los albergues.
- Destacar la solidaridad de la ciudadanía con quienes enfrentan la emergencia y difundir las estrategias para canalizar la ayuda de manera eficiente y transparente, en coordinación previa con las autoridades que dan respuesta a la emergencia.
- Retransmitir mensajes con instrucciones de las autoridades como declaratorias de alerta, de emergencia o desastre, la reposición de servicios básicos, eventuales focos de enfermedades, acciones que podrían evitar otros desastres, enfatizando la responsabilidad colectiva para evitar pérdida de vidas humanas y reducir los daños económicos, psicosociales y ambientales de la emergencia.

- Proporcionar información que ayude a las personas a mantenerse a salvo ante un desastre esperado, incluyendo consejos sobre cómo proteger su casa, preparar un plan familiar de emergencia, tener preparada una mochila o bolsa de emergencia para 72 horas, con agua y alimentos, además de productos, documentos y números telefónicos esenciales.
- Destacar la organización y los liderazgos comunitarios y de pueblos indígenas que facilitan la capacitación a las personas y la coordinación del trabajo con las autoridades.
- Por respeto, evitar las fotografías de primer plano o las imágenes detalladas de video sobre las víctimas, fallecidos o familiares que pasan por el duelo tras la pérdida de seres queridos.
- Evitar la cámara lenta y la musicalización que aumentan innecesariamente el dramatismo y mantienen a la ciudadanía en un estado de alarma, que impide la recuperación psicosocial. En radioemisoras, seleccionar el material que no victimice aún más a las/los sobrevivientes haciéndoles revivir el sufrimiento, repitiendo su historia una y otra vez o recordándoles la gravedad de su situación.
- Incluir una advertencia a los televidentes (si se mostrarán imágenes fuertes) para que decidan si quieren alejarse, sacar a los niños o cambiar el canal.
- Contar la historia completa de lo que ocurrió con los seres humanos fallecidos, no sólo la muerte.
- Mostrar el trabajo de las autoridades y entidades que intervienen en la respuesta resaltando las acciones positivas.

- Visibilizar a la comunidad: su rostro, sus expresiones, sus comportamientos del día a día consultando primero con las personas si están de acuerdo en ser incluidas en las imágenes.
- Privilegiar las imágenes sobre la mejora, la reconstrucción y el trabajo de la ciudadanía, las familias o la persona afectada. En caso de emplear imágenes anteriores, identifíquelas como “imágenes de archivo” o “archivo” y evite que las imágenes sean identificadas con historias de personas particulares.

La protección de derechos de los ciudadanos en una situación de vulnerabilidad es una tarea conjunta entre autoridades, la propia población, la comunidad humanitaria y los medios de comunicación.

“Quienes ejercen o facilitan hoy el noble y escabroso oficio de comunicadores deben mantener aguda conciencia de que –más allá de su pequeño entorno profesional, patronal y nacional- ellos son parte de uno de los más grandes, concentrados e influyentes poderes de la tierra”. (Pasquali, 2005)

El periodista para poder realizar una cobertura desde los hechos tiene que encontrarse estable tanto física como psicológica, por ello debe sentirse cómodo y tranquilo, necesita una serie de implementos:

**Artículos de trabajo:**

- Teléfono
- Cámara / grabadora
- Computadora portátil

- Baterías extra
- Cargadores solares o con adaptador para automóvil
- Tarjetas para llamadas telefónicas
- Libreta de apuntes
- Bolígrafos
- Lápices
- Marcador grueso (para dejar mensajes en lugares visibles)

### **Bebidas y alimentos no perecederos**

- Agua embotellada sin gas (2 litros por día)
- Pastillas potabilizadoras
- Comida enlatada
- Barras de chocolate o cereales (energéticas y de alta proteína)
- Paquetes de galletas de agua
- Comida deshidratada (puede requerir cocinilla)

### **Vestimenta:**

- Abrigo
- Botas o zapatos deportivos
- Un juego extra de ropa
- Ropa interior y calcetines
- Chaqueta o poncho para lluvia
- Sombrero
- Lentes de sol
- Dinero en efectivo: monedas y billetes
- Documentos personales en envase plastificado
- Manta delgada y liviana
- Bolsa de dormir
- Colchoneta

## **Higiene**

- Bloqueador de sol
- Gel antibacterial
- Paquetes de toallitas húmedas
- Papel higiénico
- Artículos de higiene personal (peine, cepillo dental, crema dental, jaboncillo, champú, cremas, toalla)

## **Comunicación**

- Brújula
- Mapas
- Radio portátil y pilas adicionales
- Linterna (solar o a pilas)
- Pilas de reserva
- Velas y fósforos
- Encendedores
- Silbato
- Agenda con teléfonos de emergencia

## **Botiquín**

- Botiquín básico de primeros auxilios
- Medicamentos personales
- Repelente de insectos

## **Varios**

- Navaja
- Abrelatas manual
- Bolsas de plástico resistente (grandes y pequeñas)

- Cubiertos
- Plato
- Taza

## 2.9 MARCO CONCEPTUAL

**Acontecimiento:** Evento, hecho o suceso con importancia. La importancia es relativa y depende principalmente del contexto, la cultura, el problema en cuestión, el énfasis e incluso la formación del comunicador.

**Actualidad:** Cosa o suceso que atrae y ocupa la atención de la mayoría de la gente en un momento dado.

**Agencia:** En el contexto de las comunicaciones y el periodismo hace referencia a las empresas que venden información.

**Agenda periodística:** Se refiere al conjunto de temas seleccionados, o la delimitación temática, que es programada para hacer parte de un índice general.

**Amenaza:** Factor externo potencialmente peligroso al cual el sujeto, objeto o sistema está expuesto. De presentarse se manifiesta en un lugar específico con una intensidad, magnitud y duración determinada.

**Avance:** Redacción corta, resumida o sintética que pretende abordar de manera rápida pero clara un hecho en particular. Se reconoce de manera general que la palabra “avance” resalta la importancia de la información, que posteriormente será ampliada.

**Comunicación en crisis:** Es la acción de comunicar un estado grave y pone en decisivo peligro el desarrollo de alguna situación.

**Conferencia de prensa:** Reunión convocada por una fuente para dar a conocer una información a los medios y en la cual éstos pueden hacer preguntas.

**Corresponsal:** En el periodismo es la persona que, desde un país extranjero, se encarga de enviar información de actualidad a un medio de comunicación. El corresponsal debe cubrir las noticias que se producen en el territorio donde ha sido asignado y enviar el material al periódico, radio o canal de tv que lo contrató.

**Derecho de información:** Es el derecho de estar informado de forma veraz y oportuna.

**Entrevista:** Es un género periodístico de comunicación oral que se establece entre dos o más personas, basadas en las declaraciones de una fuente (persona entrevistada), con el fin de obtener información o una opinión. La entrevista está dividida en presentación del personaje, preguntas que son el cuerpo de la entrevista y la conclusión como cierre.

**Epicentro:** Es el punto en la superficie terrestre situado directamente encima del hipocentro.

**Erupción Volcánica:** Es la expulsión de roca fundida a temperaturas muy altas (Magma) desde el interior de la tierra hacia la superficie. Es un fenómeno que se puede predecir.

**Escala de Richter:** La escala sismológica de Richter o escala de magnitud local (ML), es una escala logarítmica arbitraria que asigna un número para cuantificar la energía liberada en un terremoto, denominada así en honor del sismólogo estadounidense Charles Richter (1900-1985).

**Escala de Mercalli:** Toma su nombre del físico italiano Giuseppe Mercalli, quien la desarrolló en el siglo XIX. Es una escala subjetiva, porque evalúa la percepción humana del sismo. Sirve para recolectar información en zonas donde no existen aparatos detectores, o instrumentos de medición.

**Flash:** La información más breve y urgente que transmite una agencia.

**Fuente:** Persona que, a título individual o en nombre de la institución o en función del cargo que representa, emana información, datos o contenidos que se enviarán a los medios.

**Fenómeno del niño:** Es un fenómeno climático cíclico que provoca estragos a nivel mundial, siendo las más afectadas América del Sur y las zonas entre Indonesia y Australia, provocando con ello el calentamiento de las aguas sudamericanas.

**Gestión de Riesgos:** Proceso integral de planificación, organización, dirección y control dirigido a la reducción de riesgos, manejo de desastres y recuperación ante eventos ya ocurridos, orientado al desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenible.

**Hipocentro o Foco:** Es la zona en el interior de la tierra donde inicia la ruptura de la falla: desde ahí se propagan las ondas sísmicas.

**Incendio forestal:** Es el fuego que se extiende sin control en terreno forestal o silvestre, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna.

**Libertad de expresión:** Es un derecho fundamental o un derecho humano contemplado en su artículo 19 de los derechos humanos y se define a la libertad de la exposición de ideas.

**Mass media:** Se refiere a los medios de comunicación en masa tradicionales como son la televisión, radio y periódico.

**Noticia:** Es el relato de hechos que consta de dos partes entradilla y cuerpo de la noticia. Pertenece al género de información y se refiere a un hecho novedoso o no muy común. De esta manera, la noticia es un hecho de índole periodística que obliga a recortar la realidad.

**Objetivad:** Cuando la información parte de un conocimiento exacto y cierto, de una reflexión consciente de las intenciones que genera imparcialidad de los criterios personales o subjetivos.

**Preparación:** Medidas y acciones implementadas para reducir la pérdida de vidas humanas u otros daños causados por un evento adverso. Su objetivo es organizar y facilitar los operativos para el aviso y salvamento de la población y sus bienes en caso de emergencias.

**Prevención:** Conjunto de medidas y acciones implementadas con anticipación para evitar o impedir que se presenten y generen nuevos riesgos.

**Reportaje:** Es un género periodístico que consiste en la narración de sucesos o noticias de cualquier tipo las cuales tienen que ser actuales, no necesariamente esta tiene que seguir una estructura rígida como la noticia.

**Resiliencia:** Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuestas a amenazas para adaptarse, resistiendo o cambiando con el fin de alcanzar y mantener un nivel aceptable en su funcionamiento y estructura. Se determina por el grado en el cual el sistema social es capaz de auto-organizarse para incrementar su capacidad de aprendizaje sobre desastres

pasados, con el fin de lograr una mejor protección fuera y mejorar las medidas de reducción de riesgos de desastres.

**Respuesta:** Comprende las acciones de atención llevadas a cabo durante una emergencia y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir las pérdidas de bienes y servicios.

**Rueda de prensa:** Acto informativo convocado por un organismo o entidades al que están invitados los medios de comunicación. La rueda de prensa se relaciona en que uno o más personajes deseen expresar algo o dirigirse al público. Se puede decir que una rueda de prensa es una especie de entrevista de carácter grupal donde el tiempo es limitado.

**Sequia:** Es un fenómeno natural de desarrollo lento, originado por la ausencia total o parcial de lluvias.

**Silencio mediático:** Es aquel que expresa el callar durante un determinado tiempo un tema a través de los mass media.

**Temblores:** Un temblor es de menor magnitud, produce un susto en la población o puede llegar a ser imperceptible, no genera daño estructural y suele llegar hasta 4.0 grados.

**Terremoto:** Un terremoto es el movimiento que produce el colapso de viviendas y pérdidas humanas, superan los 7.5 grados y el epicentro se localiza en tierra firme.

**Tsunami:** También conocido como maremoto, es una ola de gran tamaño que se forma debido a una explosión volcánica o a un sismo y avanza a gran velocidad por la superficie del mar.

**Vulnerabilidad:** Factor interno de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que incrementa su probabilidad de sufrir daños.

### **2.9.1 DEFINICIÓN SOBRE SITUACIONES PELIGROSAS**

Según la Secretaría de Gestión de Riesgos (SRG) se definen de la siguiente manera:

**Urgencia:** La aparición imprevista o inesperada, en lugar o actividad cualesquiera, de un evento o problema de causa diversa y gravedad variable que genere la necesidad inminente de atención por parte del sujeto que lo sufre o de su familia.

**Emergencia:** Un evento que pone en peligro a las personas, los bienes o la continuidad de los servicios en una comunidad y que requieren una respuesta inmediata y eficaz a través de las entidades locales.

**Desastre:** Una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad, en alguna escala, debido a la interacción de eventos peligrosos con condiciones de exposición y de vulnerabilidad que conllevan pérdidas o impactos de alguno de los siguientes tipos: humanos, materiales, económicos o ambientales. Los desastres son atendidos con medios y recursos de los entes del gobierno nacional.

**Catástrofe:** Un Desastre donde resultan insuficientes los medios y recursos del país, siendo necesario e indispensable la ayuda internacional para responder a ello.

## **2.10 MARCO LEGAL**

En esta parte del proyecto se realizará la mención de los fundamentos legales que vinculen los argumentos expuestos en el estudio investigativo de nuestro tema. Al tratarse de la cobertura mediática de los mass media radiales y televisivos, debemos citar toda ley y organismo que rigen, regulen y controlen los procedimientos de las actividades de los medios de comunicación en el Ecuador. Y debido al terremoto de 7.8 grados del 16 de abril del 2016 que afectó toda la costa e inició la investigación por el manejo de la información de los medios mencionados en el texto la (Constitución, 2008) como carta magna vigente por el expresidente Rafael Correa Delgado en Montecristi.

### **Fundamentación:**

El país se enfrentó a una situación de riesgo y por esa situación, la Secretaría de Gestión de Riesgos que está pendiente del bienestar de los ecuatorianos frente a desastres naturales o cualquier otro evento de catástrofe que afecte a la ciudadanía, antes, durante y después de la situación. De este modo, como máxima autoridad, el Presidente de la República determina todas las decisiones en función de restablecer la tranquilidad en la nación. Para ello, se decreta el estado de excepción.

La Ley de Seguridad Pública y del Estado define en su Art. 28: La respuesta a graves amenazas de origen natural o antrópico que afectan a la seguridad pública y del Estado. El estado de excepción es un régimen de legalidad y por lo tanto no se podrán cometer arbitrariedades a pretexto de su declaración, (2009).

Esta Ley cumple con los principios de necesidad, proporcionalidad, legalidad, temporalidad, territorialidad y razonabilidad establecidos en la Constitución. El Decreto es dictado en caso de estricta necesidad, es decir, si el orden institucional no es capaz de responder a la catástrofe. Pero, no puede dictar medidas que atenten contra obligaciones internacionales asumidas por el Ecuador en tratados internacionales y en derechos humanos. El ámbito de aplicación debe limitarse al espacio geográfico donde dichas medidas sean necesarias y tiene vigencia hasta un plazo máximo de sesenta (60) días, pudiendo renovarse hasta por treinta (30) días adicionales como máximo.

Art. 31.- De la notificación a organismos nacionales e internacionales.- De conformidad con la Constitución de la República del Ecuador, la declaratoria de estado de excepción y su renovación, en caso de haberla, deberán ser notificadas a la Asamblea Nacional y a la Corte Constitucional; y, en el ámbito internacional a la Organización de las Naciones Unidas -ONU- y la Organización de Estados Americanos – OEA, en caso de suspensión o limitación de derechos y garantías constitucionales.

La notificación deberá ser realizada dentro de las 48 horas a partir de su firma, explicando los fundamentos y causas que condujeron a su declaratoria o su renovación, y, las medidas dispuestas.

Si el Presidente o Presidenta no notifica la declaratoria del estado de excepción o su renovación, de ser el caso, éste se entenderá caducado.

Cuando termine el estado de excepción por haber desaparecido las causas que lo motivaron o por terminación del plazo de su declaratoria, el Presidente o la Presidenta de la República deberá notificarla dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas adjuntando el informe respectivo.

Si las circunstancias lo justifican, la Asamblea Nacional podrá revocar el decreto en cualquier tiempo, sin perjuicio del pronunciamiento que sobre su constitucionalidad pueda realizar la Corte Constitucional.

Art. 34.- De la coordinación en caso de desastres naturales.- En caso de desastres naturales la planificación, organización, ejecución y coordinación de las tareas de prevención, rescate, remediación, asistencia y auxilio estarán a cargo del organismo responsable de la defensa civil, bajo la supervisión y control del Ministerio de Coordinación de Seguridad o quien haga sus veces, preservando el mantenimiento del orden público y el libre ejercicio de los derechos y libertades ciudadanas garantizados en la Constitución.

El organismo responsable de la defensa civil actuará en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados y la sociedad civil, también contará con el apoyo de las Fuerzas Armadas y otros organismos necesarios para la prevención y protección de la seguridad, ejecutará las medidas de prevención y mitigación necesarias para afrontarlos y minimizar su impacto en la población.

Art. 35.- De la complementariedad de acciones de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.- Declarado el estado de excepción y siempre que el Presidente de la República haya dispuesto el empleo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, deberán coordinar acciones para que las Fuerzas Armadas apoyen a la Policía Nacional, responsable del mantenimiento del orden

público, hasta que éste haya sido restablecido. Será el Ministro de Gobierno, Policía y Cultos el responsable de la coordinación de las acciones entre la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas.

El decreto de estado de Excepción por su grado de importancia en el país, únicamente lo puede autorizar el presidente de la República, así lo explica la Constitución del Ecuador (2008), en los artículos:

Art. 164.- La Presidenta o Presidente de la República podrá decretar el estado de excepción en todo el territorio nacional o en parte de él en caso de agresión, conflicto armado internacional o interno, grave conmoción interna, calamidad pública o desastre natural. La declaración del estado de excepción no interrumpirá las actividades de las funciones del Estado.

Art. 165.- La Presidenta o Presidente de la República únicamente podrá suspender o limitar el ejercicio del derecho a la inviolabilidad de domicilio, inviolabilidad de correspondencia, libertad de tránsito, libertad de asociación y reunión, y libertad de información, en los términos que señala la Constitución.

El artículo 384 establece que: El sistema de comunicación social asegurará el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión, y fortalecerá la participación ciudadana.

Art. 389.- El estado protegerá a las personas, las colectividades y a la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, las recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales , económicas y ambientales , con el objetivo de minimizar la condición de

vulnerabilidad. 2.- Generar democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.

La Constitución es la norma jurídica de mayor jerarquía vigente dentro del ordenamiento legal ecuatoriano y como ciudadanos responsables debemos acatar sus leyes. Sobre todo, en tiempo de desastres naturales, en cada estado de alerta o declaración establecida por el primer mandatario para establecer una seguridad nacional en momentos vulnerables para la ciudadanía como en catástrofes naturales. Dentro de este aspecto, el periodista debe seguir las normativas y al mismo tiempo debe brindar información responsable pues el Estado garantiza la libertad de expresión en el ejercicio profesional. Es necesario la prevención para poder actuar en un momento de crisis y mantener actualizada a lo sociedad es trascendental para salvar vidas.

Los periodistas se rigen mediante la Ley Orgánica de Comunicación, vigente desde el 2013 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 22 de 25 de junio de 2013 establece:

Art. 17.- Derecho a la libertad de expresión y opinión.- Todas las personas tienen derecho a expresarse y opinar libremente de cualquier forma y por cualquier medio, y serán responsables por sus expresiones de acuerdo a la ley.

Art. 19.- Responsabilidad ulterior.- Para efectos de esta ley, responsabilidad ulterior es la obligación que tiene toda persona de asumir las consecuencias administrativas posteriores a difundir contenidos que lesionen los derechos establecidos en la Constitución y en particular los derechos de la comunicación y la seguridad pública del Estado, a través de los medios de comunicación. Sin perjuicio de las acciones civiles, penales o de cualquier otra índole a las que haya lugar.

Art. 22.- Derecho a recibir información de relevancia pública veraz.- Todas las personas tienen derecho a que la información de relevancia pública que reciben a través de los medios de comunicación sea verificada, contrastada, precisa y contextualizada. La verificación implica constatar que los hechos difundidos efectivamente hayan sucedido. La contrastación implica recoger y publicar, de forma equilibrada, las versiones de las personas involucradas en los hechos narrados, salvo que cualquiera de ellas se haya negado a proporcionar su versión, de lo cual se dejará constancia expresa en la nota periodística. La precisión implica recoger y publicar con exactitud los datos cuantitativos y cualitativos que se integran a la narración periodística de los hechos. Son datos cualitativos los nombres, parentesco, función, cargo, actividad o cualquier otro que establezca conexidad de las personas con los hechos narrados. Si no fuese posible verificar los datos cuantitativos o cualitativos, los primeros serán presentados como estimaciones y los segundos serán presentados como suposiciones. La contextualización implica poner en conocimiento de la audiencia los antecedentes sobre los hechos y las personas que forman parte de la narración periodística. Si las personas que son citadas como fuentes de información u opinión tienen un interés específico o vinculación de orden electoral, política, económica o de parentesco en relación a las personas o a los hechos que forman parte de la narración periodística, esto deberá mencionarse como dato de identificación de la fuente.

Sobre las Cadenas de radio y televisión en que se basa:

En el Art. 74.- Obligaciones de los medios audiovisuales.- Los medios de comunicación audiovisuales de señal abierta tendrán la obligación de prestar gratuitamente los siguientes servicios sociales de información de interés general:

Transmitir en cadena nacional o local, en todos o en varios medios de comunicación social, los mensajes de interés general que disponga el Presidente de la República y/o la entidad de la Función Ejecutiva que reciba esta competencia. Los titulares de las demás funciones del Estado coordinarán con esta entidad de la Función Ejecutiva para hacer uso de este espacio destinado a realizar las cadenas establecidas en este numeral.

Estos espacios se utilizarán de forma coordinada única y exclusivamente para informar de las materias de su competencia cuando sea necesario para el interés público.

Estas son las autoridades autorizadas para solicitar cadena:

- Presidente de la República
- Presidente de la Asamblea Nacional
- Presidente de la Corte Nacional de Justicia
- Presidente del Consejo Nacional Electoral
- Ministros de Estado o funcionarios gubernamentales que tengan este rango
- Consejo de Seguridad Nacional
- Gobernadores de Provincia
- Comandantes de Zonas Militares; y,
- Autoridades de Salud

Los funcionarios referidos tienen derecho a solicitar cadenas de radio y televisión o conjuntamente de ambos medios, una vez al mes como máximo y no podrá exceder de 10 minutos. Se exceptúa de lo dispuesto en este artículo al Presidente de la República, para el que no regirá ninguna de estas limitaciones.

El enfoque que se debe manejar en esta tipo de cadenas son:

- La cadena no buscará destacar una figura pública sino posicionar un tema de interés ciudadano, esclarecer tergiversación informativa y difundir alertas en casos de emergencias por desastres naturales o conmoción social.
- La cadena fortalecerá el apego a la Ley, la normativa y representará una fuente directa de acceso a la información entre las entidades de Estado y los ciudadanos.
- La cadena fortalecerá el apego a la Ley, la normativa y representará una fuente directa de acceso a información entre las entidades de Estado y los ciudadanos.
- Las cadenas son piezas audiovisuales que tienen el propósito de garantizar y promover los derechos de los ciudadanos a recibir información exacta, veraz, verificada y contextualizada acerca de hechos, acontecimientos y procesos de interés ciudadano.

Art. 77.- Suspensión de la libertad de información.- La o el Presidente de la República, en uso de sus atribuciones constitucionales, puede disponer la suspensión del derecho a la libertad de información, para lo cual debe cumplir las siguientes condiciones:

1. Que el estado de excepción se haya declarado previamente;
2. Que se verifique la aplicación de los principios, condiciones y alcances que debe satisfacer la declaratoria del estado de excepción, según el Art. 164 de la Constitución;
3. Que se verifique el cumplimiento adecuado del procedimiento establecido en el Art. 166 de la Constitución para declarar el estado de excepción; y,

4. Que se fundamente por escrito y desde los parámetros del Estado de Derecho la necesidad y la finalidad de disponer la suspensión del derecho a la libertad de información y la censura previa a los medios de comunicación, estableciendo los alcances de estas medidas y el plazo que van a durar.

La declaratoria de estado de excepción solo puede suspender el derecho a la libertad de información y establecer la censura previa de los medios de comunicación, y no podrán establecerse restricciones de ningún tipo a los demás derechos de la comunicación establecidos en esta Ley y en la Constitución.

Los funcionarios estatales serán responsables administrativa, civil y penalmente por las afectaciones a los derechos de la comunicación que no se hallen expresamente autorizadas en virtud del estado de excepción. Dentro de este marco legal se puede ver cada una de las leyes que lo respaldan desde la Constitución y la Ley Orgánica de comunicación.

Dentro de la LOC se muestran todos los parámetros que debe seguir el periodista para realizar su trabajo sin problemas o consecuencias. Cada artículo explica hasta que límite se puede llegar al informar una noticia, siempre respetando la integridad de las personas.

Un punto importante es la disposición que tiene el Estado al informar a la ciudadanía en un suceso de riesgo, las cadenas decretadas generalmente en estos casos son para informar cuestiones específicas. Se debe respetar el estado de excepción al momento de una emergencia, pues se puede suscitar riesgos o emergencias y para evitar grandes calamidades se tiene que actuar acorde lo establecido.

Los medios de comunicación deben presentar su información fielmente a la realidad con responsabilidad y cumpliendo con la relevancia informativa e interés informativo. La contrastación de información es parte de la labor diaria y cotidiana en la labor periodística que servirá para poder conocer las dos caras de la noticia y que la ciudadanía que sus propias conclusiones.

## **CAPÍTULO III**

### **3. METODOLOGÍA**

El presente capítulo explica el planteamiento metodológico y enfoque que se desarrolló para sustentar las concepciones científicas y teóricas que bosqueja nuestro tema de investigación. A lo largo de esta sección se presentarán métodos que aclararán los fenómenos radiales y televisivos que pueden afectar a la ciudadanía expuestos en el capítulo anterior en nuestro proyecto. De esta manera, mediante el proceso de análisis y las herramientas de recolección informativa y muestra se estima cumplir con los objetivos específicos.

#### **3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN**

El enfoque planteado en nuestro proyecto es de carácter Mixto o Dual bajo las consideraciones principales de la temática ante la comunicación en situaciones de riesgos, las diferentes necesidades que desarrolla el objeto de estudio, de cómo afecta o influye en la ciudadanía guayaquileña los medios radiales y televisivos tomando como referencia el 16 de abril 2016. La muestra se determinó en la parroquia Carbo - Concepción, por ser una de las zonas laborales más importantes de la ciudad de Guayaquil. Además, el lunes 27 de noviembre del 2017 se registró un sismo de magnitud 5,4 en Nobol, Guayas. Si bien no se reportaron víctimas, sí se informó sobre leves daños materiales; una de ellas, fue en Víctor Manuel Rendón y Pedro Carbo, zona en dicha parroquia.

El análisis del contenido ha sido definido por varios manuales o guías para periodistas y comunicadores en tiempos de desastres naturales, por lo que consideramos algunos conceptos fundamentales para comprender su esencia a través de diferentes puntos de vista. Por ese motivo

se realizará un estudio descriptivo de la cobertura mediática del terremoto en Manabí para obtener nuevas conclusiones del problema de estudio.

Otro punto importante que presenta esta investigación es el enfoque de la comunicación en tiempo de desastres naturales y catástrofes por parte de los medios tradicionales, específicamente radiales y televisivos. Como se ha mencionado en el capítulo anterior, los medios de comunicación representan un punto clave al transmitir e informar a la ciudadanía en tres situaciones: antes, durante y después de la catástrofe natural. En este proyecto investigativo solo se estudiará el durante y después del desastre natural, ya que no existió información previa sobre el suceso. De esta manera, resalta que los medios informativos deben prevenir y advertir sobre los posibles riesgos en momentos desfavorables a los colectivos ciudadanos, una fuente útil para el país.

### **3.1.1 ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN**

Los tipos de investigación utilizados en el siguiente trabajo se originan por nuestra variable independiente de estudio y como medios seleccionados para el proyecto se utilizó dos medios de comunicación privados guayaquileños, Radio Sucre (700 AM) como medio radiofónico y Red Telesistema (RTS) como medio televisivo, canales abiertos.

Radio Sucre transmite las 24 horas del día y el 16 de abril del 2016 fue una de las pocas radios que recuperó la señal rápidamente, pese a las fallas eléctricas e informó a la ciudadanía con datos relevantes al sismo desde aquel momento, mientras que RTS fue el primer medio en comunicar los acontecimientos provocados por el terremoto a sus televidentes, según Obitel (2017), RTS es el tercer medio televisivo con mayor rating en el Ecuador.

Tomando como paradigmas a estos dos mass media, el análisis descriptivo para determinar las características de la Variable Dependiente de nuestro estudio (Incidencia en el comportamiento de los colectivos ciudadanos); exploratorio para identificar la problemática (Contextos digitales); bibliográfico para la consulta de fuentes de primera mano, digitales y tradicionales que sustentan el accionar del presente trabajo; de campo por la utilización de la encuesta para la recolección de información y sustento cuantitativo para el aporte de la investigación.

La fundamentación de la investigación busca concientizar en la comunidad periodística para un mejor manejo y tratamiento de la información ante situaciones de catástrofes naturales, como el evento catastrófico del 16 de abril del 2016, los mass media están obligados a informar de forma contextualizada, veraz, sin lesionar la dignidad humana y siempre realizar un llamado de calma a la ciudadanía, de ese modo se puede salvar vidas humanas.

### **3.1.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

El diseño de este proyecto es de carácter transversal puesto que analiza una situación o contexto específico de una población en un momento determinado, lo que permitirá extraer conclusiones acerca de los fenómenos ocurridos en el terremoto de estudio, como ya se había mencionado antes, la investigación tiene un enfoque cualitativo por esta razón no es necesario realizar una investigación experimental, además se realizará una propuesta para la implementación de recomendaciones y datos relevantes para los periodistas en tiempo de desastres y catástrofes naturales, nuestro estudio no pretende manipular variables. El análisis de los autores será visual, todo en contexto natural.

Por esa razón, los investigadores utilizan un diseño transeccional exploratorio y descriptivo, para una mayor inmersión de estudio en las variables.

### **3.1.3 TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

**Investigación Descriptiva.** - Describe las características de los paradigmas de estudio, con el propósito de establecer su comportamiento, permitiendo a través de esta investigación medir las variables implícitas en los objetivos de la investigación (Cobertura mediática ante desastres naturales / Incidencia en el comportamiento de los colectivos).

**Investigación Explicativa.** - Busca el fundamento a nuestra idea a defender y verifica que las conclusiones tengan contraste, mediante las relaciones de causa – efecto, como la cobertura mediática de los mass media radiales y televisivos guayaquileños manejan la información ante desastres naturales e influyen a los colectivos ciudadanos.

**Investigación de Campo.** - La población es el principal objeto de estudio en este tipo de investigación, se toma en cuenta los pensamientos, el impacto que tiene el tema en las personas encuestadas para conocer su perspectiva de la investigación o problemática planteada.

**Investigación Bibliográfica.** - Permite estudiar y examinar los fenómenos, como producto de un determinado desarrollo, desde el punto de vista como han aparecido, evolucionado y llegado al estado actual, por eso que se han usado varias técnicas de recolección de datos apoyándonos en fuentes de primera mano, así como manuales y guías que ratifiquen el accionar y sustento del presente tema.

### 3.1.4 MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN

**Inductivo-Deductivo.-** La implementación de estos métodos permite ir del razonamiento lógico a estudiar y estructurar las conclusiones, es decir, crea una solución general y válida a nuestra formulación del problema, de ese modo permite llegar a una conclusión efectiva.

**Analítico-Sintético.-** Se utilizó este método para analizar y separar cada uno de los elementos que forman parte de la investigación donde se observó su problemática, su influencia, su responsabilidad, su ética y luego sacar conclusiones de tipo particular.

**Observación.-** Este método se lo ha utilizado de manera total para hacer un diagnóstico del contexto actual a través de una observación simple de la realidad, con la finalidad de establecer cuáles son las características que se presentan en la cobertura mediática ante desastres naturales y catástrofes.

**Cualitativo o no tradicional.-** Esta metodología se orienta en profundizar casos específicos y no a generalizar. Los autores buscan cualificar a partir de rasgos determinantes en el estudio.

### 3.1.5 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas que se utilizarán en todo el desarrollo de la investigación estuvieron determinadas por el objetivo general y los específicos. La técnica de investigación será mixta cualitativa y cuantitativa mediante la cual se recolectarán datos a partir de métodos empíricos, con la aplicación de encuestas y entrevistas a la muestra determinada de la parroquia Carbo Concepción. En las encuestas, las preguntas se orientarán para saber cuál es la apreciación de los ciudadanos del mencionado sector, que es uno de los nexos principales de la urbe que conecta

diversas profesiones y vínculos sociales por su zona bancaria y área de mercado libre de la ciudad. Las entrevistas fueron enfocadas a directores, coordinadores y profesionales en el área de comunicación que permitieron abordar esta temática de tipo estratégico y de índoles social.

- **ENTREVISTA:** Se realizó varias entrevistas, tanto en el medio radial (Radio Sucre) como el televisivo (RTS), con un cuestionario previamente elaborado contestaron todas nuestras interrogantes, en la emisora entrevistamos al Lcdo. Luis Ocampo, Director de noticias y Enrique Álvarez Jara, productor y locutor; en el canal televisivo a Mariuxi Padilla, Directora de noticias y José Morales, reportero para poder conocer cómo manejaron toda la información del 16 de abril del 2016.
- **ENCUESTAS:** Las encuestas se efectuaron en la parroquia Pedro Carbo - Concepción, por su ubicación que está colmada de edificios que perfilan el centro de la ciudad guayaquileña, se encuentran la iglesia La Merced, el Malecón 2000, el Centro Ecuatoriano Norteamericano, el parque Pedro Carbo, el Hemiciclo de la Rotonda, las estatuas de los Libertadores Bolívar y San Martín, el tradicional Barrio de Las Peñas, el Banco Central del Ecuador, la Bolsa de Valores de Guayaquil y el Museo Antropológico y de Arte Contemporáneo (MAAC). etc.; y con el sismo de magnitud 5,4 del lunes 27 de noviembre del 2017 con epicentro en Nobol, Guayas, varias estructuras en dicha parroquia se vieron afectadas con daños materiales.

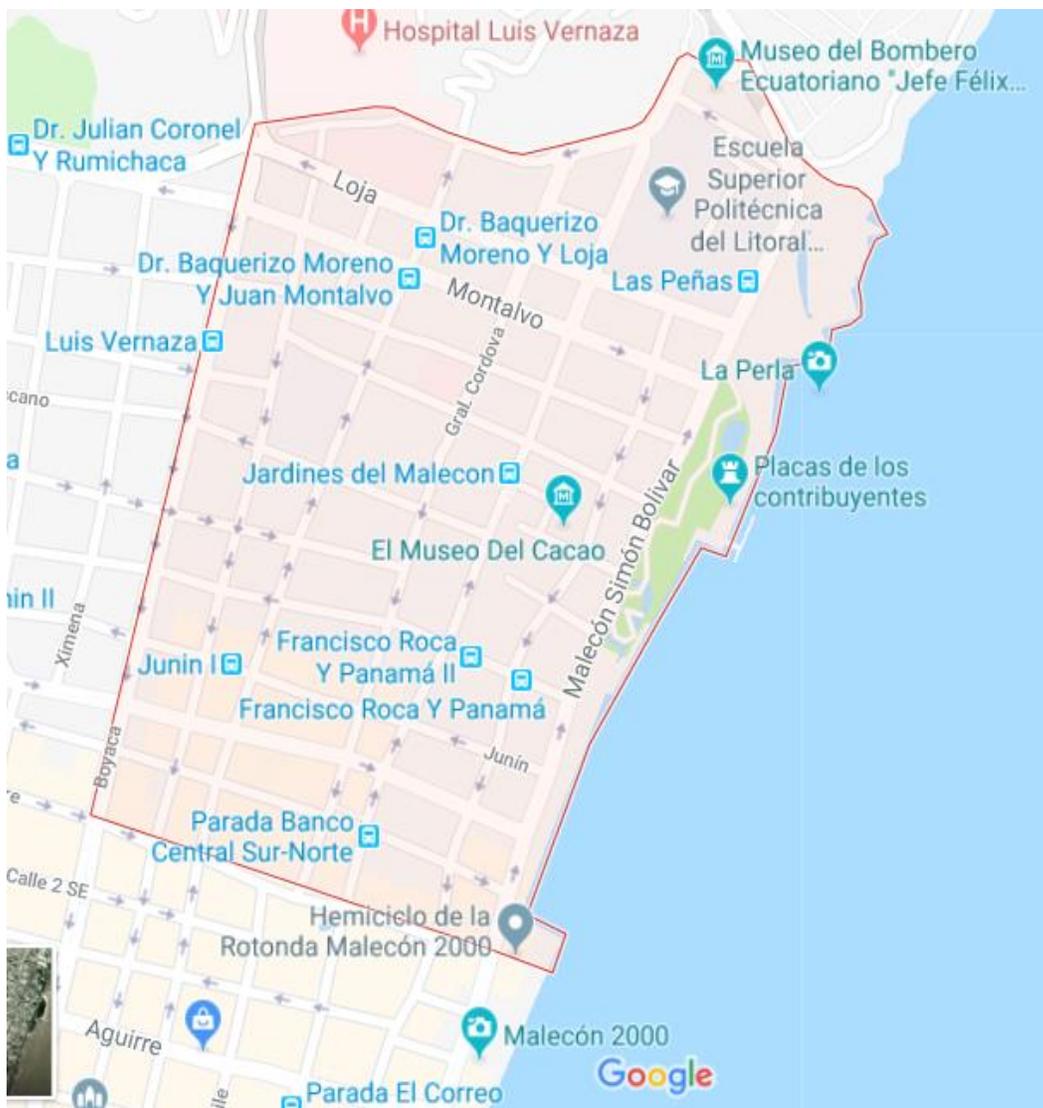
## **3.2 MUESTRA POBLACIONAL**

### **3.2.1 POBLACIÓN**

La determinación de la muestra poblacional se realizó en la parroquia Carbo – (Concepción) con 4.035 habitantes según el último censo nacional (**Anexo 11**) la misma que se encuentra

atestado de edificios y se ubica en el centro de la ciudad, extendiéndose por el norte desde las cumbres de los cerros Santa Ana y del Carmen a la Av. Nueve de Octubre (sur) y de Boyacá (oeste) hasta el río Guayas (este).

En Carbo se combinan la antigüedad, la historia y lo moderno del puerto. También la actividad comercial y económica de la capital guayasense, pues la mayoría de los bancos privados y públicos consta dentro de esta jurisdicción.



**Gráfico 1:** Parroquia Carbo (Concepción)

**Fuente:** Google Maps (2018)

### 3.2.2 MUESTRA

Los autores decidieron aplicar la fórmula probabilística aleatoria o simple, para determinar la cantidad de encuestas, gráficos y tablas estadísticas que se deben analizar para conocer los resultados del estudio en la parroquia Carbo - Concepción, considerada por ser un punto céntrico en el entorno laboral ciudadano y la existencia de varias edificaciones antiguas.

Considerando que:

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

**n** = Tamaño de la muestra por encontrar.

**Z** = Nivel de confianza.

**P** = Segmento de personas con las características factibles para el estudio, de ser seleccionadas en el muestreo, este será exitoso.

**Q** = Segmento de individuos sin las características del estudio (fracaso).

**N** = Tamaño de la Población.

**E** = Margen de error que se prevé cometer.

**Margen:** 5%

**Nivel de confianza:** 90%

**Población:** 4.035

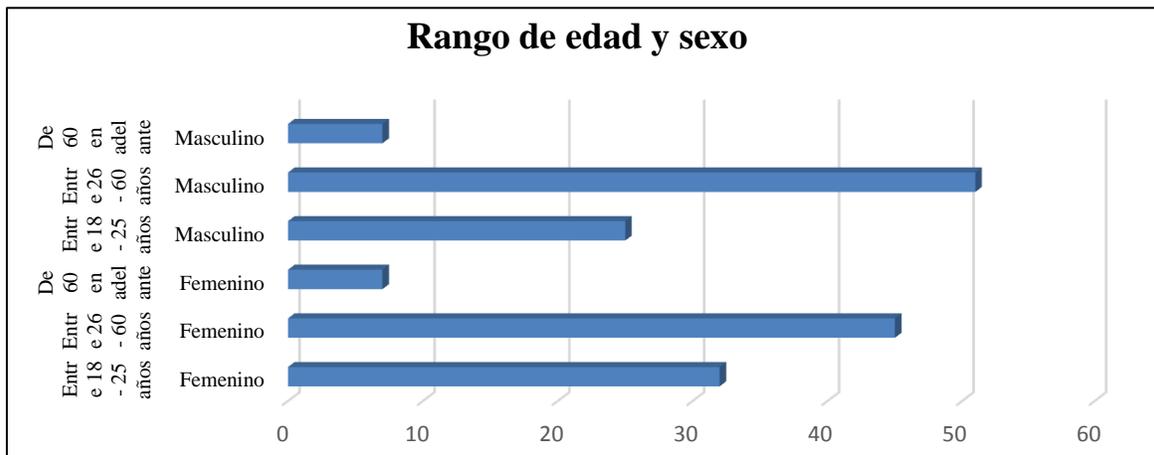
**Tamaño de la muestra:** 167

**Filtro:** Rango de edad y sexo de los ciudadanos encuestados

**Tabla 2:** Filtro - Rango de edad y sexo

Opciones	Sexo	Frecuencia	Porcentaje
<b>Entre 18 - 25 años</b>	Femenino	32	19%
<b>Entre 26 - 60 años</b>	Femenino	45	27%
<b>De 60 en adelante</b>	Femenino	7	4%
<b>Entre 18 - 25 años</b>	Masculino	25	15%
<b>Entre 26 - 60 años</b>	Masculino	51	31%
<b>De 60 en adelante</b>	Masculino	7	4%
<b>Total</b>		167	100%

Elaborado por: Ruiz Castro, J. & Aguilar Alcivar, C. (2018)



**Gráfico 2:** Rango de edad y sexo

Elaborado por: Ruiz Castro, J. & Aguilar Alcivar, C. (2018)

**Comentario**

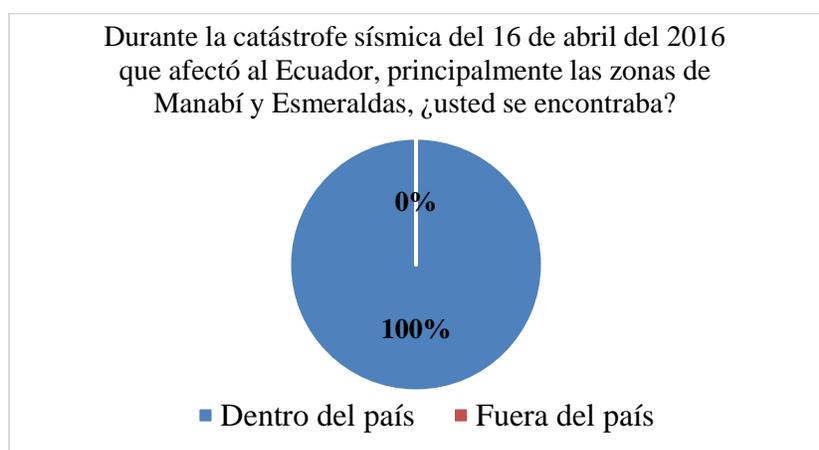
Los autores inician a implementar la muestra con un filtro de rango de edades y sexo, que se manejó en la investigación a partir de los 18 años en adelante, los resultados arrojan que hay equidad entre el sexo masculino y femenino de los encuestados. Siendo el sexo masculino de 26 a 60 años los que lideren en frecuencia.

**Pregunta 1:** Durante la catástrofe sísmica del 16 de abril del 2016 que afectó al Ecuador, principalmente las zonas de Manabí y Esmeraldas, ¿usted se encontraba?

**Tabla 3:** Filtro sobre la ubicación del encuestado

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Dentro del país	167	100%
Fuera del país	0	0%
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** Ruiz Castro, J. & Aguilar Alcivar, C. (2018)



**Gráfico 3:** Filtro sobre la ubicación del encuestado

**Elaborado por:** Ruiz Castro, J. & Aguilar Alcivar, C. (2018)

### Comentario

El filtro sobre la ubicación es netamente para cerciorar que todos los encuestados se encontraron en el Ecuador y hayan experimentado el terremoto del 16 de abril del 2016. El resultado es claro, pues el indicador, dentro del país muestra un 100% por las 167 encuestas realizadas en la investigación en la parroquia Carbo (Concepción).

**Pregunta 2:** ¿Qué medio de comunicación tradicional, utilizó con mayor frecuencia para mantenerse informado durante el proceso y develación de información del terremoto del 16 de abril?

**Tabla 4:** Medios de comunicación tradicionales

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
<b>Radio</b>	37	22%
<b>Televisión</b>	85	51%
<b>Otros</b>	45	27%
<b>Total</b>	167	100%

**Elaborado por:** Ruiz Castro, J. & Aguilar Alcivar, C. (2018)



**Gráfico 4:** Medios de comunicación tradicionales

**Elaborado por:** Ruiz Castro, J. & Aguilar Alcivar, C. (2018)

### Comentario

Se puede denotar a través de la siguiente pregunta por medio de la investigación que en los medios tradicionales destaca la televisión, pues en una encuesta de 167 votos sobresale con una frecuencia de 85 votos. Siendo el mass media predominante que los ciudadanos buscan para informarse en situaciones trascendentales como se vivió el 16 de abril del 2016.

**Pregunta 3:** Si contestó a la pregunta anterior con “Radio”, ¿considera que el rol de la prensa radial cumplió con su expectativa de informar responsablemente el 16 de abril?

**Tabla 5:** Rol de la prensa radiofónica

Radio	Frecuencia	Porcentaje
Si	16	43%
No	21	57%
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** Ruiz Castro, J. & Aguilar Alcivar, C. (2018)



**Gráfico 5:** Rol de la prensa radiofónica

**Elaborado por:** Ruiz Castro, J. & Aguilar Alcivar, C. (2018)

### Comentario

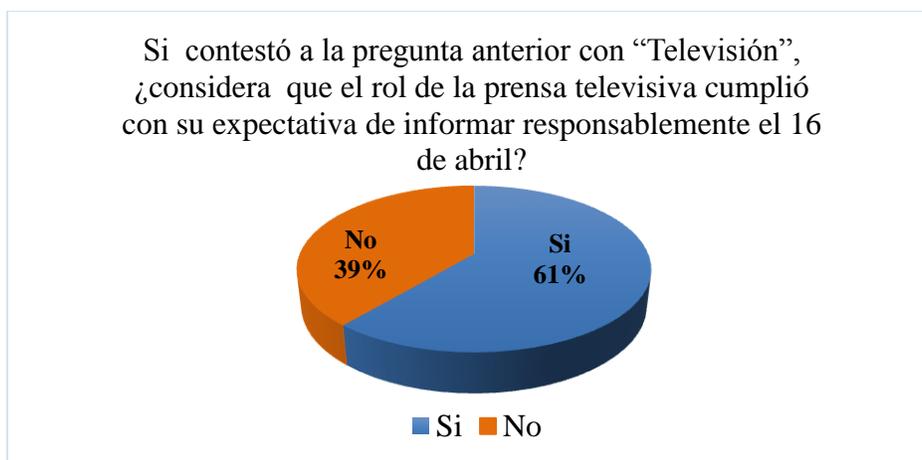
Un grupo de encuestados con 37 votos resaltó el trabajo en la prensa radial y manifestó con un mayor porcentaje su insatisfacción con el rol radiofónico guayaquileño al transmitir responsablemente el 16 de abril del 2016, y con un porcentaje más bajo afirmó sentirse complacido con su labor informativa al difundir este suceso.

**Pregunta 4:** Si contestó a la pregunta anterior con “Televisión”, ¿considera que el rol de la prensa televisiva cumplió con su expectativa de informar responsablemente el 16 de abril?

**Tabla 6:** Rol de la prensa televisiva

Televisión	Frecuencia	Porcentaje
Si	52	61%
No	33	39%
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** Ruiz Castro, J. & Aguilar Alcivar, C. (2018)



**Gráfico 6:** Rol de la prensa televisiva

**Elaborado por:** Ruiz Castro, J. & Aguilar Alcivar, C. (2018)

### Comentario

El estudio permitió conocer las expectativas de los encuestados con respecto al rol de la prensa televisiva que desempeñó con el terremoto de 7,8 grados en la escala de Richter, que sacudió gran parte del país y afectó catastróficamente a los cantones Pedernales, Manta, Chone y Portoviejo (Manabí), así como Muisne y Atacames (Esmeraldas).

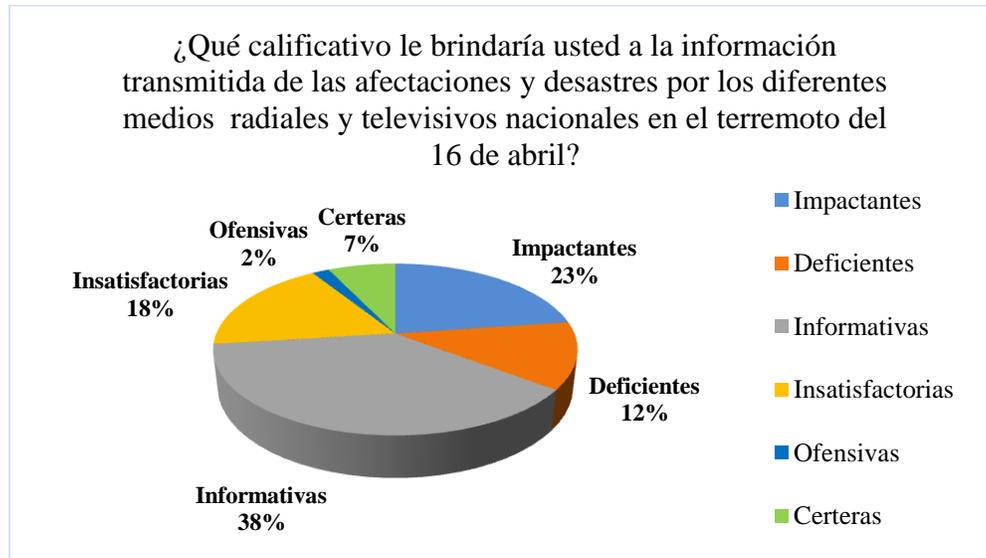
El mayor parte de las personas entrevistadas por nuestra encuesta consideran que los medios televisivos cumplieron responsablemente su labor al informar a los ciudadanos, no obstante una minoría no se sintió de la misma manera.

**Pregunta 5:** ¿Qué calificativo le brindaría usted a la información transmitida de las afectaciones y desastres por los diferentes medios radiales y televisivos nacionales en el terremoto del 16 de abril?

**Tabla 7:** Calificación ciudadana por las notas transmitas ante el terremoto del 16 de abril

Información	Frecuencia	Porcentaje
<b>Impactantes</b>	38	23%
<b>Deficientes</b>	21	13%
<b>Informativas</b>	63	38%
<b>Insatisfactorias</b>	30	18%
<b>Ofensivas</b>	3	2%
<b>Certeras</b>	12	7%
<b>Total</b>	167	100%

**Elaborado por:** Ruiz Castro, J. & Aguilar Alcivar, C. (2018)



**Gráfico 7:** Calificación ciudadana por las notas transmitas ante el terremoto del 16 de abril

**Elaborado por:** Ruiz Castro, J. & Aguilar Alcivar, C. (2018)

## **Comentario**

Esta interrogante es clave para determinar de forma directa, la opinión exacta de la ciudadanía respecto a la impresión que les provocó la información que fue transmitida por los diversos medios radiofónicos y televisivos nacionales sobre la catástrofe natural del 16 de abril. Como resultado el calificativo predominante es la opción 'Informativas' que obtuvo la mayor cantidad de frecuencia, pues les agradó el reporte constante para mantenerlos al tanto con todos los acontecimientos del momento.

Seguido por 'Impactantes' que logró involucrar a los ciudadanos visual y auditivamente, esto impresiona tanto positiva como negativamente a la audiencia. En cambio, otro grupo eligió la alternativa 'Insatisfactoria' con una frecuencia de 30 votos, una agrupación bastante interesante pues demostró que los medios no cubrieron todos los datos que los colectivos ciudadanos querían saber.

Mientras otro porcentaje de encuestados optaron por el calificativo 'Deficientes y con ello ratificó un paradigma de nuestra investigación pues claramente la poca preparación y capacitación que poseen los periodistas al cubrir este tipo de catástrofes ocasionó esa insatisfacción comunicacional por parte de los medios.

La penúltima opción fue 'Certeras' y evidenció el profesionalismo latente que existe en los noticieros guayaquileños y solo una minoría seleccionó 'Ofensivas' lo que reflejó en la investigación una molestia por la ciudadanía con la información difundida por los medios de comunicación.

**Pregunta 6:** Al momento de informar los acontecimientos y sucesos del terremoto, ¿Cuáles fueron los rasgos y comportamientos que causaron mayor impacto por parte de los periodistas en usted?

A través de una escala numérica del 1 al 5, defina su grado de importancia siendo el 5 el mayor impacto y 1 el de menor.

**Tabla 8:** Rasgos y comportamientos del periodista que impactó a los ciudadanos

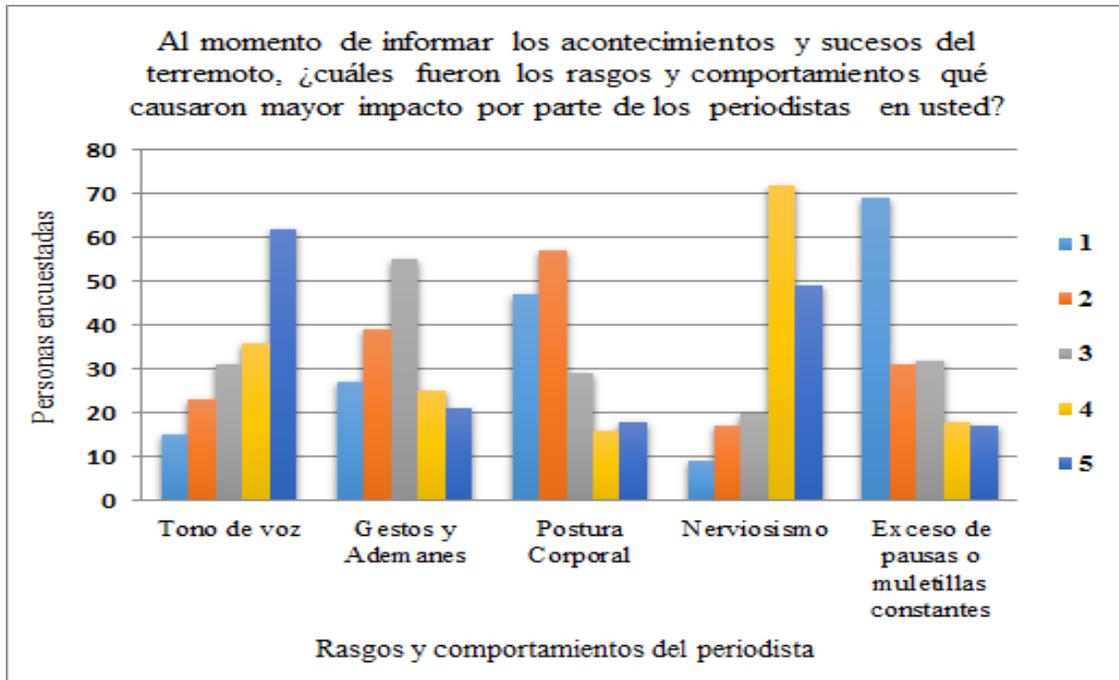
Rasgos del periodista	1	2	3	4	5	Total	Puntaje
<b>Tono de voz</b>	15	23	31	36	62	167	608
<b>Gestos y Ademanes</b>	27	39	55	25	21	167	475
<b>Postura Corporal</b>	47	57	29	16	18	167	402
<b>Nerviosismo</b>	9	17	20	72	49	167	636
<b>Exceso de pausas o muletillas constantes</b>	69	31	32	18	17	167	384

**Elaborado por:** Ruiz Castro, J. & Aguilar Alcivar, C. (2018)

**Tabla 9:** Porcentaje de los rasgos y comportamientos del periodista

Rasgos del periodista	1	2	3	4	5	Total
<b>Tono de voz</b>	9%	14%	19%	22%	37%	100%
<b>Gestos y Ademanes</b>	16%	23%	33%	15%	13%	100%
<b>Postura Corporal</b>	28%	34%	17%	10%	11%	100%
<b>Nerviosismo</b>	5%	10%	12%	43%	29%	100%
<b>Exceso de pausas o muletillas constantes</b>	41%	19%	19%	11%	10%	100%

**Elaborado por:** Ruiz Castro, J. & Aguilar Alcivar, C. (2018)



**Gráfico 8:** Rasgos y comportamientos del periodista que impactó a los ciudadanos

**Elaborado por:** Ruiz Castro, J. & Aguilar Alcivar, C. (2018)

### Comentario

Los resultados de esta pregunta demuestra la percepción que los ciudadanos tienen al momento de escuchar a un locutor transmitir al aire, ver la improvisación del presentador al informar un suceso o al reportero dar la noticia en vivo. Todos estos rasgos y comportamientos del periodista causan una impresión en los colectivos ciudadanos, sobre todo al comunicar un evento como el 16 de abril del 2016.

Con la implementación de la escala de Likert en nuestra investigación se identificó al nerviosismo como el principal influyente a la conmoción con un puntaje de 636 puntos, el 4 fue calificado 72 veces, siendo el ítem con más frecuencia.

El tono de voz obtuvo 608 puntos y la opción 5 lideró 62 veces, esto verificó que el comportamiento del periodista debe ser responsable y medido para la tranquilidad de su audiencia. Después sigue el comportamiento de los gestos y ademanes con 475 puntos, esta opción nos permite evaluar enfáticamente a los presentadores y reporteros televisivos, un ejemplo reciente es el caso de Liang Xianyi, una periodista china que con gesto en su rostro provocó un escándalo político-mediático pues ella reprobó una pregunta presuntamente aduladora de una colega a un ministro, de dicho país, esto dio la vuelta al mundo y preocupó al Gobierno, y ordenó la censura de todo video que contenga esta escena, por impresionante que suene un periodista debe mantener sus sentimientos y emociones bajo control. Aunque, en la actualidad muchas emisoras guayaquileñas AM y FM utilizan cámaras en las cabinas lo que permite ver su trabajo y suelen transmitir por online o redes sociales, la responsabilidad de los radiodifusores con este hecho ya no solo depende del discurso eficaz por parte de los radiodifusores porque el radioescucha puede juzgar su comportamiento y gestos.

Mientras que la postura corporal a nivel profesional expresa y revela mucha información pues la conducta no verbal por parte cuerpo humano suele funcionar sin ser percatada pero revela datos sensibles como intenciones, sentimientos y personalidad y por supuesto, esta acción no pasó desapercibida para nuestros encuestados y calificaron esta alternativa con 402 puntos.

Finalmente, el exceso de pausas o muletillas constantes quedó con 384 puntos, una denotación de inseguridad por parte del profesional.

**Pregunta 7:** ¿Considera que existe suficiente información preventiva, en las notas y reportajes de los medios de comunicación para informar y concientizar qué hacer ante un desastre natural en nuestro país?

**Tabla 10:** Calificación de la ciudadanía sobre la información preventiva en los medios

Información preventiva en los medios	Frecuencia	Porcentaje
De acuerdo	56	33%
Indeciso	53	32%
En desacuerdo	58	35%
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** Ruiz Castro, J. & Aguilar Alcivar, C. (2018)



**Gráfico 9:** Calificación de la ciudadanía sobre la información preventiva en los medios

**Elaborado por:** Ruiz Castro, J. & Aguilar Alcivar, C. (2018)

### Comentario

Esta gráfica demuestra claramente que en una mayoría de encuestados consideran que los medios de comunicación concientizan muy poco sobre temas preventivos ante un desastres naturales, un porcentaje mayoritario respondió en desacuerdo y otro grupo se siente indeciso, esto suma una gran colectividad de falta de prevención en temas de riesgo ante desastres naturales en la ciudadanía, una fatalidad que podría terminar en muertes por no tener el debido conocimiento; mientras que la opción de acuerdo con 56 votos afirmó que existen medios que han expuesto temas sobre catástrofes naturales.

**Pregunta 8:** ¿Actualmente conoce algún tipo de programación radial o televisiva que transmita sobre temas preventivos y de preparación en un desastre natural?

**Tabla 11:** Temas preventivos y de preparación ante desastres naturales en medios radiales y televisivos

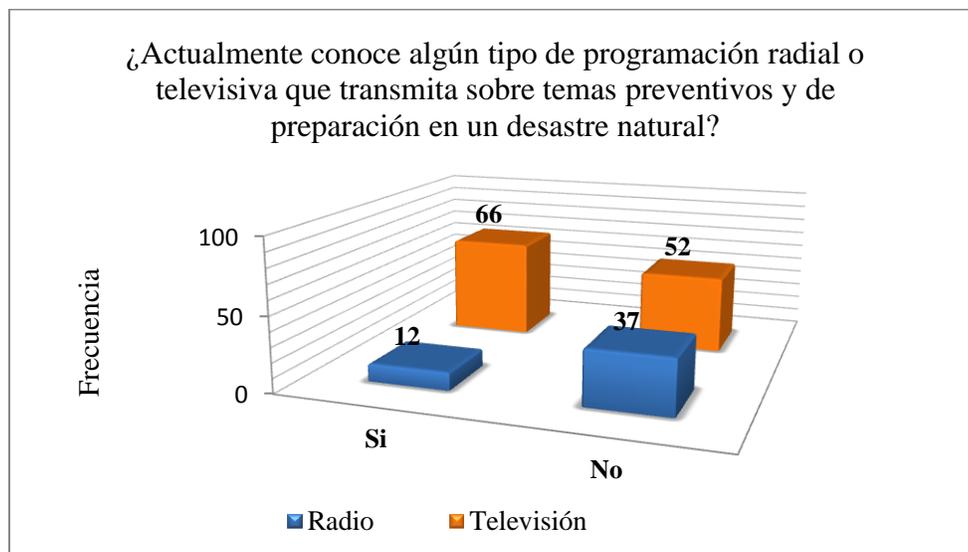
Opciones	Si	No	Porcentaje
Radio	12	37	47%
Televisión	66	52	53%
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>89</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** Ruiz Castro, J. & Aguilar Alcivar, C. (2018)

**Tabla 12:** Nombres de emisoras y canales que transmiten temas preventivos y de preparación ante un desastre natural a la ciudadanía

Programación	Frecuencia	Porcentaje
Radio América (Guayaquil - 93.3 FM)	1	1%
Radio Cristal (Guayaquil - 870 AM)	2	1%
Radio Onda Positiva (94.1 FM)	1	1%
Radio UCSG (1190 AM) - Viva mejor	1	1%
Ecuavisa	13	8%
RTS	9	5%
TC Televisión - El noticiero	8	5%
Canal Uno - Los confiables	5	3%
Aprendamos	6	4%
Educa	16	10%
Ninguna	105	63%
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** Ruiz Castro, J. & Aguilar Alcivar, C. (2018)



**Gráfico 10:** Temas preventivos y de preparación ante desastres naturales en medios radiales y televisivos

**Elaborado por:** Ruiz Castro, J. & Aguilar Alcivar, C. (2018)

### Comentario

Esta parte de la investigación, permite analizar el conocimiento de la población guayasense, es decir, indagar si en la actualidad existen programas radiofónicos o televisivos que informen temas preventivos y de preparación ante una catástrofe natural a la ciudadanía.

Por consiguiente, se determinó que la mayoría del público de esta muestra, no sabe de ningún programa que comunique, explique, recomiende o se refiera sobre estos eventos tanto radiales como televisivos.

Entre las emisoras que abordan este tipo de información y su labor es reconocido por la ciudadanía están: Radio América, Radio Cristal, Radio Onda Positiva y Radio Universidad Católica Santiago de Guayaquil, esta última radiodifusión fue la única que recordaban el nombre del programa, Viva mejor.

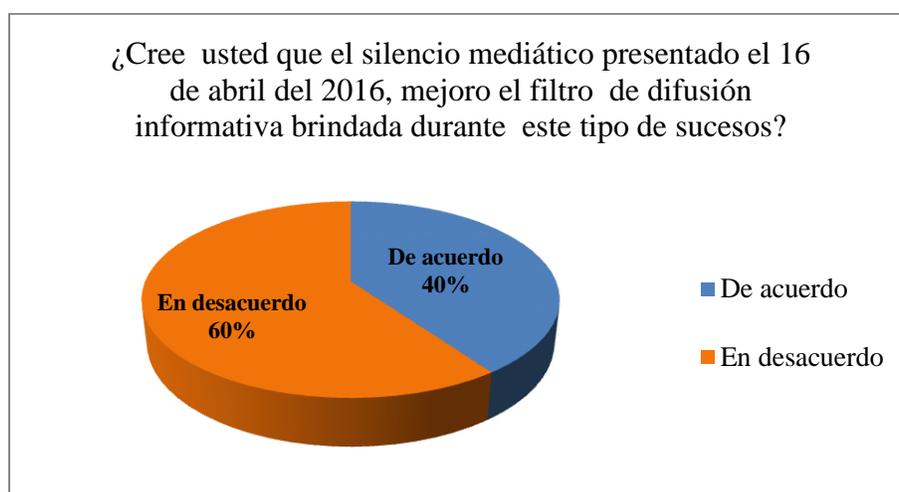
En los medios televisivos se mencionan los canales: Ecuavisa, RTS, Tc Televisión, Canal Uno; los resultados de dichos medios arrojan que las personas vieron este tipo de informes en reportajes y notas del respectivo noticiero de cada canal. Además, programas educativos como Aprendamos y Educa también han abordado temas preventivos para la seguridad de la ciudadanía.

**Pregunta 9:** ¿Cree usted que el silencio mediático presentado el 16 de abril del 2016, mejoró el filtro de difusión informativa brindada durante este tipo de sucesos?

**Tabla 13:** Silencio mediático con la difusión informativa del terremoto en Manabí

Silencio mediático	Frecuencia	Porcentaje
De acuerdo	67	40%
En desacuerdo	100	60%
<b>Total</b>	167	100%

**Elaborado por:** Ruiz Castro, J. & Aguilar Alcivar, C. (2018)



**Gráfico 11:** Silencio mediático con la difusión informativa del terremoto en Manabí

**Elaborado por:** Ruiz Castro, J. & Aguilar Alcivar, C. (2018)

### Comentario

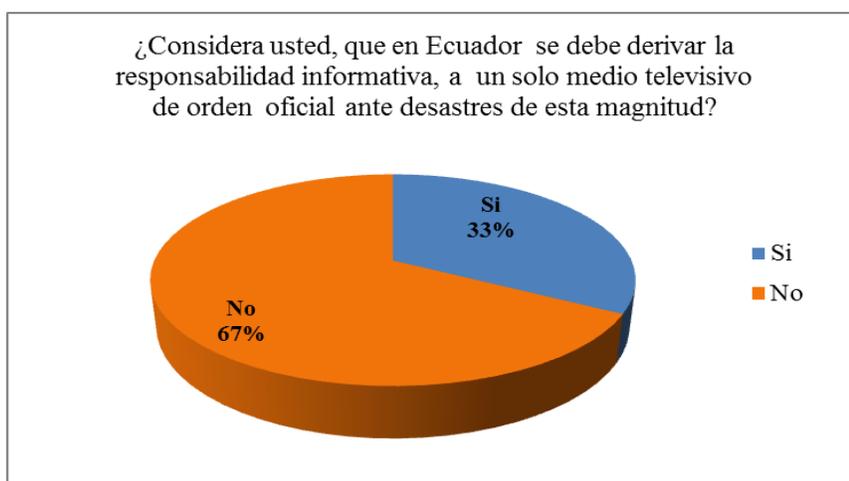
En esta interrogante el análisis de los resultados de la presente investigación evalúa al silencio mediático como un filtro informativo ante un desastre natural como se vivió el 16 de abril con respecto a la información transmitida en los medios de comunicación, lo que determinó que las personas no ven esa acción como un filtro para mejorar la difusión y la mayoría eligió la opción en desacuerdo. No obstante, un menor porcentaje reflejó el apoyo de manejar este tipo de información con mesura y preparación para obtener datos precisos y certeros.

**Pregunta 10:** ¿Considera usted, que en Ecuador se debe derivar la responsabilidad informativa, a un solo medio televisivo de orden oficial ante desastres de esta magnitud?

**Tabla 14:** Responsabilidad informativa a un solo medio televisivo

Responsabilidad informativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	55	33%
No	112	67%
<b>Total</b>	167	100%

**Elaborado por:** Ruiz Castro, J. & Aguilar Alcivar, C. (2018)



**Gráfico 12:** Responsabilidad informativa a un solo medio televisivo  
**Elaborado por:** Ruiz Castro, J. & Aguilar Alcivar, C. (2018)

### Comentario

Para culminar nuestro sondeo investigativo realizado a 167 ciudadanos, se cuestiona la responsabilidad informativa a un solo medio televisivo como orden oficial ante un desastre natural de magnitud similar como el terremoto en Manabí y la posibilidad desagradó a la mayoría de encuestados y a una minoría les pareció agradable esta opción.

### 3.2.3 Análisis e interpretación general de los resultados obtenidos

- Se planteó realizar el desarrollo de la muestra en la parroquia Carbo (Concepción), por dos motivos; su ubicación central en la ciudad de Guayaquil, siendo una zona laboral importante que posee una mayoría de edificios, y por un terremoto que tuvo de epicentro Nobol, Guayas, pero es sismo de 5,4 dañó varias estructuras, una de ellas fue en las calles Manuel Rendón y Pedro Carbo, zona en dicha parroquia.
- Uno de los filtros para corroborar una mayor diversidad de perspectivas fue implementar en el muestreo de 167 personas una fórmula aleatoria simple, separando en tres rangos de edades los sexos masculinos y femeninos, de 18 años en adelante, las respuestas de la población ha respondido nuestra problemática de estudio.
- Todos los encuestados son ecuatorianos que el 16 de abril del 2016 vivieron el terremoto de 7,8 grados en la escala de Richter, que sacudió gran parte del país y afectó catastróficamente a los cantones Pedernales, Manta, Chone y Portoviejo (Manabí), así como Muisne y Atacames (Esmeraldas), lo que volvió al análisis comunicación más certera.
- Este tipo de información es de interés público y se evidenció que los medios radiofónicos y televisivos con sus transmisiones pueden salvar vidas, mantener a la ciudadanía en calma e incluso crear campañas de ayuda para enviar alimentos, ropa y medicamentos.
- La televisión es el medio tradicional más utilizado por la ciudadanía con una frecuencia del 51% para mantenerse al tanto con todos los acontecimientos sobretodo en eventos de desastres y catástrofes naturales.
- La amplia información que brindan los medios de comunicación debe ser manejada con total responsabilidad, con datos veraces, netamente informativos y certeros.

- El rol de periodista como difusor es un cargo muy fuerte. Siempre debe tener control en su improvisación, gestos, tono de voz y postura corporal pulidos a un nivel profesional que no demuestren su nerviosismo y malestar.
- Los desastres naturales son impredecibles y el país es propenso a desastres naturales por esa razón los medios de comunicación siempre deben difundir temas preventivos para la seguridad de los colectivos ciudadanos.
- Las personas encuestadas indicaron no sentirse satisfechos con el silencio mediático en este tipo de situaciones y no mejora la calidad informativa.
- Como análisis final, los ciudadanos rechazan completamente que en este tipo de eventos se le derive la responsabilidad informativa a un solo medio televisivo como orden oficial ante desastres, todos los medios deben transmitir a la comunidad y solo el pueblo podrá juzgarlos.

### **3.3 Entrevistas**

Para obtener una visión más amplia de esta investigación, se realizó cuatro entrevistas en los medios que nuestro estudio utilizó como ejemplo:

En radio Sucre se entrevistó al Director de noticias y a un locutor con una gran experiencia en esta emisora.

Y en el canal televisivo, RTS entrevistamos a la Directora de noticias y un reportero.

### **3.3.1 Entrevista a Luis Ocampo – Director de noticias en Radio Sucre 700 AM**

**Ubicación:** Cdla. Kennedy Norte, Calle Emma Ortiz 2002 y Nahín Isaías, esquina, Guayaquil, Ecuador.

**Correo:** sucre700am@gmail.com

Desde 2008, Luis Ocampo trabaja como Director de noticias en esta emisora.

**¿Considera usted que los periodistas están realmente capacitados para comunicar a la ciudadanía situaciones o catástrofes como se palparon el 16 de abril del 2016?**

Bueno, los periodistas, todos estamos capacitados quienes ya hemos cumplido con nuestra etapa académica, estamos capacitados para discernir y para decidir el momento preciso para dar a conocer una información. Hablamos del tema específico del día del terremoto, se manejan muchas versiones, en primer lugar, se hablaba que era terremoto de 8.9 grados, luego se dijo que el epicentro era en Guayaquil, después se decía que fue en Esmeraldas, por último nosotros esperamos la versión oficial, que en este caso es el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, que dio a conocer que es lo sucedido. A pesar que en un principio pusieron que el terremoto estaba en 6.5, era un temblor. Sin embargo, el Instituto Geofísico de Estados Unidos lo ubicó en un 7.8.

Siempre nos manejamos con la información oficial, nunca especulamos, porque ese es un gravísimo error, puede causar pánico, ya sabiendo que la ciudadanía estaba en ese momento todo el perfil costero y parte de la sierra estaba asustada.

**¿Existe capacitación para que el periodista realice el rol de informar este tipo de eventos?**

Claro, aquí nos capacitamos cada cierto tiempo, hay capacitaciones de cómo manejar situaciones en riesgo, en crisis para poder evitar así cualquier tipo de anomalía al aire.

**¿Cómo se clasifica o cuál es el filtro informativo que se utiliza para transmitir este tipo de notas dentro de los colectivos ciudadanos?**

Primero, nosotros nos basamos en la fuente oficial. Luego, pasa un proceso que viene hacia a la dirección de noticias, al editor y por último a cabina para sea emitido correctamente. Siempre buscando un lenguaje sencillo, pero que sea convincente y sobretodo de seguridad al oyente.

**¿Qué tipo de conmociones o reacciones principales puede generar este tipo de información en la ciudadanía, de forma específica lo ocurrido el 16 de abril del 2016?**

Nosotros dábamos la versión oficial, te repito, siempre basándonos en provocar seguridad y serenidad a la población. Era un poco complicado, porque era un terremoto lo que había sucedido, entonces, no nos sentíamos en el deber de dar a conocer informaciones falsas o erróneas; te doy un ejemplo: llamaron a la radio diciendo que el mar de Manta se había corrido más de 100 metros. Lógicamente, nadie podía confirmar esa versión, decidimos como medio no informar ese dato, porque si nosotros dábamos a conocer algo como eso crearíamos pánico en la población, iba a provocar zozobra. Entonces, esperamos que nuestros reporteros llegaran a la zona de Manta, con investigación, se habló con los habitantes, realizamos una entrevista a la capitania del puerto, después de todo eso, pudimos confirmar la información y emitimos que

efectivamente el mar de Manta se había corrido ciertos metros pero que no existía un riesgo de tsunami u otro evento natural adverso como el que ocurrió.

**¿Al transmitir este tipo de información el profesional puede perder el control, a un punto que no se pueda generar ningún comentario que pueda enmendar o anular un malestar o pánico colectivo en la ciudadanía?**

Por supuesto que se puede perder el control, porque se está frente un micrófono y eres el que orienta al que te escucha. Tienes que llevar un control, con serenidad y seguridad ante tus oyentes para que estén tranquilos y lógicamente, darle a conocer información valedera, que ocurría de verdad en ese momento.

Se especulaba que había más de 20 muertos en una hora, después se hablaba de 100 muertos, todo fue tan confuso, tenías que manejarte de una manera muy prudente, muy sigilosa para poder evitar cualquier tipo de reacción adversa.

**¿Cuáles considera que fueron las falencias principales de los medios y periodistas dentro de la cobertura mediática sísmica del 16 de abril?**

Las falencias, primero hablemos en la parte técnica, nos quedamos sin Internet, nos quedamos sin telecomunicaciones, aquí en la radio sufrimos un apagón en los transmisores porque un cable de enlace se cayó, aquí fue un temblor, pero la potencia fue muy fuerte que provocó que sufriéramos esos daños. En la parte periodística, nosotros nos movilizamos porque tenemos reporteros en esa zona. Lógicamente, ellos siempre indagaban primero con las fuentes y luego sacaban la información al aire. Y la parte técnica, lamentablemente todos nos vimos afectados, no solo un grupo sino todos.

**Con el terremoto del 16 de abril se mencionó mucho el silencio mediático ¿Usted considera que la Ley de Comunicación ayudó en el manejo de la información o simplemente fue una falta de luz en los medios?**

Tomemos en cuenta algo, el terremoto fue un sábado, muchos medios no laboran con personal los fines de semana. Nosotros sí laboramos las 24 horas del día, más que un silencio mediático yo creo que se debió también porque muchas radios, muchos canales se quedaron sin energía eléctrica, no tienen su planta propia, tal vez por a o b situación que sólo ellos conocen. Nosotros apenas sufrimos del apagón, nuestros técnicos vinieron a la radio, la encendieron y salimos al aire. Nosotros no recibimos ningún tipo de obstáculo, sin embargo, se daban las recomendaciones que sólo era manejada por las fuentes oficiales.

Se especuló mucho, se especuló demasiado, se hablaba de que iba a haber un terremoto, luego otro terremoto. El Instituto Geofísico nos dijeron al aire que luego de ese temblor iban a venir un sin número de réplicas, que es lo que ocurrió, más no un terremoto fuerte porque eso no se podía dar porque la explicación de los científicos fue que ya había sucedido el terremoto madre, como ellos lo llaman.

### **3.3.2 Entrevista a Enrique Álvarez – Productor y locutor en Radio Sucre 700 AM**

Enrique Álvarez labora en Radio Sucre desde 2000.

**¿Usted considera que los periodistas están realmente capacitados para comunicar a la ciudadanía situaciones o catástrofes como se palparon el 16 de abril del 2016?**

Bueno, es evidente que no estamos preparados; ni los periodistas, ni la ciudadanía. En teoría enseñan las diferentes escuelas de comunicación en momentos de desastres naturales como que queda al margen porque más prima el estado emocional de las personas. Los periodistas son seres humanos, tenemos familia y un entorno allegados por el cual nos preocupamos inmediatamente. Y eso hace que en determinado momento prime más el estado emocional que la capacidad profesional. Sin embargo, de esa consideración es importante que eventos como el que usted ha mencionado nos brinde la oportunidad de cada día prepararnos un poco más.

Sobre todo en la difusión de las novedades, la información necesaria que un momento de desastre natural deben ser para buscar serenidad, calma y la previsión por parte de la ciudadanía porque los periodistas tenemos esa noble misión, no solo informar, también de educar y orientar. En un momento como ese pues es muy necesaria la orientación que debe hacer la ciudadanía cómo debe comportarse y no hacer caso a la profanación de falsos rumores.

**¿Existe capacitación para que el periodista realice el rol de informar este tipo de eventos?**

Diferentes organizaciones y organismos públicos como por ejemplo: el Ministerio de Salud, la Cruz Roja y las Fuerzas Armadas han brindado en determinadas oportunidades

capacitaciones en ese sentido. Pero, sería bueno que estas entidades públicas lo hagan con mayor frecuencia.

**¿Cómo se clasifica o cuál es el filtro informativo que se utiliza para transmitir este tipo de notas dentro de los colectivos ciudadanos?**

En la universidad nos enseñan que primero debemos verificar; la verificación y contrastación es muy importante en los medios de comunicación. Incluso algunos cuentan con equipos de informadores, y ellos no solo siguen este paso sino que deben seguir el rumbo en la senda deontológica, en el sentido de buscar la información que realmente sea ajustada a la realidad.

Una vez que se ha cumplido todos los filtros de verificación y contrastación, entonces pueden difundirlo de la mejor manera porque si encontramos que una determinada localidad hay como resultado de ese evento natural, la desaparición de 2.000 o 3.000 personas debemos tratar de informar con responsabilidad, administrar esa información de tal manera que no genere pánico en la población.

**¿Qué tipo de conmociones o reacciones principales puede generar este tipo de información en la ciudadanía, de forma específica lo ocurrido el 16 de abril del 2016?**

Como le explicaba el pánico en los colectivos ciudadanos puede derivar a muchas cosas, incluso puede provocar que las consecuencias del desastre natural queden como mínimas frente a lo que la misma ciudadanía o la población provoque como consecuencia de ese pánico generado por una información mal administrada.

**¿Al transmitir este tipo de información el profesional puede perder el control, a un punto que no se pueda generar ningún comentario que pueda enmendar o anular un malestar o pánico colectivo en la ciudadanía?**

No es si él puede, el periodista debe enmendar un error o alteración. En un caso, de que este periodista o informador que estuvo en ese momento informando, entregando la información no lo pueda hacer, alguien tiene que hacerlo, el medio está obligado a eso.

Ya sea, un superior, un director o coordinador del departamento de noticias se da cuenta que el informador ha cometido un error está en la obligación de rectificar, no solamente por el bien en el medio sino por el bien de la persona que está recibiendo la información.

**Como opinión personal: ¿Usted considera que cuáles fueron las falencias principales de los medios y periodistas dentro de la cobertura mediática sísmica del 16 de abril?**

Sí hubo medios que cayeron en el sensacionalismo. Entiendo o quiero entender que fue una consecuencia del estado emocional que provocó el conocimiento de un movimiento telúrico de tal magnitud que se hablaba y elucubraba mucho, cosas como: "¡Han desaparecido poblaciones enteras!" y "Se calcula que hay más de 2.000 o 3.000 muertos".

Se empezó a especular con las cifras sin tener una oportunidad de verificarlo, de contrastarlo, entonces, a mí punto de vista, sí se cometieron error, sí hubo falencias y muy probablemente fueron cometidas con la mejor de las intenciones, en un medio radial por la rapidez e inmediatez de informar y prevenir a la ciudadanía. Pero, deben aprender a manejar de la mejor forma esa información para no caer en vacíos.

**¿Qué opinión puede brindarnos acerca del silencio mediático que fue aplicado por primera vez ante el evento sísmico del 2016 y de qué forma su medio informativo maneja este decreto?**

Después del acontecimiento que se vivió alrededor de las 19:00 horas se produjo un colapso de todos los sistemas tecnológicos para informar. Primero se fue la luz, luego no había comunicación vía Internet, algunas antenas se cayeron, obviamente era difícil la comunicación e interacción, entre familiares también era imposible comunicarse, habían llamadas telefónicas que no se conectaban. Una vez que se restableció el servicio eléctrico y poco a poco las operadoras de telefonías móviles e Internet se volvieron fluidas se vio actividad en la televisión y las redes.

Hubo un silencio mediático dispuesto por la Secretaría de Comunicación (Secom), para unas cuantas radios que estaban informando, para evitar precisamente esa difusión de falsa información, la Secom dispuso que solamente se publique e informen datos expuestos por la Secom y otras instituciones como el Instituto Geofísico y el Instituto Oceanográfico de la Armada entre otros medios autorizados.

**¿Qué procedimientos o formato periodístico deben seguir los medios radiales al informar a los oyentes acontecimientos sísmicos como el pasado 16 de abril del 2016?**

Esa es una necesidad imperativa, todos los medios deben tenerlo es necesario. Después del movimiento sísmico del 16 de abril del 2016 se produjeron más de 1.000 réplicas y nosotros sabemos por la información del Instituto Geofísico (IG) que diariamente hay movimientos telúricos. En la mayoría de los casos imperceptibles al ser humano pero los sensores sí los

registran, entonces cualquier momento se puede producir un movimiento de tal magnitud y debemos estar preparados, una guía ayudaría a todos los medios.

### **3.3.3 Entrevista a Mariuxi Padilla – Directora de noticias en Red Telesistema (RTS)**

**Ubicación:** Av. Juan Tanca Marengo Km. 4.5, calle Dr. Emilio Romero Menéndez 2do. Pasaje 32 N.O. y Calle 18H N.O., Lomas de Prosperina, Guayaquil.

**Correo:** mpadilla@rts.com.ec

#### **¿Qué procedimientos o formato periodístico deben seguir los medios televisivos al informar a los televidentes acontecimientos como del 16 de abril del 2016?**

No hay un procedimiento específico, cada medio lo puede tratar de una manera diferente. Pero, creo que la base primordial y lo fundamental es tener mucho cuidado ante un momento de crisis que vive un país, una ciudad debido a un terremoto, como ejemplo ustedes están tratando del terremoto que nos afectó principalmente a Manabí.

Hay que tener mucho cuidado con la información que se transmite porque la población, la ciudad, los televidentes están en un momento muy sensible. Lo principal es tener la información correcta, no se trata de informar primero sino de informar datos reales, veraces, información absolutamente confirmada.

Cuando existe momentos de crisis, obviamente, lo primero que quiere la ciudadanía es informarse de lo que está pasando. Pero, insisto llevar la información correcta, no crear alarma, tratar de llevar a los televidentes información para que estén calmados y acudir siempre a los

organismos y a las instituciones del gobierno que nos entregan la información correcta que nosotros podemos transmitir.

Ese día, por darles un ejemplo de lo que pasó, ese terremoto ocurrió un sábado casi a las 19:00 horas, pasamos por una situación complicada porque los sistemas de comunicación se interrumpieron, no podíamos llamar por celular, en algunos sectores nos quedamos sin energía, se fue la señal en los canales como un par de horas; todo fue muy complicado, la gente estaba asustada y alarmada, no sabíamos en ese momento que había pasado hasta unas cuantas horas que supimos la magnitud del sismo, a qué punto había afectado e iniciaron los rumores, que pronto atacaría un tsunami, que se repetiría otro sismo de una gran magnitud, etc.

En ese momento, nosotros nos enfocamos en informar lo que estaba pasando y que nosotros teníamos la certeza de lo que sucedía, hasta esperar la confirmación de las instituciones del gobierno que nos digan "si, hubo un sismo de tal magnitud", por un comunicado.

Recuerdo que alrededor de las 22:30, el presidente encargado que en ese tiempo era Jorge Glas dio una rueda de prensa desde el Ecu 911 de Quito e informó todos los datos recopilados de lo sucedido. Era tan obvio, que ellos tampoco tenían toda la información porque insisto los medios de comunicación, la señal por celular estaba caída, algunos lugares no estaban con la energía restablecida, debíamos esperar para poder informar.

Nosotros transmitimos, si mal no recuerdo a las 22:00 hasta las 24:00 con información que se estaba generando desde diversos puntos.

**¿Cuáles fueron los principales inconvenientes que manifestó la televisión nacional dentro de la cobertura de este tipo de catástrofes o desastres naturales?**

Creo y lo digo por cómo llevamos a cabo, que en un momento tan grave y difícil en el país para afrontar un terremoto que vivió Manabí que fue el punto más afectado con otros puntos de Esmeraldas, lo principal era informar. Los ciudadanos querían saber qué estaba pasando y en ese caso, no todos los medios de comunicación estuvieron conectados a esa necesidad.

Nosotros vimos la importancia de todo lo sucedido y RTS transmitió maratónicamente desde las 06:00 de la mañana hasta 08:00, luego por un tema comercial retomamos nuestra información a las 10:00 y transmitimos hasta las 00:00 porque no era cualquier situación, no solo eran unas cuantas personas heridas o algunas casas caídas, no, fue una cuestión muy grave, donde a cada momento se elevaban las cifras de muertos, de heridos, de desaparecidos, etc.; y todo el Ecuador necesitaba saber lo que estaba ocurriendo, por el hecho de que el país debía unirse y ayudar a aquellos que se encontraban en desgracia, por eso fue nuestra acción de transmitir por tantas horas, a través de diferentes puntos, como en Manabí, Esmeraldas y ciertas zonas que fueron muy afectadas de Guayaquil y Quito,

Además, muchos ciudadanos querían saber dónde estaba su familiar y era importante que todos sepan lo que estaba pasando. Fue así que se propagó una unión y se empezó a repartir víveres a los damnificados y yo creo que esto fue gracias a la información que se estaba generando. Pero, insisto lo principal en este punto es siempre entregar información correcta, datos que son dados por las autoridades pertinentes. No se trata de simplemente especular o por informar rápido se transmita cualquier dato, debe ser información confirmada y corroborada por las instituciones.

**¿Considera usted que la experticia periodística vasta para estar preparados ante este tipo de acontecimientos impredecibles?**

Yo creo que nada lo prepara para un tipo acontecimiento de esta magnitud y lo digo porque conversé con los reporteros luego que vinieron de esa cobertura y fue una situación difícil porque acudir a un lugar donde sabes que están bajo tierra 3, 4 o 5 personas donde vas caminando y sientes el olor de obviamente los muertos y ves la desesperación de las personas, creo que nada nos prepara para eso, no hay un manual que nos prepare para una situación de ese tipo.

**¿Qué opinión puede brindarnos acerca del silencio mediático que fue aplicado por primera vez ante el evento sísmico del 2016 y de qué forma su medio informativo maneja este decreto?**

No hubo un silencio mediático es mi apreciación, creo que lo que hizo la Secretaría de Comunicación en su justo derecho pidió que los medios informen con datos oficiales. Insisto, en ese momento es imprescindible informar correctamente, porque por redes comienza a circular muchas cosas como: que va a haber un tsunami, que va a haber otro sismo, audios, etcétera. Y eso es una irresponsabilidad de parte de quienes lo propagan porque en ese momento lo que uno debe difundir es calma y no alarmar a una población que está viviendo una situación de crisis.

No considero que hubo un silencio mediático, yo no lo viví para nada, yo informé lo que estaba pasando pero nosotros solo informamos datos correctos, verificados, de las instituciones asignadas a publicar actualizaciones. No sé si otro medio lo habrán vivido, no recibí esa información.

Solo recibí de la Secom es que debido al hecho por favor los medios sean muy cautelosos en la información que están transmitiendo y eso fue lo que hicimos.

**¿Considera usted que la prensa ecuatoriana, en la actualidad se encuentra preparada para comunicar eventos sísmicos o catástrofes similares a la del 16 de abril?**

Ahora, luego de esa tragedia que todos vivimos si estamos más preparados para lo que pueda venir más adelante.

Dios quiera que nunca tengamos que hacerlo pero, sí llega a suceder, creo que podemos seguir ciertos procedimientos y llevarlos de una mejor manera.

**Dentro de su experiencia: ¿Usted considera que en los medios informativos, debe existir una guía de manejo de crisis para los diversos medios masivos, que permita definir las pautas y métodos principales ante este tipo de acontecimiento y que permitan agilizar sus procesos?**

En mi opinión, creo que todos los medios o la mayoría sí tienen un manual, un procedimiento para momentos de crisis. Pero, cuando llega el momento de vivir este tipo de situaciones no es lo mismo lo que está en el papel a lo que uno está viviendo son dos cosas totalmente diferentes. Entonces, de qué modo se lleva la crisis, qué es lo que en realidad pasó, para ese tipo de análisis tal vez puedas aplicar el manual pero reafirmo, no porque tengas una guía ya vas a saber exactamente qué es lo que debes hacer, en ese momento la experiencia te ayuda a mantener el control y el conocimiento te indica lo que debes hacer.

**¿Usted conoce la existencia de alguna capacitación para los periodistas realicen el rol de informar este tipo de situaciones o catástrofes?**

Si hay capacitaciones, al menos en RTS se hacen talleres cada cierto tiempo donde evaluamos algunas situaciones, no solamente situaciones de catástrofes naturales sino también crisis políticas que nosotros ya hemos vivido algunas, por no decir muchas en años anteriores, entonces si realizamos estos talleres para saber qué hacer en el momento pero insisto, nada te prepara para lo que uno va a vivir.

**¿Cómo se clasifica o cuál es el filtro informativo que se utiliza para transmitir este tipo de notas dentro de los colectivos ciudadanos?**

El filtro es que la información sea corroborada, insisto en lo mismo, la responsabilidad que tiene un medio de comunicación en un noticiero es una responsabilidad muy grande y tienes siempre que llevar la verdad, la información correcta al televidente y ese es el filtro, que la información que transmites es en realidad lo que está pasando.

**¿Qué tipo de conmociones o reacciones principales puede generar este tipo de información en la ciudadanía, de forma específica lo ocurrido el 16 de abril del 2016?**

Al dar una información incorrecta lo que va a crear es más confusión en la gente y los que debemos llevarles es calma y tranquilidad por eso, la información siempre debe ser confirmada. El medio no puede decirle a las personas que hay posibilidad de un tsunami, con tema del terremoto si no es una información que esté confirmada por autoridad en este caso porque lo único que vamos a crear es una alarma en una población que está viviendo un momento de crisis y están sensibles. Entonces, tienen un sismo y luego decirles: "Señores va

haber un tsunami", cuando no tenemos la información confirmada, cuando es solamente un rumor, obviamente creamos alarma en una población y no sabes qué puede pasar. A lo mejor por algo así causas más daño que tranquilidad, puede ser muy grave los efectos que puede causar una información no confirmada sea un momento de catástrofe natural o una situación política.

Repito, una información mal dada siempre va a crear una crisis en la persona que la recibe.

**¿Al transmitir este tipo de información el profesional puede perder el control, a un punto que no se pueda generar ningún comentario que pueda enmendar o anular un malestar o pánico colectivo en la ciudadanía?**

Cuando das una información mal dada, una información errada es difícil que puedas enmendarlo y pierdes algo muy importante que tienen un informativo, un comunicador, un periodista, un reportero que es la credibilidad.

**¿Cuáles considera que fueron las falencias principales de los medios y periodistas dentro de la cobertura mediática sísmica del 16 de abril?**

Por supuesto que se presentaron falencias. Insisto, nada nos prepara para estar en una situación de este tipo. Puedes leer muchos manuales, podemos tener muchas guías, conocer procedimientos pero nada nos prepara para vivir esa situación.

Las falencias surgen por la poca preparación que se tiene, la falta de práctica, uno puede estudiarlo, leer, capacitarse pero no es algo que totalmente lo vas a plasmar en el momento.

Creo que la principal falencia fue no estar constantemente comunicados llevando la información al televidente. En ese momento, querían saber lo que estaba pasando, estar conectados con ellos y decirles paso a paso la información que se generaba por las autoridades, las acciones del presidente, si viajaba al país, las reuniones de las autoridades en tal punto, la ayuda que llegaba de otros países, etc.; era lo que debían saber y creo que en ese momento era la oportunidad para estar conectados con la gente pero no fue así en todos los medios y para mí eso era algo básico.

**Usted mencionó un manual ¿RTS cuenta con una guía que capacite a sus reporteros para este tipo de desastres naturales o catástrofes?**

Tenemos nuestro manual de procedimientos es general, no tenemos uno específicamente para situaciones de catástrofes naturales, pero son las pautas principales de cómo podemos manejarnos en un momento de crisis, por decir, tenemos en el manual que si algo sucede tienen que comunicarse inmediatamente con la redacción, tenemos un chat con los redactores donde se comunican o llaman por teléfono; independientemente los reporteros saben que apenas sucede algo tienen un lapso de 30 a 40 minutos para estar aquí en base y ahí se les dan las asignaciones, etc. Hay puntos que todos conocen y saben respecto a cómo debemos manejarnos en una situación de crisis, en general.

**¿A usted le parece correcto que se realice un manual para que los periodistas tengan una guía oficial para este tipo de sucesos?**

Aunque nada nos prepara emocionalmente para este tipo de eventos. Sí, la Secretaría de Comunicación podría dar un taller específico a los periodistas y ellos también deberían

proporcionar un manual, a qué me refiero, la Secom debería aclarar cuál es la primera institución que va a dar esta información, es la propia Secom, el ECU 911 o algún ministerio, etc. Que sepamos cuales van a ser los voceros oficiales en estos casos para estar entrelazados, porque obviamente nuestra labor va concatenada en ese momento con las instituciones del gobierno que actúan en tiempos de crisis. Nosotros podríamos saber en este caso, vamos y nos referimos al Instituto Geofísico, quién va a ser el vocero, quién será el secretario de comunicación, ellos van a tener alguna plataforma, etc.; para poder tener un trabajo mucho más ordenado dentro de lo que se puede dentro de una catástrofe.

#### **3.3.4 Entrevista a José Morales – Reportero de noticias en Red Telesistema (RTS)**

**¿Considera usted que los periodistas están realmente capacitados para comunicar a la ciudadanía situaciones o catástrofes como se palparon el 16 de abril del 2016?**

Bueno en esto hay que ser bastante claros, a los periodistas les falta mucha capacitación en este sentido, sobretodo porque desde las academias no están enseñando o brindando este tipo de enseñanzas.

Cómo adquirimos ese conocimiento o esa experiencia, precisamente cuando ya nos toca ejercer esa profesión y nos lanzan al campo del desarrollo de la información o también existe otra forma que es a través de los talleres y capacitaciones dictados no por las academias sino por organismo como: el Benemérito Cuerpo de Bomberos, el Grupo de Intervención y Rescate, el Grupo de Operaciones Especiales y la Policía Nacional en su debido momentos dictan talleres o cursos, específicamente enfocados a que el periodista conozca o se relacione sobre cómo tratar este tipo de noticias.

**¿Existen capacitaciones para que el periodista realice el rol de informar este tipo de eventos por parte del medio o solo independientemente?**

Repito, existen organismos que nos capacitan en este sentido pero, nos ha tocado hacerlo de forma independiente porque ni las academias entregan este tipo de conocimientos a los futuros profesionales. Dejamos este tipo de aprendizaje para los posgrados o maestrías y es algo que realmente debería enseñarse en la malla curricular.

**¿Cómo se clasifica o cuál es el filtro informativo que se utiliza para transmitir este tipo de notas dentro de los colectivos ciudadanos?**

Actualmente, nosotros contamos con la Ley Orgánica de Comunicación, si mal no recuerdo en su artículo 10, las normas deontológicas se prohíbe cierto tipo de aspectos o estilos a la hora de informar, sobre todo cuando estamos frente una tragedia, en casos de muerte violenta, de accidentes, en fin. Si mi memoria no me falla, en el numeral 3 Concernientes al ejercicio profesional, el inciso D, establece prohibiciones sobre cómo informar se habla de no caer en el morbo y el sensacionalismo a la hora de estar frente a un tema de crónica roja, frente a hechos de desastres naturales, en los cuales debemos netamente a informar.

**¿Qué tipo de conmociones o reacciones puede generar este tipo de información en la ciudadanía, de forma específica lo ocurrido el 16 de abril del 2016?**

Bueno, lo que ocurrió el 16 de abril del 2016, en Ecuador no solamente hubo desinformación por parte de las redes sociales, como generalmente lo suele haber, si no que autoridades cayeron en ese tipo de desinformación porque empezaron a generar alertas, que se volvieron alarma, cuando no existían datos oficiales.

Pongo el caso, un alcalde, no voy a mencionar nombres, de uno de estos cantones en Manabí en donde se generó gran conmoción por la pérdida sobre todo de estructuras, en este cantón, recuerdo que a uno de estos alcaldes lo entrevistaron en las primeras horas del terremoto y le pedían su apreciación de cuánto era el número de víctimas que se habían reportado en esa jurisdicción y sin contar con un apoyo, con un estudio previo o análisis técnico, simplemente el alcalde dijo: "yo estimó que pueden existir más 500 muertos solo en este cantón", cuando eso realmente no ocurrió y ojo, lo decía una máxima autoridad en el lugar.

Entonces, de que hubo mucha desinformación es cierta y en ese aspecto también pecaron autoridades.

**¿Al transmitir este tipo de información el profesional puede perder el control, a un punto que no se pueda generar ningún comentario que pueda enmendar o anular un malestar o pánico colectivo en la ciudadanía?**

Se ha dado muchas veces ese caso, de periodistas que cometen esos errores, sobre todo hoy por hoy contamos con las redes sociales y es como una especie de competencia por saber quién tiene más seguidores y quién no.

Instagram es un tema impresionante, todos quieren tener la primicia, todos quieren ser los primeros en enviar una información porque se pelean por el número de seguidores. Y no nos vayamos muy lejos, no solo en temas de catástrofe se ven estas falencias, hace poco se generó en el sector de Santa Elena una intoxicación masiva, aproximadamente 150 personas consumieron un arroz con pollo que estaba en mal estado, de las cuales este grupo de personas su totalidad debieron visitar los hospitales, centros médicos y clínicas para poderse recuperar. Muchos

periodistas, tengo que decirlo de esta manera, con ese afán de ser los primeros en transmitir la información aseguraban que habían 30 muertes y lo peor en sus informes a través de las redes sociales expresaban: ¡Confirmado, ya van 30 muertes de los 150 intoxicados en esta comuna! En lo personal, me tocó recorrer toda esa zona y se comprobó que efectivamente si existían 150 personas aproximadamente intoxicadas, pero 0 muertes. Ustedes se imaginan la conmoción que podemos generar en la sociedad al emitir algún tipo de información de esta clase, sobre todo viniendo de periodistas que se supone están al día con la información y transmiten datos certeros, verídicos, verificados. Supongamos que un familiar esté viviendo en el extranjero, imagínense cómo se hubieran sentido, al conocer que en su pueblo natal había 150 intoxicados y ya 30 habían fallecido.

Pueden aclararlo es más están obligados por la Ley de Comunicación pero pierden credibilidad.

**¿Qué opinión puede brindarnos acerca del silencio mediático que fue aplicado por primera vez ante el evento sísmico del 2016 y de qué forma su medio informativo manejo este decreto?**

Quiero aclarar que muchos politiqueros aprovecharon de criticar a los medios de comunicación para ganar adeptos, nada más; para ganar pantalla, para llevarse la simpatía del pueblo a costilla de esa mala campaña que desde hace 10 años ha existido en contra de los medios de comunicación.

Es de conocimiento general que toda empresa pública o privada, los fines de semana no trabaja o por lo menos, con un personal reducido a la mitad, sobre todo a las 18:59 minutos que

sucedió el terremoto. En todos los medios de comunicación a lo mucho habrá un reportero y un camarógrafo.

Pero, vamos en orden, por ejemplo las radios, ellos tienen la facilidad e inmediatez de reportar con el teléfono celular desde cualquier punto que se encuentren en esos instantes, desde la consola principal los llaman y les piden que transmitan, perfecto, desde ese momento ellos pueden empezar a transmitir y esas acciones realizaron muchas emisoras, a pesar que hubo la caída de la señal telefónica de varias compañías.

Ahora, la prensa escrita como saben ellos necesita recopilar los datos hoy para publicarlos mañana.

Pero, qué pasa con el tema de los canales de televisión, muchos nos dieron palo y nos decían por no informan, por qué esto, por qué se callan, prensa corrupta; que es el típico discurso de siempre.

Bueno permítanme explicarles que para poder transmitir una noticia en vivo a través de un canal de televisión se necesita un gran despliegue humano, que en esos instantes no estaban en el canal porque era un sábado, un día de descanso. Apenas se generó el terremoto nosotros nos auto convocamos para estar presentes en el canal y poder transmitir llevar noticia que se estaba generando a los televidentes pero, sucede que para poder transmitir la información se requiere por lo menos de un reportero que esté en la calle, un camarógrafo, un productor de campo que esté apoyando el trabajo, un chofer, un vehículo disponible; drive se lo conoce aquí en RTS, ese camión lleva la antena que nos permite comunicarnos inmediatamente con el satélite y salir en vivo, para manejar y maniobrar ese vehículo se necesitan como mínimo 3 técnicos, y

en el estudio se necesita también un presentador que esté en estudio, un camarógrafo, un productor que esté en el estudio, un asistente y los que manejan la consola y el sonido; entonces en el instante que se generó el terremoto nos auto convocamos y para que todo ese conglomerado humano pueda funcionar y transmitir en vivo, evidentemente debía pasar como mínimo 1 hora. Pero, eso no analizaron aquellos politiqueros, solo iniciaron a despotricar con el simple afán de ganar adeptos.

**¿Cuáles considera que fueron las falencias principales de los medios y periodistas dentro de la cobertura mediática sísmica del 16 de abril?**

Considero que uno de los aspectos principales fue que ningún periodista en ese momento estaba preparado para este tipo de cobertura porque el último terremoto que habíamos padecido con esa magnitud fue hace décadas y décadas, no había esa experiencia.

En mi caso, me tocó ir a Manabí - Portoviejo y en ese instante aprendí muchas cosas que desconocía. Les cuento como anécdota, nosotros cuando hacemos un viaje por investigación, por trabajo periodístico recibimos cierta cantidad de dinero por viáticos, acá en el canal efectivamente nos enviaron de viaje, recibimos aquel valor económico pero, cuando llegamos a Portoviejo ese dinero no nos sirvió porque no había una tienda abierta donde pudiéramos comprar. Nos tocó vivir igual que todos los seres humanos, alimentarnos con galletas, atún y sobrevivir con un poco de agua, porque son cosas que no las conocíamos y no estábamos preparados. Además, considero que ningún otro medio de comunicación de este país tuvo esa experiencia.

**¿Qué procedimientos o formato periodístico estipula el medio televisivo al informar a los televidentes, acontecimientos como el del pasado 16 de abril del 2016?**

Por supuesto, existen muchas normas, una de ellas se establece a través de la Ley Orgánica de Comunicación que lamentablemente en nuestro país solo tenemos una ley que nos prohíbe ciertos puntos pero no nos establece un manual donde nos indique como hacerlo. Quiero citarles algo, después del terremoto que hubo en Chile en el año 2010, la Sociedad de Ética Periodística de ese país inmediatamente emitió un manual que permitía a los comunicadores conocer ciertas recomendaciones sobre cómo tratar la noticia, y les decían procuremos no expresarnos de esta forma, evitemos hacer aquello, preferible hacerlo así, entre otros consejos. Incluso, la Organización Panamericana de la Salud, en el año 2011 también publicó un manual que permite conocer o tener cierta idea de cómo tratar las noticias en caso de catástrofes. Aquí en nuestro país no existe nada parecido solo tenemos una Ley Orgánica de Comunicación que nos dice prohibido está, prohibido esto y prohibido esto también. Ecuador no tiene una normativa clara para estos eventos, solo tiene normas éticas que cada uno de nosotros establecemos a la hora de pararnos frente una cámara.

**¿Considera usted que la experticia periodística basta para estar preparados ante este tipo de acontecimientos impredecibles?**

No, para nada. Más que tener la experiencia hay que documentarnos también, hay que saber, yo no puedo pararme y decir miren al cadáver, miren al muerto si yo no tengo conocimiento que es prohibido tratar la noticia de forma morbosa. Y hoy en día me ha tocado conocer colegas, que acuden a una cobertura y no van documentados, van con la típica idea de

preguntar qué, cómo, dónde, cuándo y por qué y nada más, evitamos documentarnos cuándo no debería ser así.

Tenemos que empaparnos incluso de la cultura, de los ciudadanos del sector al que nosotros vamos, porque Ecuador es un país diverso, multiétnico, pluricultural, nos envían de viaje a Manabí - Portoviejo, conocer un poco, empaparnos de aquellas culturas, porque el manaba se siente muy orgulloso y donde quiera que vaya dice: "yo soy manaba", ese tipo de cosas que son muy básicas para el comunicador, no solo es experiencia debemos documentarnos.

**¿Usted recomendaría que los periodistas ecuatorianos debieran tener un manual que les explique y guíe con información para saber manejar este tipo de catástrofes naturales?**

Por supuesto que recomendaría tener un manual sobre el manejo de información en tiempo de crisis sobre desastres naturales. Actualmente, nosotros tenemos gremios de periodistas y asociaciones, aunque todo eso me da un poco de humor porque solo existen en fin de año, cuando llega la hora de premiar a los que son de su grupo o círculo, nada más, pero, no estamos prestos y dispuestos para enseñar al comunicador social sobre todo a los jóvenes que vienen y tienen que aprender. No existe un manual que les indique esto es lo que tienes que hacer, no existe ni incluso una entidad que defiendan lo que tienen que aprender los chicos en las academias porque muchas veces la alcahuetearía de que el profesor vídeo o de edición de alguna facultad, no les enseña adecuadamente porque resulta que al frente tiene su empresa, un instituto en el que dictan talleres de audio visión y no le conviene que los estudiantes aprendan en la academia. Entonces, hace falta que se establezcan manuales, hace falta organismos o entidades de comunicadores sociales que en realidad defiendan esta profesión.

### 3.4 Análisis de la entrevista:

- El 16 de abril del 2016 permitió que la entidad rectora encargada de manejar los organismos de emergencia del país trabajará en conjunto con los medios de comunicación para transmitir a la ciudadanía datos oficiales que no alteren, ni acuse comisión a los colectivos ciudadanos.
- El rol periodístico se encuentra marginado por las instituciones académicas, organismos de control tanto públicas y privadas, y empresas comunicacionales al capacitar a los profesionales a manejar información tan delicada como se vive ante una catástrofe natural, el poco compromiso de formación constante a estas eventualidades provoca una inseguridad momentánea que permite fallas al realizar su labor.
- La profesión del periodismo puede salvar vidas, siempre y cuando se difunda información veraz, contextualiza y oportuna pues, los desastres naturales son imposibles de predecir por eso, debe construir estrategias de comunicación sobre el periodismo preventivo y reducir el impacto para no alterar a la sociedad más vulnerable.
- El periodista debe prepararse psicológica y emocionalmente para poder realizar coberturas de la magnitud del 16 de abril, debe pulir sus rasgos y comportamientos para no preocupar, alarmar e incitar a los colectivos ciudadanos, siempre con el objetivo de llamar a calma.
- Radio Sucre y el canal RTS no sintió ninguna afectación por el supuesto silencio mediático que se debatió por la demora de información de los medios al transmitirla a los colectivos ciudadanos, sino que admiten una demora al informar por un problema

técnico, la falta de luz eléctrica dificulta el trabajo, la poca señal para contactar al equipo periodístico obstaculizó la rapidez e inmediatez de la información y sobretodo la demora de las fuentes oficiales al compartir los datos ralentizó la labor periodística.

- La necesidad de un manual o guía frente a un desastre o catástrofe natural de gran afectación en el país es vital para realizar la labor periodística de un modo ordenado, metodológico y sistemático que explique cómo trabajar acorde a la entidad rectora de control, planificación y protocolo ante un siniestro natural.
- Como profesional se debe identificar y conocer el lenguaje de crisis y el código fonético Internacional o código ICAO. Además, tiene que saber todas las terminologías y entidades internacionales ante desastres naturales.
- Crear programas preventivos constantes para concientizar y guiar a los colectivos ciudadanos ante la reacción que deben tener en un desastre natural.
- Conocer la cultura y realidad del lugar donde nos designa y rutas de emergencia.

# INFORME TÉCNICO FINAL

## Conclusiones

- A través de la investigación, mediante su técnica investigativa de encuesta demostró que la audiencia al recibir la noticia se percata de los rasgos y comportamientos del profesional, y ubicó al nerviosismo, el exceso de pausas o muletillas y al tono de voz en los primeros puestos, esto refleja la falta de preparación y capacitación que tiene el periodista al comunicar la gravedad de un desastre natural.
- El periodista tiene que conocer el lenguaje de crisis, su terminología, código fonético Internacional, las autoridades pertinentes de las entidades y organismos que manejan datos de estas eventualidades, las fuentes a las cuales acudir, la vulnerabilidad de riesgo de cada zona y la capacidad de respuesta ante cada situación de crisis. Además, debe autocapacitarse para no repetir las mismas fallencias del 16 de abril y post terremoto. Como profesional ‘todoterreno’ debe respetar las instrucciones, decisiones y áreas de acceso delimitadas por las autoridades competentes, nunca se debe obstaculizar o entorpecer el trabajo de rescate a las víctimas, por un buen ángulo de la cámara o una primicia.
- Por las encuestas se determinó que el medio tradicional predilecto para buscar información ante un desastre natural por parte de la ciudadanía es el televisivo con 51% y radial 22%. La televisión palpa la realidad de un suceso con una narración audiovisual proyectada a la ciudadanía con imágenes, videos, en vivos y reportajes provocando una gran influencia. Todas las emisoras y canales televisivos en

Guayaquil para mejorar la rapidez informativa tienen que diseñar un plan de contingencia y desarrollar estrategias comunicativas.

- El terremoto del 16 de abril desencadenó varias críticas y debates por la demora informativa de los mass media, esto provocó incertidumbre y angustia en la ciudadanía. Las fallas técnicas, el poco personal en los medios de comunicación en un fin de semana y la tardía de la información oficial afectaba la inmediatez de la transmisión informativa. A pesar del compromiso de las autoridades pertinentes en una emergencia que es brindar y facilitar el acceso a la información de manera prioritaria a los medios de comunicación para evitar el silencio mediático, esto no se vio reflejada en esa eventualidad. Pues la falta de una estrategia comunicacional entre SNGR y la Secom con los medios tradicionales ralentizaba el trabajo periodístico.
- Uno de los resultados más interesantes fue la calificación sobre las noticias receptadas del 16 de abril. Los encuestados afirmaron recibir información del evento pero no predominó en el consumo y resalta que el rol periodístico no cumplió con las expectativas de los radioescuchas y televidentes. Se concluye que en Ecuador no existe una guía, un manual o pautas que los periodistas puedan analizar para mejorar su trabajo en temas relacionados con desastres y catástrofes naturales. La información es una herramienta importante en las eventualidades de catástrofes naturales porque puede salvaguardar la integridad de los afectados y la audiencia, por este motivo se debe informar con precisión, veracidad, objetividad y no abusar del sensacionalismo.
- Es necesaria la recopilación de información del lugar que se va a cubrir, su cultura, sus condiciones meteorológicas, analizar los riesgos y complicaciones que se podría afrontar tanto el periodista tanto psicológica, emocional y física.

## Recomendaciones

- No difundir rumores o falsos comentarios, no re-victimizar a los afectados y siempre difundir responsablemente la información que emitimos en todos los medios, ya sea, nuestro lugar de trabajo o una red social. Respetar la intimidad y la integridad humana de los afectados. Toda información transmitida debe ser clara y evidencie las necesidades de la comunidad damnificada, para promover toda clase de ayuda.
- El periodista tiene que conocer las fuentes, la zona, el manejo del lenguaje de riesgo y los protocolos de actuación frente a una emergencia. Sobre todo, para realizar un excelente labor debe leer y capacitarse constantemente; nunca debe olvidar la investigación después de la emergencia., luego del desastre natural, siempre tener presente el seguimiento de la nota periodista presentada.
- Se recomienda al periodista tener la calma, control y prudencia de sus acciones ante la audiencia para no alterar, ni asustar a los colectivos ciudadanos.
- Brindar y cooperar con la entidad rectora de gestión de riesgos y sus organismos competentes para no ser parte del problema que se desarrolla sino parte de la solución. Mantener una agenda activa de personalidades que conozcan del tema y de las instituciones técnicas y científicas competentes.
- Recopilar toda la información necesaria en cada fenómeno natural y analizar todos los riesgos e inseguridades que puedes sufrir el profesional de forma física, emocional y psicológica al estar expuesto en un lugar de afectación. Siempre debe estar alerta a cualquier peligro. Evitar poner en riesgo la vida por encontrar una primicia.

- Llevar un equipamiento personal adecuado para realizar las coberturas de un modo seguro. Tiene que integrarse por: Productos de alimentación no perecible, un botiquín con elementos de primeros auxilios, linternas, equipo de lluvia, un teléfono celular con batería extra, un cargador con conexión al vehículo, sogas, mapas con la ubicación de hospitales, centros de emergencia y refugios, mapas geográficos regionales en formato papel o GPS, contar con identificaciones y credenciales que exhiban los datos personales del profesional y productos higiénicos. Deben estar preparados con las vacunas pertinentes para todos estos casos de fenómenos naturales. Saber el uso y manejo del generador en caso de no contar con electricidad.
- El profesional debe elaborar pautas para abordar la cobertura en desastres y catástrofes naturales antes, durante y después. Mediante un plan estratégico comunicacional que respete la integridad de los afectados y cree una cultura precavida ante estos eventos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Comité de Operaciones de Emergencia. (09 de Agosto de 2017). *Manual de Comité de Operaciones de Emergencia*. (SGR, Editor) Recuperado el 12 de Marzo de 2018, de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Manual-del-COE.pdf>
- Consejo de Ética de los Medios de Comunicación de Chile. (27 de Abril de 2010). *Cobertura de noticias en situaciones de catástrofe*. Recuperado el 03 de Diciembre de 2017, de Resolución N° 151: <http://www.observatorioducatel.cl/wp-content/uploads/2010/05/Cobertura-en-situación-de-catástrofe.pdf>
- Constitución. (20 de Octubre de 2008). *Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador*. Obtenido de [https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)
- Diario El Télegrafo. (04 de Mayo de 2016). *Tras el sismo, primó el silencio mediático*. (R. Actualidad, Editor) Recuperado el 25 de Enero de 2018, de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/medios/1/tras-el-sismo-primó-el-silenció-mediático>
- Doug, N. (Mayo de 1988). Manejo de la información. (J. Braun, Ed.) *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*(28), 6.
- Ecuavisa. (15 de Mayo de 2018). *Supercom emitió 705 sanciones a los medios en 5 años*. (Ecuavisa, Editor) Recuperado el 11 de Agosto de 2018, de <https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/383091-supercom-ha-emitido-705-sanciones-medios-5-anos>

- El Observador. (24 de enero de 2017). *Chile enfrenta el mayor desastre natural a lo largo de su historia*. Obtenido de <https://www.elobservador.com.uy/chile-enfrenta-el-mayor-desastre-natural-lo-largo-su-historia-n1022834>
- Fondo de las Naciones Unidas. (2015). *Guía para comunicadores*. (M. Murillo, Ed.) Recuperado el 12 de Agosto de 2018, de [https://bolivia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Guia\\_comunicadores\\_emergencias.pdf](https://bolivia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Guia_comunicadores_emergencias.pdf)
- Garcés, D. D. (12 de Mayo de 2017). *Cobertura mediática de desastres naturales: análisis de la calidad informativa en la televisión nacional y la red social Twitter durante el terremoto de 7,8 grados en Manabí*. Recuperado el 04 de Enero de 2018, de Universidad San Francisco de Quito: <http://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/6439>
- García Márquez, G. (18 de Abril de 2017). *Decálogo del periodista, enseñanzas de Gabriel García Márquez*. Recuperado el 29 de Julio de 2018, de <https://lalibelulaaazulblog.wordpress.com/2017/04/18/decalogo-del-periodista-ensenanzas-de-gabriel-garcia-marquez/>
- Global Investigative Journalism Network. (s.f.). *Organizaciones de seguridad del periodismo*. (GIJN, Editor) Recuperado el 11 de Agosto de 2018, de <https://gijn.org/organizaciones-de-seguridad-del-periodismo/>
- Global Volcanism Program - Smithsonian Institution. (s.f.). *Ecuador está entre los 15 países con más volcanes en el planeta*, <http://decade.iedadata.org/d/-0.02/-91.546/353011>. (Diario El Comercio, Editor) Recuperado el 24 de Julio de 2018, de GVP-SI: <https://especiales.elcomercio.com/2015/09/mapa-volcanes/>
- Gobierno de Chile. (Agosto de 2010). *Plan de reconstrucción terremoto y maremoto del 27 de febrero de 2010*. Recuperado el 12 de Junio de 2018, de [https://www.preventionweb.net/files/28726\\_plandereconstruccinagosto2010.pdf](https://www.preventionweb.net/files/28726_plandereconstruccinagosto2010.pdf)

- Gómez Naredo, J. (22 de Septiembre de 2017). *Frida Sofía: El invento de Aurelio Nuño, Televisa y la Marina*, Revista. (Polemón) Recuperado el 13 de Agosto de 2018, de <https://polemon.mx/frida-sofia-el-invento-de-aurelio-nuno-televisa-y-la-marina>
- IG-EPN. (s.f.). *Un día como hoy*. (Instituto Geofísico, Editor) Obtenido de <https://www.igepn.edu.ec/un-dia-como-hoy>
- Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional. (2011). *Volcanes del Ecuador*. (ROVIG, Ed.) Recuperado el 25 de Julio de 2018, de IG-EPN: <https://www.igepn.edu.ec/publicaciones-para-la-comunidad/comunidad-espanol/14155-volcanes-cuaternarios-del-ecuador-continental/file>
- Instituto Oceanográfico de la Armada. (s.f.). *Reseña histórica de tsunamis en las costas ecuatorianas*. (Inocar, Ed.) Recuperado el 12 de Junio de 2018, de <https://www.inocar.mil.ec/web/index.php/que-son-los-tsunamis/73-eventos-en-el-ecuador>
- Islas, O. (22 de Abril de 2016). *Redes sociales en el terremoto en Ecuador*. (Opinión, Editor) Recuperado el 05 de Febrero de 2018, de Diario El Universal, México: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/octavio-islas/techbit/2016/04/22/redes-sociales-en-el-terremoto-en>
- Kapuscinski, R. (2002). *Los cínicos no sirven para este oficio*. (X. González, Trad.) Barcelona, España: Anagrama.
- Ley de Seguridad Pública y del Estado. (21 de Septiembre de 2009). *Asamblea Nacional*, Registro Oficial . Recuperado el 12 de Julio de 2018, de [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/ene15\\_LEY-DE-SEGURIDAD-PUBLICA-Y-DEL-ESTADO.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/ene15_LEY-DE-SEGURIDAD-PUBLICA-Y-DEL-ESTADO.pdf)
- Ley Orgánica de Comunicación. (25 de junio de 2013). *Registro oficial*, [https://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/ley\\_organica\\_comunicacion.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/ley_organica_comunicacion.pdf). Quito, Ecuador: Asamblea Nacional.

Morales, C. (2006). *Periodistas por la gestión del riesgo de desastres*. Recuperado el 08 de Septiembre de 2018, de <http://desastres.usac.edu.gt/documentos/docgt/pdf/spa/doc0107/doc0107-parte01.pdf>

Moreno Garcés, L. (14 de Mayo de 2018). *La Supercom se elimina en proyecto de reforma a la Ley de Comunicación*. (Diario El Telégrafo, Editor) Recuperado el 11 de Agosto de 2018, de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/supercom-eliminacion-reformas-ley-comunicacion>

Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (Marzo de 2018). *Informe Estadístico Anual de ONEMI Año 2017*. (N. Gómez Cofré, Ed.) Recuperado el 27 de Julio de 2018, de Período del 1° de enero a 31 de diciembre de 2017: <http://repositoriodigitalonemi.cl/web/bitstream/handle/2012/1818/InfEstAnualONEMI2017.pdf?sequence=1>

Oramas, J., & Campoverde, J. (Marzo de 2011). *Plan de comunicación pre y post terremoto para los medios de Guayaquil*. Recuperado el 19 de Octubre de 2017, de Universidad de Especialidades Espíritu Santo: <http://repositorio.uees.edu.ec/handle/123456789/395>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (s.f.). *Principales organizaciones de defensa de los periodistas*. (Unesco, Editor) Recuperado el 11 de Agosto de 2018, de [http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/main\\_organizations\\_for\\_the\\_defence\\_of\\_journalists/](http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/main_organizations_for_the_defence_of_journalists/)

Pasquali, A. (2005). *18 ensayos sobre comunicaciones*. (C. Rodríguez, Ed.) Recuperado el 12 de Agosto de 2018, de <https://es.scribd.com/document/346419404/Antonio-Pasquali-2005-18-Ensayos-Sobre-Comunicaciones>

Salazar, S. (1994). La información pública como parte de la educación integral para reducir los desastres. 2. Recuperado el 08 de Septiembre de 2018, de <https://www.cne.go.cr/CEDO-CRID/CEDO-CRID%20v2.0/CEDO/pdf/spa/doc5095/doc5095-contenido.pdf>

Secretaría de Gestión de Riesgos. (26 de Abril de 2008). *Decreto Ejecutivo No. 1046-A*. Recuperado el 23 de Julio de 2018, de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/Resolución-Modificatoria-Segunda-No.-SGR-033-2014.pdf>

Secretaría de Gestión de Riesgos. (2017). *Rendición de cuentas 2016*. (SNGR, Ed.) Recuperado el 14 de Julio de 2018, de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Informe-Lúdico.pdf>

Secretaría Nacional de Comunicación. (22 de Junio de 2009). *Decreto Ejecutivo No. 1795*. (Secom, Ed.) Recuperado el 12 de Julio de 2018, de <https://www.comunicacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/L-Contratos-de-cr%C3%A9ditos-externos-y-cr%C3%A9ditos-internos-fondos-operaciones-montos-plazos-enero-2014.pdf>

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú. (2014). *El fenómeno EL NIÑO en Perú*. (M. d. Ambiente, Editor) Recuperado el 28 de Julio de 2018, de [http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2014/07/Dossier-El-Niño-Final\\_web.pdf](http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2014/07/Dossier-El-Niño-Final_web.pdf)

SNGRD. (2014). *ABC del periodista*. Recuperado el 11 de Febrero de 2018, de Colombia: <http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/20748/Abc-del-periodista-UNGRD.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

SNGRD. (2017). *Terminología sobre Gestión del Riesgo de Desastres y Fenómenos Amenazantes*. (C. N. SNGRD, Ed.) Recuperado el 06 de Enero de 2018, de Colombia: <http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/20761/Terminologia-GRD-2017.pdf;jsessionid=7ACB3CE2F68CF03AE21FD4E12756DE47?sequence=2>

Suárez, G. L., & Naranjo, B. O. (15 de Marzo de 2017). *La información en situaciones de desastres naturales en Ambavisión canal 2*. Recuperado el 20 de Octubre de 2017, de Universidad Técnica de Ambato: <http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/25354>

Superintendencia de la Información y Comunicación. (15 de Octubre de 2013). *Estatuto Orgánico de los procesos de la Superintendencia de la Información y Comunicación*. (Supercom, Editor) Recuperado el 11 de Agosto de 2018, de <http://www.supercom.gob.ec/documents/Normativa/Estatuto-Organico-Gestion-Organizacional-Procesos-Supercom-septiembre-2016.pdf>

Tribunal Constitucional de la República del Ecuador. (09 de Septiembre de 2014). Estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. *Resolución 39, Registro Oficial(163), Especial, 26-27*. (SNGR, Ed.) Quito, Ecuador.

Ulloa, C. (27 de Octubre de 2008). *Comunicación para la prevención de los desastres*. Recuperado el 12 de Agosto de 2018, de <https://www.alainet.org/es/active/27121>

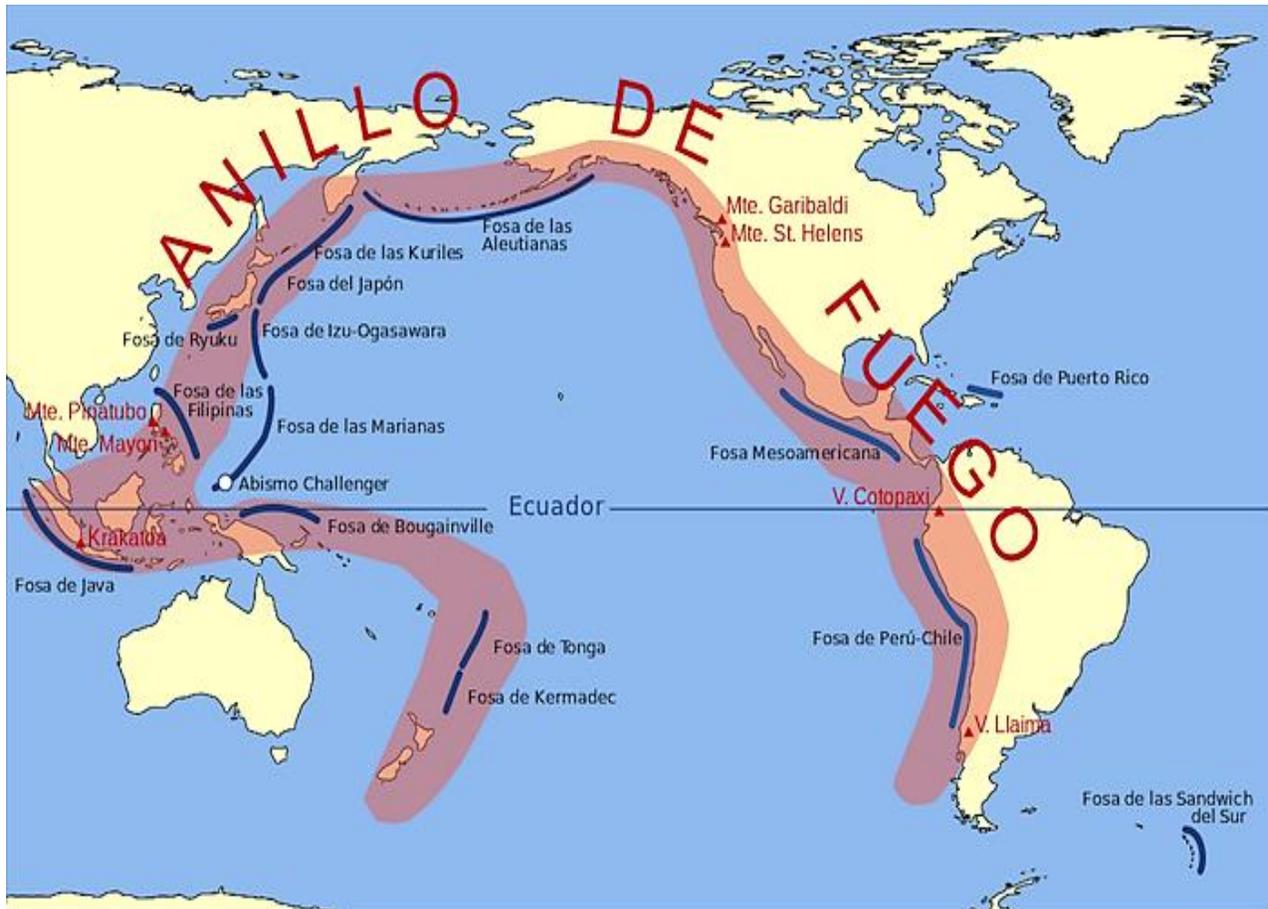
Unesco. (2011). *Manual de gestión de riesgos de desastre para comunicadores sociales*. Recuperado el 02 de Febrero de 2018, de Una guía práctica para el comunicador social comprometido en informar y formar para salvar vidas: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002191/219184s.pdf>

United States Geological Survey. (s.f.). *20 Largest Earthquakes in the World*. (USGS, Editor) Recuperado el 02 de Enero de 2018, de <https://earthquake.usgs.gov/earthquakes/browse/largest-world.php>

# **ANEXOS**

## Anexo 1

Cinturón o anillo de fuego



**Fuente:** GeoEnciclopedia. (s.f.). Recupedado en: <https://www.geoenciclopedia.com/cinturon-de-fuego-del-pacifico/>

## Anexo 2

Comparación de los terremotos más fuertes en la historia de Chile

Tabla 2: Comparación con otros terremotos en Chile				
Características	1939 (24 de enero)	1960 (21 y 22 de mayo)	1985 (3 de marzo)	2010 (27 de febrero)
Magnitud (° Richter)	8.3	9.6	7.7	8.8
Epicentro	Chillán	Valdivia y Concepción (2 terremotos y 1 maremoto)	San Antonio	Cobquecura
Área afectada	Provincias de Talca a Angol =VII-IX	13 de 25 provincias del país (entre Talca y Chiloé) = VII-X	Principalmente V, VI y RM	Desde la V a la IX región
Víctimas Fatales	30.000	6.000 <sup>1</sup>	177	521 <sup>2</sup>
Damnificados	n/a	2 millones	979.792	2 millones <sup>3</sup>
Viviendas destruidas	95% de las viviendas de Chillán	45 mil <sup>4</sup>	142.489	200 mil <sup>5</sup>
Superficie afectada (km <sup>2</sup> ) <sup>6</sup>	99.207	166.220	48.186	131.006
Superficie afectada (%)	4.9%	8.3%	2.4%	6.5%
Habitantes zona terremoto	1.261.623	2.780.213	6.114.846	12.800.000 <sup>7</sup>
Población Total Chile	4.930.000	7.374.115	12.102.174	17.094.275
Población afectada (%)	26%	38%	50%	75%
Daño total (millones de US\$ corrientes)	1.450	3.089	2.106	30 mil millones <sup>8</sup>
Stock de capital total (millones de US\$ corrientes)	n/a	56.326	106.577	278.494 <sup>9</sup>
Pérdida de stock de capital (%)	n/a	5.5%	2%	11%

**Fuente:** Resumen ejecutivo del plan de reconstrucción del terremoto y maremoto del 27 de Febrero de 2010. Ministerio de Chile.

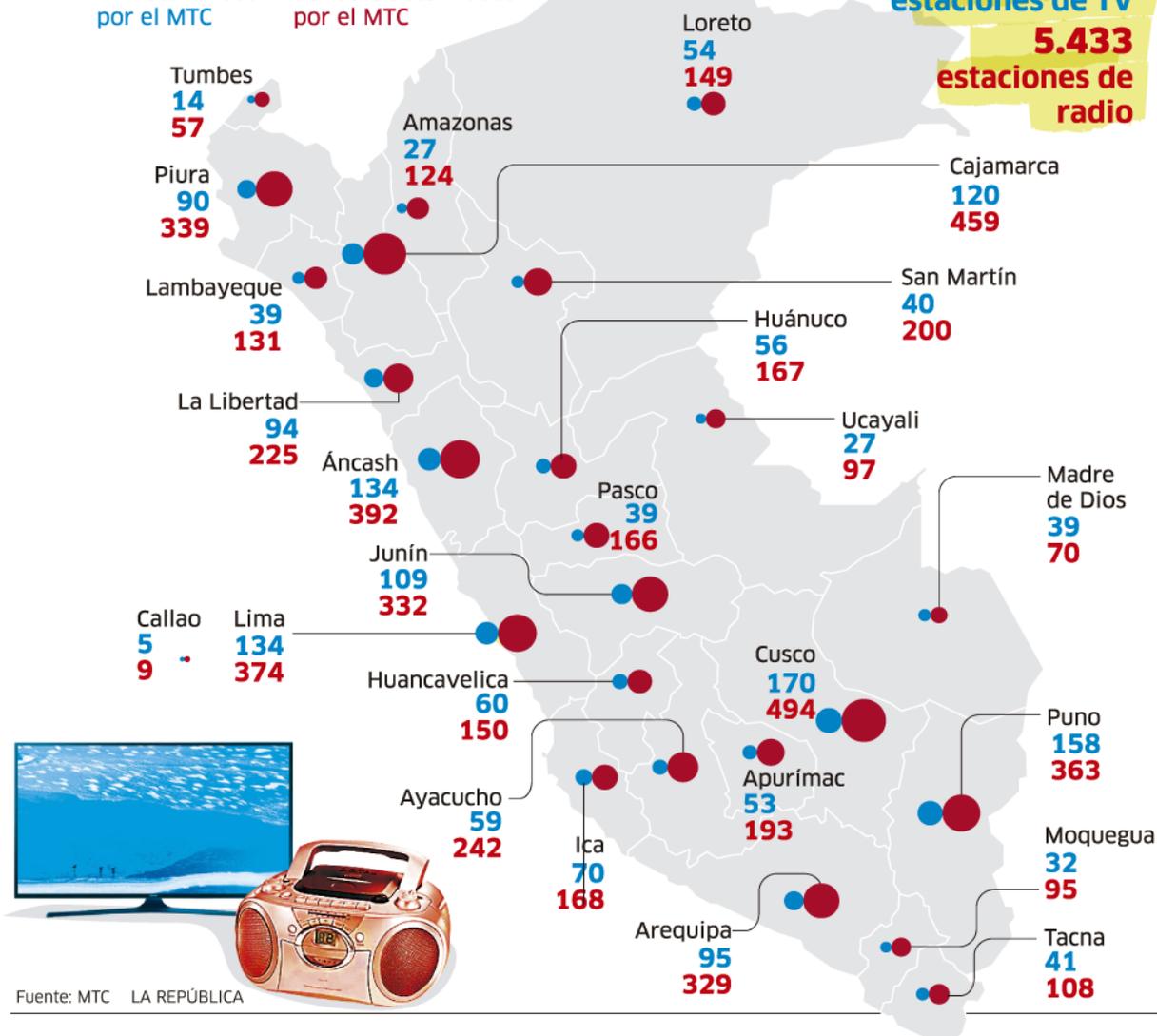
## Anexo 3

Cantidad de medios de radiales y televisivos en Perú (2017)

### Número de canales y radios en el Perú al 2017

REF: ● Estaciones de TV autorizadas por el MTC

● Estaciones de radio autorizadas por el MTC



**Fuente:** Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Diario La República (2017).

## Anexo 4

### Catástrofes naturales más destructivas del Ecuador

#### TERREMOTOS EN ESMERALDAS

**1906** Terremoto-tsunami de magnitud 8,8 con epicentro en el Pacífico, en la isla Gorgona en Colombia, cercano a Esmeraldas. Ha sido el terremoto más fuerte en la historia del Ecuador, y séptimo en el mundo, desde que existen los sismógrafos. En Limones, desapareció bajo las aguas cuatro islas. Treinta muertos en Esmeraldas.

**1958** Fuerte terremoto de 7,5 grados en la Escala de Richter azotó a la provincia de Esmeraldas. El 90% de las edificaciones quedaron destruidas, 200 heridos y un total de 20 muertos.

**1979** Centenares de muertos, miles de heridos y destrucción total de 20 poblaciones. Con una escala de 7,9 causó inundaciones en algunas zonas costeras de Colombia.

#### DESASTRES EN GUAYAQUIL

**1942** El 13 de mayo de este año, un terremoto de 7,7 sacudió a varias poblaciones del litoral, principalmente Guayaquil, Portoviejo, Bahía de Caráquez, Maná y Junín dejó un total de 100 muertos y 200 heridos. Varias edificaciones quedaron destruidas.

**1982-1893** Inundaciones en casi toda la ciudad a causa del Fenómeno del Niño. Las zonas más afectadas tuvieron que ser evacuadas: Mapasingue, los Ceibos y el Guasmo. Un total de 600 personas fallecieron.

**1997-1998** Fenómeno de El Niño más fuerte de la historia del Ecuador dejó 32.368 personas afectadas, 249 fallecidos, 193 heridos, 50 desaparecidos y 5.720 viviendas afectadas.

#### VOLCÁN TUNGURAHUA 5.023 M.S.N.M

**1698** El flujo de lava descendió por el río Bascón. La población urbana de Ambato quedó enterrada bajo torrentes de lodo. La ciudad de baños quedó destruida.

**1918** Considerada una de las erupciones más fuertes de la historia. Una gran cantidad de vegetación fue destruida por la lava incandescente. Se sintió un calor intenso durante días. La ceniza llegó hasta Quito.

**2006** Las provincias de Tungurahua y Chimborazo quedaron totalmente cubiertas de ceniza. La tragedia cobró la vida de una persona y hirió a cuatro personas con diversos grados, aproximadamente hubo 50 personas con lesiones menores y afectaciones psicológicas. La ciudad de Baños fue evacuada.

#### TERREMOTOS EN MANABÍ

**1896** Destrucción parcial de las construcciones en Bahía de Caráquez, Portoviejo y Canoa. Se abrieron grietas de casi dos metros de ancho. Un muerto y varios heridos.

**2016** Terremoto de 7,8 grados en la Escala de Richter. Dejó un total de 671 muertos y miles de heridos. Dos años después de la tragedia, todavía existe estragos.

#### TERREMOTOS EN AMBATO

**1797** De 9.000 habitantes, tan solo 400 lograron escapar. La mayoría de los barrios de Latacunga quedaron sepultados con sus habitantes.

**1949** El 5 de agosto ocurrió el histórico terremoto del Ecuador con epicentro en la ciudad de Pelileo, dejó un total de 6.000 muertos. La ciudad desapareció por completo. Más de 100.000 personas se quedaron sin hogar y afectó a provincias como: Cotopaxi, Chimborazo, Napo y Pastaza.

#### VOLCÁN PICHINCHA 4.784 M.S.N.M

**1660** Es la erupción más antigua registrada en el país. La capa de materiales volcánicos tuvo un espesor aproximadamente de 30 cm se sufrió graves pérdidas en la agricultura y ganadería.

**1999** Quito fue declarado en alerta amarilla. La primera explosión trajo consigo caída de ceniza en algunas zonas de la capital.

#### VOLCÁN COTOPAXI 5.897 M.S.N.M

**1742** El 9 de diciembre se produjo la segunda erupción del Cotopaxi en este año, más fuerte que la primera. Los estragos causados por las avenidas de agua y lodo fueron más considerables, causando muchas muertes y daños.

#### HUNDIMIENTO DEL CARIHUAIRAZO

**1698** El 20 de junio se produjo una violenta explosión que destruyó gran parte de las provincias de Cotopaxi, Chimborazo y Tungurahua, arrasando aldeas y poblaciones enteras entre las que se encontraba la primera ciudad de Ambato, que fue sepultada por un torrente de lodo que ocasionó la muerte de 556 españoles y 1.200 indios. También Riobamba fue destruida.

### DESASTRES NATURALES

**LA GRAN HECATOMBE**

**1797** El terremoto del 4 de febrero con magnitud de 8,3 y epicentro en la Antigua Riobamba, históricamente es el más devastador según los registros de movimientos sísmicos en el país. Según documentos, la cifra de víctimas, fue de más de 12 mil fallecidos a nivel nacional.

**Autores: Jennifer Ruiz & Carlos Aguilar**  
**Fuente: Datos Oficiales**

Fuente: Biblioteca Municipal de Guayaquil

Elaborado por: Ruiz Castro, J. & Aguilar Alcivar, C. (2018)

## Anexo 5

Sismos y erupciones por años del Ecuador

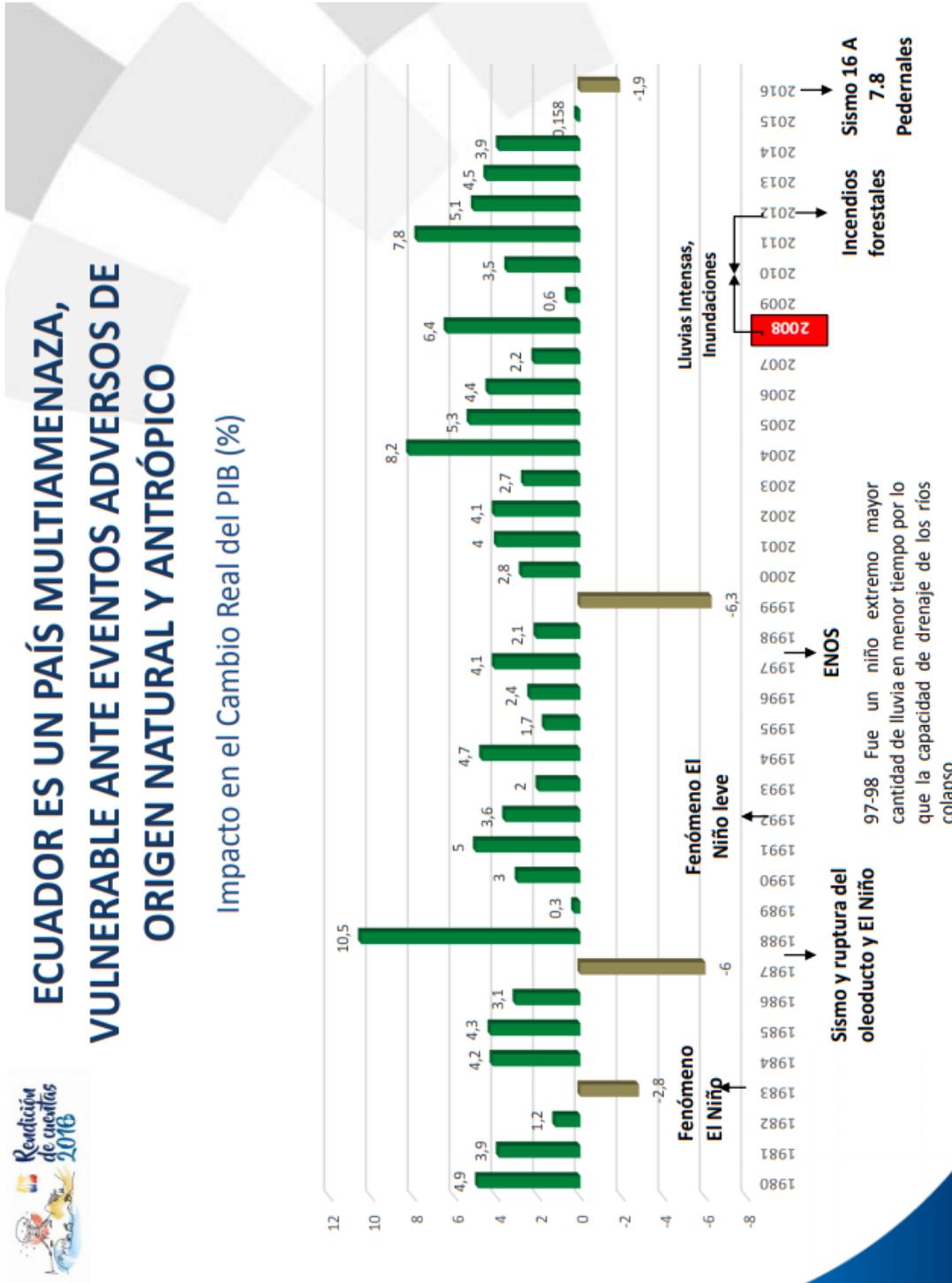
Grandes Sismos / Terremotos	
Localización por provincias	Años
Azuay	1856, 1887, 1893, 1901
Bolívar	1942
Carchi	1834, 1868, 1923, 1926, 1955, 1987
Chimborazo	1645, 1674, 1689, 1786, 1797, 1911, 1961
Cotopaxi	1687, 1689, 1736, 1757, 1800, 1859, 1914, 1944, 1976, 1996
El Oro	1913, 1928, 1953, 1970
Esmeraldas	1906, 1942, 1944, 1958, 1976
Guayas	1901, 1906, 1942, 1980
Imbabura	1854, 1859, 1868, 1942, 1955, 1987, 2000
Loja	1749, 1904, 1913, 1928, 1946, 1953, 1970
Los Ríos	1901, 1942
Manabí	1896, 1898, 1942, 1990, 1998
Morona Santiago	1971, 1995
Napo	1987, 2005
Pichincha	1587, 1755, 1768, 1859, 1914, 1915, 1922, 1923, 1929, 1938, 1955, 1976, 1987, 1990
Sucumbíos(*)	1987
Tungurahua	1645, 1687, 1689, 1868, 1949
Zamora Chinchipe	1971, 1995

Procesos Eruptivos	
Volcán	Años
Reventador	1889, 1944, 1958, 1960, 1994
Cotopaxi	1742, 1743, 1744, 1766, 1768, 1851, 1853, 1856, 1877, 1880, 1885, 1903, 1906,
Guagua Pichincha	1575, 1582, 1742, 1998 -1999
La Cumbre	1825, 1968, 1978, 1988, 1991, 1995, 2005
Sangay	1903, 1976, 1941, 1980,
Sierra Negra	1943, 1953, 1979, 2005
Tungurahua	1773, 1886, 1916, 1917, 1918, 1999 - 2012
Wolf	1800, 1948,
Alcedo	1954
Cerro Azul	1959, 1968
Cayambe	1785

**Fuente:** Escuela Politécnica Nacional | Instituto Geofísico

## Anexo 6

Escala deafección económica por el Fenomeno El Niño



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgo (2016)

## Anexo 7

Número de réplicas del 16 de abril del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2017



Apartado 2759 Telf: 2225-655; Fax: (593)-2-2567847 - [www.izepn.edu.ec](http://www.izepn.edu.ec). Quito - Ecuador

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL  
INSTITUTO GEOFISICO  
Campus Ing. José Rubén Orellana

### **#IGADía AL INSTANTE Réplicas del Sismo de Pedernales No. 365B Domingo, 31 de diciembre de 2017**

Desde el sismo de magnitud 6,3 a las 17:29 (TL), del 30 de junio de 2017, hasta las 18:00(TL) de hoy, se han localizado 519 réplicas dentro y fuera de la costa ecuatoriana. El sismo de mayor magnitud de las últimas 24 horas fue de 2,6 y se registró a las 06:50(TL), con una profundidad de 12,8 km. El sismo se localizó al Nor Oriente de Chone.

Hasta el momento mantenemos un total de 4265 réplicas, desde el sismo del 16 de abril del 2016.

-EV  
18h00(TL).

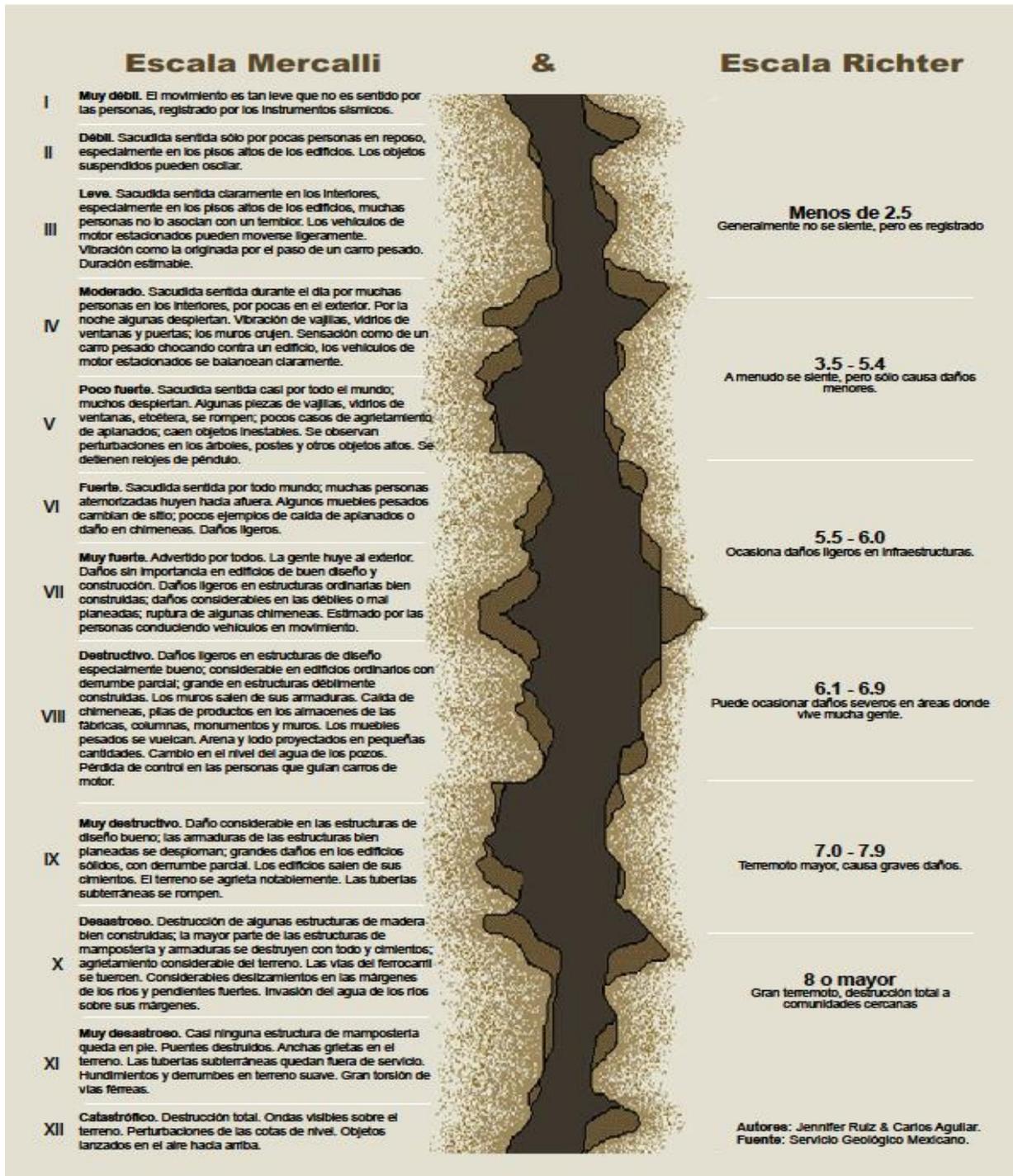
Teléfonos: (2) 2225-655; (2) 222-5627; Fax: (593-2) 256-7847  
Página Web: [www.izepn.edu.ec](http://www.izepn.edu.ec); Correo Electrónico: [geofisico@izepn.edu.ec](mailto:geofisico@izepn.edu.ec)  
Dirección: Campus Ing. José Rubén Orellana - Calle Ladrón de Guevara E11-253  
Apartado Postal 2759 - Quito - Ecuador

**Fuente:** Escuela Politécnica Nacional | Instituto Geofísico (2017)



# Anexo 9

## Escalas sísmicas



Fuente: Instituto de Geofísica | Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Elaborado por: Ruiz Castro, J. & Aguilar Alcivar, C. (2018)

## Anexo 10

Instituciones y entidades relacionadas con temas de sastres naturales con sus siglas por la SGR:

### 9. ABREVIATURAS

ACHPE	Asociación de Clínicas y Hospitales Particulares del Ecuador
ANT	Agencia Nacional de Tránsito
BDE	Banco de Desarrollo del Ecuador
CCFFAA	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas
CFN	Corporación Financiera Nacional
COE	Comité de Operaciones de Emergencia
COE-M	Comité de Operaciones de Emergencia Municipal/Metropolitanos
COE-N	Comité de Operaciones de Emergencia – Nacional
COE-P	Comité de Operaciones de Emergencia Provinciales
COPAE	Comisión Parroquial de Emergencias
COFFAA	Comando de Operaciones de las Fuerzas Armadas
CONELEC	Consejo Nacional de Electricidad
CRE	Cruz Roja Ecuatoriana
SIS ECU 911	Servicio Integrado de Seguridad ECU 911
EHP	Equipo Humanitario País
ESFERA	Carta Humanitaria y Normas Minimas para la Respuesta Humanitaria
FFAA	Fuerzas Armadas
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
INMOBILIAR	Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público
ISSFA	Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas
ISSPOL	Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional
MAE	Ministerio de Ambiente del Ecuador
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAP	Ministerio de Acuicultura y Pesca
MCyP	Ministerio de Cultura y Patrimonio
MD	Ministerio del Deporte
MI	Ministerio del Interior
MEER	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
MH	Ministerio de Hidrocarburos
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINFIN	Ministerio de Finanzas
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones
MINTUR	Ministerio de Turismo
MIPRO	Ministerio de Industrias y productividad
MM	Ministerio de Minería
MREMH	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilización
MSP	Ministerio de Salud Pública
MT	Ministerio del Trabajo
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MTT	Mesa Técnica de Trabajo
RC	Registro Civil
SECOM	Secretaría Nacional de Comunicación
SENAE	Servicio Nacional de Aduana del Ecuador
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
SENESCYT	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SGR	Secretaría de Gestión de Riesgos
SNGP	Secretaría Nacional de Gestión de la Política

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgo (2017)

# Anexo 11

## Población de la Parroquia Carbo Concepción / Centro de Guayaquil

INFOGRAFÍA

### Así es Guayaquil cifra a cifra

► Población del cantón Guayaquil  
**2.350.915**

1.158.221 (49,3%) | 1.192.694 (50,7%)

► Población y tasa de crecimiento intercensal anual



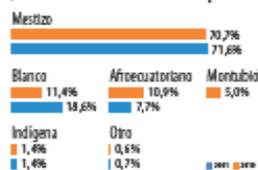
► Promedio de personas por hogar Censos 2001 y 2010



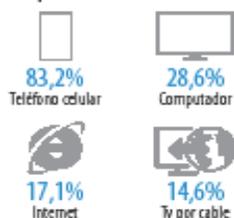
► Porcentaje de población por grupos de edad

Grupo de edad	2001	2010
0 a 14	29,4%	28,8%
15 a 64	64,1%	65,4%
65 y más	6,5%	5,8%

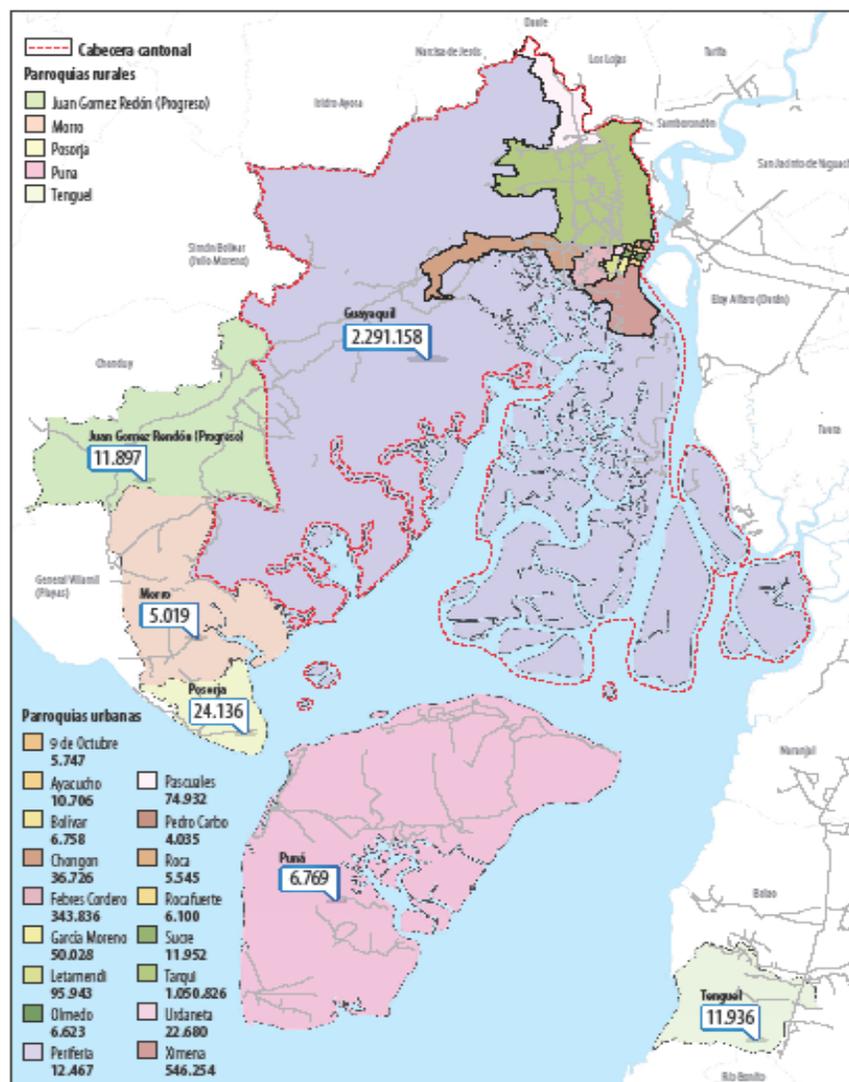
► Autoidentificación de la población\*



► Disponibilidad de TIC's



► Número de habitantes del cantón Guayaquil por parroquias (urbanas y rurales).



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010)

## **Anexo 12**

### **Entrevista a Jorge Salazar - Reportero de noticias en Red Telesistema (RTS)**

**¿Considera usted que los periodistas están realmente capacitados para comunicar a la ciudadanía situaciones o catástrofes como se palparon el 16 de abril del 2016?**

Todavía falta mucho para considerar que los periodistas estén capacitados, falta mucho por hacer, que tenemos que hacerlo sí, que se lo está haciendo es muy cierto, incluso algunas instituciones ofrecen cursos para que los periodistas tengan conocimiento de este tipo de eventos y se vayan preparando.

Todavía queda mucho por hacer por ejemplo personalmente palpó esta situación durante el sismo del 2016 que provocó quizás muchas críticas, muchos comentarios en diferentes índoles y yo creo que no estamos capacitados todavía en todo es nuestro compromiso como periodistas capacitarnos, tener conocimiento, que debemos realizar al momento que se registre este tipo de eventos, para que nosotros como profesionales que transmitimos información podamos aconsejar a los ciudadanos y se sientan calmados, desarrollen una confianza y puedan estar tranquilos desde sus hogares.

**Usted mencionó que el periodista puede capacitarse para informar en este tipo de eventos: ¿Estos cursos y talleres impartidos por instituciones son asequibles y tienen algún costo o son gratuitos?**

Hay cursos pagados y gratuitos, un ejemplo actual, las Boinas Azules del Grupo Especial de Ayuda Humanitaria Internacional Rescate (GEAH) ofrecen un curso gratuito para periodistas, no pude inscribirme por falta de tiempo, pero algunos compañeros están ejercitándose y conociendo muchos conceptos relacionados a los desastres naturales.

Además, existen otros pagados sé que el Cuerpo Benemérito de Bomberos también realiza estos curso, pero uno puede autoalimentarse y auto educarse con tutoriales en YouTube, entre otros portales por la web.

Lo principal es el conocimiento, lo segundo es la sobriedad con que nos manejen porque uno puede estudiar en todos los cursos y poseer el conocimiento pero de repente esa persona sufre de nervios, está intranquilo o tiene pánico, todo se arruinó y envía abajo todos los cursos y el conocimiento adquiridos en tu carrera.

**¿Cómo se clasifica o cual es el filtro informativo que se utiliza para transmitir este tipo de notas dentro de los colectivos ciudadanos?**

En clasificación, el tema de desastres naturales es de interés nacional y abarca a toda la ciudadanía, en contexto son noticias fuertes, por su coyuntura inmediatamente pasa como flash informativo. Luego, nuestra responsabilidad como medio de comunicación es informar a nuestros televidentes con todo lo relacionado a este suceso, entrevistar a especialistas, por los movimientos telúricos a los sismólogos, meteorólogos y demás peritos que nos puedan aclarar cualquier interrogante, comenzar a investigar, hacer reportajes sobre comparaciones con otros movimientos telúricos, entre otros temas de interés colectivo, siempre transmitiendo información veraz y confirmada.

**¿Qué tipo de conmociones o reacciones principales puede generar este tipo de información en la ciudadanía, de forma específica lo ocurrido el 16 de abril del 2016?**

En el campo televisivo hay que ser muy detallistas y responsables al informar en este tipo de eventos porque pueden causar pánico y conmoción social, algo que va a terminar perjudicando más que el mismo temblor, sismo, terremoto, tsunami o crisis que se registre. Además, debemos ser objetivos, y hay que ir a las fuentes.

La reacción principal que se puede causar en la población es el pánico, hablar que en determinada ciudad se registró un sismo de 7,5 o 6,5 conmueva, por eso no pueden haber errores, uno debe especificar donde es el epicentro, cuál es la profundidad del temblor para en base a eso, las personas sepan a qué situación nos vamos a enfrentar más adelante y se pide calma. Incluso, las instituciones encargadas y competentes en este caso nos piden sobriedad, mantener la calma, algo que es difícil mantener cuando se registran estos movimientos.

Por ejemplo, en mi caso, el viernes de 17 de noviembre del 2017, me encontraba en el Terminal Terrestre de Guayaquil transmitiendo en vivo por el simulacro de sismo que se realizaba por disposición de la Municipalidad de Guayaquil, entrevistaba a los ciudadanos sus opiniones al respecto, muchos ya encontraban psicológicamente preparados para este evento, pero irónicamente sucedió un sismo real a las 08:40 y las personas no actuaron como debían realizarlo, existen pruebas de esto, vídeos en la web muestran cómo las personas corrían despavoridas, no siguieron el protocolo establecido dentro la Terminal Terrestre de Guayaquil.

Esto causó zozobra y la responsabilidad de los periodistas es pedir a la ciudadanía calma y para eso se debe estar tranquilo, en esa situación afortunadamente la pude mantener, aunque confundí el sismo con el simulacro que se realizaría a las 09:00 de la mañana.

**¿Cree usted que el 16 de abril se vivió un pánico colectivo por la información que estaban transmitiendo algunos medios de comunicación?**

El terremoto de Manabí y Esmeralda, por supuesto, creó un pánico, trajo consecuencias lamentables por la especulación, tanto así que un periodista, que no se desenvuelve en noticieros pero es conocido, no mencionaré nombre por prudencia, él envió un audio, me imagino que a su grupo de amigos, pero alguien compartió ese audio a otros grupos y se viralizó, él decía que las cifras que manejaba el Gobierno de 600 muertos y pico era irreal, que en realidad habían muchísimos muertos y que ya no tenía que llegar la ayuda a Manabí y Esmeraldas porque iba a ver una epidemia, por tantos cadáveres, miles y miles de muertos que se encontraban en todas partes.

Esto me bajó la moral hasta a mí, añadió tristeza a las personas, desesperación, incertidumbre y surgieron las típicas cadenas de oración. Luego, circulaba la supuesta información que un terremoto más fuerte iba a ocurrir en el país y muchas otras cosas; esto afecta a la ciudadanía y provoca pánico.

Nosotros como periodistas no debemos caer a las falsas alarmas, a los chistes morbosos y maliciosos, a las cadenas sin fundamento, a las bromas de doble filo, como profesionales debemos contrastar estas situaciones para informar con objetividad, datos concretos,

entrevistando a autoridades, contrastando, contextualizando la información, para que los ciudadanos tengan tranquilidad.

**Al transmitir este tipo de información el periodista puede perder el control y ser imprudente, ¿Qué puede hacer el periodista para enmendar sus acciones y no provoque malestar a los ciudadanos?**

Los periodistas somos seres humanos, cometemos errores, lastimosamente no nos perdonan fácilmente, una falla ortográfica puede traerte consecuencias.

En mi caso, como le mencioné en otra pregunta, yo cometí un error informando en vivo y en directo, ahí tú no puedes editar nada, lo que salió mal de tu boca nada lo puede enmendar. Claro, puedes rectificar pero con el tema de las redes sociales vas a recibir muchas críticas. De que se cometen errores, afirmativo, todos nos equivocamos, todos los seres humanos cometemos errores pero, si tenemos que dar todo lo posible de nosotros para no cometer este tipo de errores.

Yo no me esperaba que en lugar del simulacro sucedería un sismo, nadie es capaz de saberlo, estaba completamente desapercibido, todas las pistas dieron para que yo piense que el simulacro había iniciado, del cual estaba informando todo el preámbulo que iba a suceder, yo no sentí el movimiento telúrico pero escuche los sonidos que generaba en la construcción del terminal terrestre. Me equivoqué e informé que había iniciado el simulacro del sismo y muchas personas por desconocimiento empezaron a correr despavoridas, por el desconocimiento de este suceso. El equivocado era yo, me había confundido, en ese momento no pude rectificar nada, ahí Hugo Gavilánez corrigió mi error y tomó la posta del momento, informó algunos datos y después regresé con nuevos datos, después de hablar como por minuto y medio aclaré que efectivamente lo que me había parecido a primera instancia un simulacro era en realidad un sismo real de 6,2.

Uno puede y es recomendable rectificar la información pero la reacción que provocaste con tus palabras no se puede enmendar, eso no tiene reparación.

Recibí muchos memes, mucha crítica positiva y negativa, sin embargo, me quedó como experiencia y pasó a ser un recuerdo agradable.

**¿Cuáles considera que fueron las falencias principales de los medios y periodistas dentro de la cobertura mediática sísmica del 16 de abril?**

Ok, voy a ser un poco infidente. Me contaron que en otros canales de televisión, en los noticieros; los Tv anchors, jefes de piso y camarógrafos desaparecieron en ese momento. Ellos dejaron botado el estudio, salvaguardaron su integridad, eso no es malo, pero uno como periodista debe ser valiente, no creerse todopoderoso, pero como profesionales debemos arriesgarnos para el beneficio de la sociedad, suena trágico, pero un perito del periodismo me daría la razón.

En mi caso, cuando Hugo me informó que efectivamente es un sismo pude decirle Alberto (camarógrafo) apaga la cámara y vámonos. Pero, si estamos ante una cámara y nos observan miles de personas debemos ser consecuentes con nuestro trabajo, tenemos que informar, nos arriesgamos con prudencia. El profesional debe controlar la adrenalina y ese compromiso, responsabilidad, toca arriesgarse y no todos hicieron aquello, fuimos el único medio de comunicación que estuvo en directo.

Si yo hubiera perdido la calma, hubiera gritado, salido corriendo es muy probable que despertara pánico en la ciudadanía, en cambio, estaba sereno, un poco desorientado pero calmado, unos minutos después seguí informando. Yo creo que las personas vieron en mí esa sobriedad, medida y lo tomaron con jocosidad, siento que en cierto punto sirvió para que las personas estén tranquilas.

A los periodistas nos falta mucho que aprender y experiencia en estas situaciones.

## **Anexo 13**

### **Entrevista a Silvia Ballén - Profesional Especial USAR (Unidad Nacional para la Gestión de desastres) - De la República de Colombia**

**Correo:** silvia.ballen@gestiondelriesgo.gov.co

XVI Reunión anual del Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate (Insarag) de las Américas

**En Colombia, ¿Existe un control en los medios de comunicación al informar a los ciudadanos temas de desastres naturales y catástrofes?**

Sí, tenemos una entidad así como ustedes tienen acá la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), Colombia tiene la Unidad Nacional para la Gestión de desastres que hemos hecho pues empoderar a los medios sobre el tema, enseñarles la terminología en gestión de riesgos en desastres que es muy distinta y enseñarles también que hay unos conductos especiales y canales de información en caso de desastres, que hay cuentas de twitter oficiales, que hay entidades encargadas y solo dan solo la información oficial y cuando ya hemos logrado desde hace ya varios años que los medios de comunicación busquen la oficina de prensa para buscar información, que siempre esperen nuestro boletín de prensa oficial y que es el difundido, que no especulen sobre la cantidad de muertos, ni heridos o desaparecidos, hemos dedicado un arduo trabajo allá, no ha sido fácil, los medios siempre están deseosos de información pero en todo país de latinoamericano sucede que una noticia mala es la que les gusta buscar.

**Se cuestiona que los medios crearon pánico en la ciudadanía el 16 de abril del 2016 ¿Usted considera que eso tiene algo de razón?**

Sí, porque se hablaba que iba a ver más réplicas, que en menos de una hora sucedería uno más fuerte, cuando ese tipo de cosas son impredecibles, hablaban de un posible tsunami,

todo eso se presta para que la gente especule y causa alarma. Pero, cuando uno logra que los medios de comunicación tengan canales y logramos persuadir a la comunidad en que hay una entidades oficiales que son las encargadas de emitir información, el trabajo es mejor, siempre van a existir las personas mal intencionadas que ponen memes, que se burlan de la situación, que empiezan a enviar mensajes de pánico, nosotros este año (2017) tuvimos una situación de desastre bastante fuerte por una avalancha y logramos pasar a las entidades de oficiales de policía a dos personas que detectamos que estaban haciendo pánico, en sus manos correspondía la sanción o cargo se les asignaba. Hemos avanzado pero aún nos falta empoderar a los medios de comunicación es una batalla constante.

### **¿Ustedes ofrecen capacitaciones a los medios?**

Si, a todos los periodistas. Nosotros en Colombia tenemos dos reuniones anuales, la primera con periodistas de medio de comunicación y la segunda con los jefes de prensa de las instituciones oficiales del Gobierno, para que entre todos cuando haya una emergencia se arma un puesto de mando unificado o una sala de crisis donde van las cabezas de cada institución, detrás de cada institución hay un jefe de prensa, reunimos a esos jefes de prensa para contarles que deben hacer en caso de algún desastre: Quién asume tal responsabilidad, Quién hace tal actividad, Quién maneja la información, ellos deben ayudar en todo este empoderamiento porque el poder no es de quién tiene la información sino que el poder es quién logra difundir la información.

### **En su punto de vista ¿Cómo ve el avance del Ecuador en las medidas de prevención y control ante este tipo de eventos que se vivió 16 de abril?**

Las emergencias afortunadamente nos traen conocimiento y aprendizaje. Ecuador a raíz de esa emergencia logró tener la capacidad de reconocer sus errores y admitir que aún le falta experiencia y en eso está trabajando. Ha sido un año muy productivo, vemos equipos que están acreditados, que revisan sus procedimientos y protocolos para ver cómo deben actuar en caso de desastres. Ver la voluntad de país de poder integrarse a la región con otros países y tener ese intercambio de experiencia demuestra que está creciendo, madurando en el tema de búsqueda y rescate.

## **Anexo 14**

**Entrevista a Manuel Alcívar – Presidente ejecutivo internacional de la Corporación Ecuatoriana de Derechos Humanos, Embajador para la Paz Mundial y presidente y comandante general del Grupo Especial de Ayuda Humanitaria GEAH-Boinas Azules**

**¿Cómo nació la noble idea de capacitar a los periodistas para realizar coberturas en situaciones de catástrofes naturales?**

La idea salió por el terremoto del 16 de abril del 2016 que sufrió el país porque nos dimos cuenta que no había la información correcta, adecuada para que llegar oportunamente a los lugares de desastre. Al ver esas falencias, nosotros optamos por realizar un curso para que los periodistas sepan a dónde deben dirigirse en el caso de un desastre, donde deben asistir cuando quieran específicamente un dato, qué medidas se realizaron para reducir riesgos| y cuáles son los organismos que rigen o asesoran a los grupos de rescate, que en este caso son los grupos de búsqueda y rescate urbano (USAR, Urban Search and Rescue) que son liderados por las Naciones Unidas y guiadas por el Insarag (Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate).

**¿El Grupo Especial de Ayuda Humanitaria estuvo ayudando el 16 de abril a los damnificados?**

Si y fue ahí donde obtuvimos experiencia, en realidad, creo que todos sacamos conocimiento con ese terremoto. Ahora, Ecuador se está preparando, nosotros estamos colaborando para que existan estrategias para llegar oportunamente y pedir ayuda internacional en el campo de la ayuda humanitaria.

**En ese momento caótico, ¿Usted cómo vio el desenvolvimiento de los medios de comunicación?**

En mi punto de vista, desde que inició la prensa a informar fue fallando. Comenzó diciendo que no pasaba nada, pero en Manabí y Esmeraldas se vivía una catástrofe, oportunamente luego nos enteramos y ofrecimos nuestra ayuda.

A qué me refiero, si nosotros nos enteramos por los medios de comunicación inmediatamente, nosotros podríamos haber llegado de 4 a 8 horas pero, cuando no tenemos la información se llega tarde y cada minuto cuenta es crucial, llegamos tarde y son más víctimas.

**¿En esas circunstancias algún periodista entrevistó al Grupo Especial de Ayuda Humanitaria GEAH-Boinas Azules?**

No, en las zonas donde nos encontrábamos no había un solo periodista. Ellos buscaban toma impactante pero nunca iban a los lugares correctos a obtener la información real. Donde incluso existían informes, que si podían compartir con los ciudadanos. Y ese tipo de datos son los que permiten la ayuda internacional. Creo que en el manejo de este tipo de informaciones ya está mejorando.

**Tengo conocimiento que para este tipo de eventos catastróficos existe una terminología ¿Usted cree que los medios de comunicación la utilizaron debidamente?**

Muy poco, dentro de un desastre natural existen varios departamentos que son encargados de diferentes informaciones y con este curso queremos que los periodistas sepan reconocerlos, donde asistir, que hacer, como solicitar la información, como gestionar los datos y cómo planificar la información. Todo esto consiste que los medios de comunicación ayuden a las comunidades.

**¿Este curso en qué capacitará específicamente a los periodistas?**

Netamente en la búsqueda y planificación de información. Además, que sepan qué términos deben y pueden utilizar. Y sobre todo, que sepan de la atención pre hospitalaria, el cómo guiar a las comunidades para ayudar de la mejor manera a las víctimas afectados por la catástrofe.

## **Anexo 15**

### **Entrevista a Jorge Montaner, Jefe de Operaciones de la División de Rescate del Cuerpo de Bomberos de Guayaquil -Jefe de USAR –**

**En el terremoto del 16 de abril del 2016 que vivió el Ecuador ¿Usted considera que como entidad de ayuda estaban preparados para ese evento?**

Luego del 16 de abril del 2016 del terremoto se marcó un hito y en este caso nosotros como cuerpo de bomberos teníamos personal capacitado, en teoría no habíamos acudido a uno como tal evento. Hay 130 participantes lo que convierte en un grupo sólido para la respuesta y socorro de personas en edificaciones colapsadas. No teníamos la experiencia para una catástrofe de esa magnitud pero, realizamos nuestra labor con pasión y responsabilidad.

**¿Cómo pudieron acudir al lugar de catástrofe?**

El resultado fue difícil y bastante negativo en aquel entonces existía una comunicación muy mala relación con el ente administrador como es el Secretaria Nacional de Riesgos, uno tuvo que llegar por su medio, al igual que nos enteramos de los acontecimientos por la prensa. Eso nos ayudó aprender a trabajar en conjunto ante esta situación con la Secretaría y en la actualidad como organismo de control podemos trabajar de la mano con ellos.

**¿Cree usted que el Ecuador está preparado para enfrentar un episodio similar al terremoto del 16 de abril del 2016?**

No vamos a estar preparados porque este es un tema de cultura. Y hay que crear esa cultura de prevención que desde niños hasta adultos para que conozca y sepa reaccionar. Nosotros como grupo acreditado de apoyo para salvar vidas ayudamos a solventar a los ciudadanos en un momento de una emergencia como un terremoto. Pero, aún hay mucho por hacer y los organismos de socorro seguimos preparándonos ante eventuales acontecimientos.

**En la actualidad, ¿Existe suficiente capacidad de reacción ante un terremoto?**

Nosotros como institución damos charlas gratuitas en instituciones públicas y privadas para saber temas de prevención y debemos seguir andando en este tema porque mientras se dé a conocer mucha mayor información da la reacción de actuar.

**¿Considera que los simulacros ayudan a la ciudadanía a estar preparados en un terremoto?**

Son muy positivos y se han realizado durante 14 años y cada vez muchas más empresas se unen y más gente quiere experimentar esa simulación y creo q es muy productiva.

En los días anteriores que ha habido sismos y la ciudadana tiene conciencia de que hacer y no lo piensan dos veces.

**¿Usted considera que los medios de comunicación pregonan medidas preventivas para la ciudadanía?**

Los medios de comunicaciones solo mencionan el tema, lo realizan cuando hay simulacros. Hace falta campañas de prevención.

## **Anexo 16**

### **Entrevista a Alexandra Ocles, Secretaria de Gestión de Riesgos**

La ente responsable ante una emergencia expresó que como secretaria buscamos continuamente la excelencia en lo que se refiere a temas de desastres naturales la norma internacional así plantea y se ha venido trabajando para usar los equipos para búsqueda y rescate urbano (**USAR**, por sus siglas en inglés) y a la secretaría de **INSARAG**, con la finalidad de brindar orientación en la capacitación, preparación y coordinación de los **equipos USAR** para operaciones nacionales y/o internacionales y es un gran satisfacción y un gran reto y que alegra que más bomberos formen parte de este equipo.

#### **¿Porque la importancia de esta reunión?**

Es importante porque en esta reunión se planifican un plan de trabajo que se sigue implementándose. Pero también ajusta la política internacional en lo que se refiere a búsqueda y rescate.

#### **¿Cuál es tu apreciación con respecto a los Simulacros?**

Los simulacros son positivos y ayudan a la ciudadana tener capacidad de reacción. La ciudadanía está preparada. Puedo decir que la ciudadanía se está preparando que las evacuaciones y protocolos son gestiones que se realizan en conjunto para que exista un trabajo continuo en este tema.

#### **¿Considera que falta de cultura preventiva en el país?**

En el país hace falta trabajar muchísimo en lo que son medidas de prevención y nuestro trabajo es realizar campanas y generar una cultura de prevención

### **¿Qué propuesta se realizara en esta reunión?**

Se planteó que se realice un ejercicio regional y por ello se invita a otros países que forman parte de este organismo puedan ayudar a medir la capacidad de reacción en el país ante estos casos.

### **¿Qué significado tiene para el país esta red global?**

La Red global de los procesos de búsqueda y rescate y se realizó el cambio de presidencia de este organismo la misma que tenía el Ecuador a su cargo y paso a México y mientras estuvo a cargo del País se logró la certificación de 4 grupos USAR los mismos que están al servicio de la ciudadanía y son parte de la ciudad y está a cargo el Cuerpo de Bombero de Guayaquil.

## **Anexo 17**

### **Entrevista a Raúl Zavala, del Jefe del Sistema de Bombero de Chile**

Queremos colaborar con el crecimiento en lo que se refiere a materia USAR e intercambiar experiencia en esta reunión será expondrá este tema.

#### **¿Cómo se está trabajando en este tema en Chile?**

En Chile se ha trabajado 4 años para mejorar la capacidad de reacción en estos temas.

#### **¿Cómo está la capacidad de reacción de Ecuador según su criterio?**

Sobre el Ecuador tenga capacidad de reacción es bueno al contar con equipos USAR aunque se debe seguir trabajando porque es un tema complejo.

#### **¿Usted considera que el Ecuador está preparado para un ejercicio regional en el Ecuador?**

Hay que ver qué clase de registro de ejercicio se quiere realizar y por el hecho de los gastos y para ello deben intervenir 43 personas de los países más lejanos. Me interesa este tipo de ejercicio y hay que ver cómo se organiza.

## **Anexo 18**

### **1.7 Ericka Vaca Rodríguez - Especialista en manejo de crisis y comunicación estratégica**

#### **¿Cómo se manejó el tema de la información en crisis el pasado 16 de abril del 2016?**

Primero antes que todo como ciudadano o medio de comunicación se debe manejar siempre las fuentes oficiales como Ecu 911, Secretaria de Riesgos o Cuerpo de Bomberos y tener presente que el país está ubicado en una zona vulnerable tanto por volcanes como por sismos.

Como ciudadanos nos dejamos llevar mucho por el tema de rumores y considero que el periodismo debe tener más conciencia y más que toda responsabilidad de lo que va a informar.

#### **¿Considera usted que la comunicación en crisis se manejó correctamente en este día?**

No estamos preparados para un evento así incluso nos cogió por sorpresa y notamos lo que podía pasar sin embargo como gobierno en si en tema de atención fue de inmediato a parte la solidaridad de las ciudadanía.

Pero tuvimos que haber tenido un mejor control comunicacionalmente y no recurriamos a fuentes oficiales y en ese momento nos comenzamos a organizar en ese paso a paso diariamente lo que hicimos fue realmente creamos un Comité de Emergencia COE. Somos un país que aún no estamos acostumbrados a recurrir a fuentes oficiales sino de obtener primicias y ese es un grave error si considero que debemos tener una mejor cultura de responsabilidad e información.

### **¿Qué tips recomiendas?**

Coger y citar fuentes oficiales, No invadir sitios prohibidos y respetar límites de acción dentro del territorio si conocer realidades y al mismo tiempo contrastar información porque solo ponemos notas negativas y puede existir algo bueno en ese momento personas que se encuentren agradecidas por diversas cosas que le sucedan para su bienestar y agradecida ante un momento así. Que no solo seamos portadores de malas noticias sino también de las buenas en estos casos.

### **¿Deben existir un manual o tips para estos casos?**

Considero que si así como existe un manual en los organismos de control o seguridad y se maneja un comité para crisis nivel general así también debe de existir uno para comunicadores a nivel general y específico para cada medio de comunicación que tenga conociendo que vivimos en un país que geológicamente está expuesto ante estos casos.

## Anexo 19



### ENCUESTA

Edad: Entre 18 – 25 años  Sexo: Masculino   
Entre 25 – 60 años  Femenino   
De 60 años en adelante

1. Durante la catástrofe sísmica del 16 de abril del 2016 que afectó al Ecuador, principalmente las zonas de Manabí y Esmeraldas, usted se encontraba:

Dentro del país  Fuera del país

2. ¿Qué medio de comunicación tradicional, utilizó con mayor frecuencia para mantenerse informado durante el proceso y develación de información del terremoto del 16 de abril?

Radio  Otros

Televisión

3. SI contestó a la pregunta anterior con "Radio", ¿considera que el rol de la prensa radial cumplió con su expectativa de informar responsablemente el 16 de abril?

Si

No

4. SI contestó a la pregunta anterior con "Televisión", ¿considera que el rol de la prensa televisiva cumplió con su expectativa de informar responsablemente el 16 de abril?

Si

No

5. ¿Qué calificativo le brindaría usted a la información transmitida de las afectaciones y desastres por los diferentes medios radiales y televisivos nacionales en el terremoto del 16 de abril?

Impactantes

Informativas

Deficientes

Insatisfactorias

Ofensivas

Certeras



6. Al momento de informar los acontecimientos y sucesos del terremoto, ¿cuáles fueron los rasgos y comportamientos que causaron mayor impacto por parte de los periodistas en usted?

A través de una escala numérica del 1 al 5, defina su grado de importancia siendo 5 el mayor impacto y 1 el de menor.

Tono de voz	<input type="checkbox"/>	Nerviosismo	<input type="checkbox"/>
Gestos y Ademanos	<input type="checkbox"/>	Exceso de pausas o muletillas constantes	<input type="checkbox"/>
Postura Corporal	<input type="checkbox"/>		

7. ¿Considera que existe suficiente información preventiva, en las notas y reportajes de los medios de comunicación para informar y concientizar qué hacer ante un desastre natural en nuestro país?

De acuerdo	<input type="checkbox"/>	En desacuerdo	<input type="checkbox"/>
Indeciso	<input type="checkbox"/>		

8. ¿Actualmente conoce algún tipo de programación radial o televisiva que transmita sobre temas preventivos y de preparación en un desastre natural?

Radial	Televisiva
Si <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>
No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

Si contesto afirmativamente, escriba el nombre de la programación: .....

9. ¿Cree usted que el silencio mediático presentado el 16 de abril del 2016, mejoro el filtro de difusión informativa brindada durante este tipo de sucesos?

De acuerdo	<input type="checkbox"/>	En desacuerdo	<input type="checkbox"/>
------------	--------------------------	---------------	--------------------------

10. ¿Considera usted, que en Ecuador se debe derivar la responsabilidad informativa, a un solo medio televisivo de orden oficial ante desastres de esta magnitud?

Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------

## Anexo 20: Fotografías

### Entrevistas



Entrevista a Luis Ocampo – Director de noticias en Radio Sucre 700 AM.



Entrevista a Enrique Álvarez – Productor y locutor en Radio Sucre 700 AM.



Entrevista a José Morales – Reportero de noticias en Red Telesistema (RTS).



Entrevista a Alexandra Ocles, Secretaria de Gestión de Riesgos.



Entrevista a Silvia Ballén - Profesional Especial USAR (Unidad Nacional para la Gestión de Desastres) - De la República de Colombia.



Entrevista a Raúl Zavala, Jefe del Sistema de Bombero de Chile.



Entrevista a Jorge Montaner, Jefe de Operaciones de la División de Rescate del Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.

## Encuestas



**Autores de la investigación:** Jennifer Ruiz Castro y Carlos Aguilar Alcivar

